

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN



Un estudio sobre el impacto de la estrategia comunicacional empleada en las acciones de “Accecine, Festival de Cine Accesible” en la autonomía de las personas con discapacidad visual que asistieron al festival durante enero del 2021

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Comunicación para el Desarrollo que presenta:

Rommy Eliana Caceres Vargas

Asesor:

Eduardo Enrique Villanueva Mansilla

Lima, 2022

Agradecimientos

A todos los miembros de la Junta de Apoyo para Invidentes (Jappi), a las mujeres de la Comisión de Damas Invidentes (Codip), al equipo que conforman Collective Media, a los deportistas del colectivo Yo Soy Sus Ojos y, a todos los organizadores/as del Festival de Cine Accecine, especialmente a Hans Hilbourg, Elizabeth Campos, Norka Calderón, John Hinojosa, José Cárdenas y Rachel Luján. Gracias por su trabajo y por seguir construyendo una sociedad más inclusiva, equitativa y en la que podemos reconocernos mirándonos desde el corazón.

A todos/as los entrevistados/as que conforman este estudio. Gracias por la confianza para compartir sus valiosas experiencias.

A mi asesor, Eduardo Villanueva Mansilla por creer en esta investigación desde un inicio, por guiarla y nutrirla de conocimientos en cada paso y, por su invaluable y constante apoyo.

A mi profesor, Javier Ampuero, por empatizar con la problemática presentada y, desde ahí, orientar la investigación para pensar más allá de los límites de la misma.

A mi familia, por enseñarme a ver la discapacidad desde el amor y la esperanza.

A mi Manina, por ser mi mayor fuente de inspiración.

Resumen

La presente investigación busca determinar el impacto de la estrategia comunicacional empleada en las acciones de “Accecine, Festival de Cine Accesible”, en la autonomía de las personas con discapacidad visual que asistieron al “Accecine, Festival de Cine Accesible” durante enero del 2021. En el Perú, la desigualdad para las personas con discapacidad se evidencia en los diferentes ámbitos sociales. Por ello, desde el ámbito cultural, específicamente, en el consumo, las personas con discapacidad visual no cuentan con una variedad de opciones de satisfacción personal. Frente a esta situación los colectivos encargados de la realización del Festival de Cine Accecine utilizan el cine accesible como estrategia comunicacional para promover la participación de las personas con discapacidad visual en un espacio de socialización correspondiente al goce del entretenimiento y al derecho al ocio. Del mismo modo, motivar la autonomía de las personas con discapacidad visual significa posibilitar una nueva oportunidad de desarrollo humano ya que, para atravesar por el proceso de ejercer la autonomía, se requiere de participación, de interacción y de entornos accesibles cuyas dimensiones favorecen su desenvolvimiento. Por tanto, la estrategia comunicacional de “Accecine, Festival de Cine Accesible” en su edición virtual se ejecuta desde los principios de la Comunicación para el Desarrollo y, desde las bases teóricas del Modelo Social de la Discapacidad, lo cual posibilita un espacio de socialización que atiende las necesidades especiales de las personas con discapacidad visual y les permite interactuar en sociedad.

Palabras clave

Accesibilidad/Autonomía/Personas con discapacidad/Discapacidad Sensorial/Modelo Social de la Discapacidad/Cine accesible/Inclusión social

Abstract

This investigation seeks to determine the impact on the communication strategy used in the actions of "Accecine, Accessible Film Festival" on the the autonomy of people with visual disabilities who attended the "Accecine, Accessible Film Festival" during January of 2021. In Peru, inequality for people with disabilities is evident in different social settings. For this reason, from the cultural sphere, specifically, in consumption, people with visual disabilities do not have a variety of options for personal satisfaction. Faced with this situation, the groups in charge of the Accecine Film Festival use accessible cinema as a communication strategy to promote the participation of people with visual disabilities in a socialization space corresponding to the enjoyment of entertainment and the right to leisure. In the same way, motivating the autonomy of people with visual disabilities means enabling a new opportunity for human development since, to go through the process of exercising autonomy, participation, interaction and accessible environments are required in dimensions that favor their development. Therefore, the communication strategy of "Accecine, Accessible Film Festival" in its virtual edition is executed from the principles promulgated by the Social Model of Disability, which enables a socialization space that meets the special needs of people with disabilities visual and allows them to interact in society.

Keywords

Accessibility / Autonomy / People with disabilities / Sensory Disability / Model

Disability / Accessible Cinema / Social Inclusion

Tabla de contenido

Introducción	i
Capítulo I: Problema de investigación.....	1
1.1. Planteamiento del problema de investigación y justificación	1
1.2. Preguntas, hipótesis y objetivos de investigación	4
1.3. Estado de la cuestión	7
Capítulo II: Marco Teórico	19
2.1. Caso de estudio: Festival Accecine.....	20
2.2. Modelo Social de la Discapacidad.....	22
2.2.1. Deconstruyendo la discapacidad.....	25
2.2.2. Discapacidad sensorial.....	26
2.2.3. Discapacidad visual	28
2.2.4. Conducta visual.....	30
2.3. Discapacidad y derechos humanos	33
2.3.1. Autonomía en la discapacidad	36
2.3.2. Autonomía en las personas con discapacidad visual	38
2.3.3. Accesibilidad.....	40
2.3.5. Inclusión social	43
2.4. Comunicación y Participación Social	45
2.4.1. Narrativas Accesibles.....	48
2.4.2. Estrategia comunicacional	52

Capítulo III: Marco Metodológico.....	57
3.1. Tipo de investigación.....	57
3.2. Método de investigación.....	62
3.3. Técnicas y herramientas de recopilación de información.....	82
3.4. Limitaciones y recomendaciones.....	84
Capítulo IV: Análisis de Resultados.....	87
4.1. Recursos comunicacionales empleados.....	87
4.2. Festival de cine Accecine: Derechos humanos e inclusión social.....	92
4.2.1. Discurso empleado.....	92
4.2.2. Respuesta de los organizadores frente a la Accesibilidad Cultural.....	98
4.2.3. Sobre Inclusión Social y Autonomía.....	105
4.3. Personas con discapacidad visual que participan del festival.....	106
4.3.1. Respuesta sobre Narrativas Accesibles.....	107
4.3.2. Respuesta sobre Inclusión Social y Autonomía en el festival.....	112
4.3.3. Noción de oportunidad de desarrollo.....	123
Conclusiones.....	128
Bibliografía.....	133
ANEXOS.....	138

Introducción

Desde que participé en el Taller de Accesibilidad Audiovisual realizado por PUCP y el Grupo Chaski en el año 2017, he investigado sobre las medidas y acciones para fomentar la accesibilidad universal por parte del Estado y, lamentablemente, aún existen barreras sociales que erradicar. Por ejemplo, el tratamiento a la discapacidad se da desde las políticas públicas, implementadas especialmente por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) y la Oficina Municipal de la Persona con Discapacidad (OMAPED), dos instituciones encargadas de asegurar que las personas con discapacidad disfruten del cumplimiento de los derechos humanos a partir de lo promulgado por la Ley N° 69973 y, con la participación de la sociedad. No obstante, ambas entidades públicas aún presentan insuficiencias e implicancias en diferentes ámbitos de desarrollo como lo son el social, cultural y político. (Huerta, 2006, p.34)

Implementar planes y estrategias pensadas desde la inclusión social es una necesidad urgente para el país. Si bien la población con discapacidad en el Perú representa un porcentaje menor respecto al total de habitantes, la inclusión social no sólo se enfoca en esta población, sino también en la diversidad poblacional con la que convivimos a diario. De esta manera, aceptar y reconocer positivamente la diferencia desde el ámbito cultural implicaría el goce de mayores oportunidades para las personas cuyas características físicas o mentales han sido objeto de discriminación históricamente.

Al profundizar en mi investigación sobre la discapacidad en el país, he conocido diferentes colectivos organizados desde la sociedad civil que, a través de una gestión participativa y política han logrado manifestar el discurso sobre el cumplimiento de los derechos humanos como eje fundamental para el desarrollo en el país. Es así que además del Grupo Chaski, quienes procuran generar redes de soporte colectivo a través del cine comunitario y documental, los colectivos JAPPI (Junta de Apoyo Para Personas Invidentes), COLLECTIVE

MEDIA y CODIP (Comisión de Damas Invidentes Del Perú) utilizan el arte -cine- como medio para el cambio social. El punto de encuentro de las tres organizaciones fue en el marco de la presentación de cine inclusivo realizado por Chaski en alianza con la municipalidad de Miraflores en el año 2013. El resultado de este evento más allá de la experiencia narrativa accesible fue la posibilidad de generar un tejido social formado por dichas organizaciones, quienes vienen trabajando juntas desde aquella fecha.

Muchos de los servicios, herramientas y dispositivos que se brindan para procurar la inclusión social, aún son planificados y ejecutados desde la normalización hegemónica sin adherir las necesidades particulares de los principales grupos vulnerables en el país. Es así como el discurso sobre un diseño universal en el marco del enfoque de los derechos humanos es una misión y objetivo de la agencia política de dichas organizaciones. Del mismo modo, como parte de las actividades realizadas, en apoyo de entidades estatales como es el caso de municipalidades y ministerios, se gestó la iniciativa “Accecine: Festival de Cine Accesible”, proyecto ganador del estímulo audiovisual y cultural de la DAFO (Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios) en julio del 2018. Los alcances de este evento fueron; en primer lugar, evidenciar la importancia de las personas con discapacidad visual, quienes muchas veces, han sido objeto de olvido y de estigmatización, en el desarrollo de los diversos ámbitos de desarrollo como lo es el cultural y social; en segundo lugar, constatar que la experiencia estética que ofrece el cine es también una experiencia colectiva y no discriminatoria donde pueden participar personas con y sin discapacidad y, motivar así la inserción en sociedad; finalmente, propiciar el consumo cultural desde un diseño accesible al alcance de más personas con discapacidad sensorial para promover su participación en la sociedad.

Como comunicadora para el desarrollo, encuentro la experiencia de Accecine como un ejemplo clave en la promoción de la inclusión social en el país. Las perspectivas teóricas de la

comunicación para el Desarrollo, específicamente, de la Comunicación Interpersonal, Relacional y Horizontal se evidencian en la ejecución de la muestra, no solo por utilizar al cine como medio transformador sino también, por aplicar y relacionar los principios básicos del Modelo Social de la Discapacidad y, de este modo, planificar desde el Diseño Universal. Precisamente, esta es la importancia de esta investigación: muestras como el Festival Accecine atienden las necesidades particulares de una población tradicionalmente discriminada y, a partir de ello, construyen una experiencia inclusiva. Ejecutar la estrategia comunicacional de Accecine reconoce los principios de la discriminación positiva, el enfoque de los derechos humanos y de la comunicación intercultural desde la participación y la interacción en sociedad. La presente investigación se divide en cuatro capítulos. El primero contiene el planteamiento del problema de investigación, el cual se divide en el estado de la cuestión, preguntas, hipótesis y objetivos de investigación. En el segundo capítulo se expone, en principio, un contexto al lector sobre los alcances del festival de cine Accecine. Posterior, se desarrolla el marco teórico, el cual detalla el Modelo Social de la Discapacidad, Discapacidad y derechos humanos, y Comunicación y participación social. En el tercer capítulo se expone el tipo y método de investigación. Asimismo, la unidad de análisis, y las técnicas y herramientas de recopilación de información para la presente investigación.

Por otro lado, en el capítulo cuatro se expone el análisis de los recursos comunicacionales empleados, la relación entre los campos temáticos presentados y el Festival de cine, específicamente en el discurso empleado, la respuesta de los organizadores frente a la Accesibilidad Cultural, y la Inclusión Social y Autonomía. Para concluir este capítulo, se analiza a las personas con discapacidad visual que participan del festival en sus respuestas sobre Narrativas Accesibles, Inclusión Social y Autonomía, y la noción de oportunidad de desarrollo que poseen. Finalmente, se exponen las conclusiones y reflexiones que se desprenden de esta investigación.

Capítulo I: Problema de investigación

1.1. Planteamiento del problema de investigación y justificación

Es innegable que la pandemia ocasionada por el COVID-19 ha ahondado las distancias sociales entre comunidades tradicionalmente excluidas, como lo es la población con discapacidad visual en el Perú. Históricamente, los problemas que ha enfrentado dicha población han sido de tipo estructural o de acceso en los diferentes servicios públicos y de limitación debido a la construcción del imaginario de incapacidad y de paternalismo en la sociedad. Estas limitaciones han provocado que las personas con discapacidad no consigan desarrollar a plenitud capacidades que no han sido afectadas por su condición clínica para desenvolverse en los ámbitos de la vida que consideran valiosos.

Según Stang (2011), “el panorama general que acontece a la población con discapacidad es el de la desigualdad y el de la vulnerabilidad social” (p. 8). En términos de desigualdad se puede definir en ámbitos adquisitivos de salud, trabajo, educación, información y servicios culturales. Del mismo modo, la vulnerabilidad social se refiere al aumento de la indefensión a causa de actos de discriminación, exclusión social y la falta de oportunidades en diferentes ámbitos que se consiguen a través del cumplimiento efectivo de los derechos humanos. Ambas, desigualdad y vulnerabilidad social, se relacionan debido a la accesibilidad. Por ello, los esfuerzos por lograr la igualdad y una sociedad más justa en términos de desarrollo y desenvolvimiento social se dan a partir de la accesibilidad universal tanto en los servicios para la diversidad de comunidades (Stang, 2011, p. 20).

Las acciones para ampliar espacios accesibles y modificar los recursos en base a las necesidades específicas de la población con discapacidad por parte del Estado han sido realizadas desde diversas instituciones como lo es el CONADIS (Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad), CEBE (Centro de Educación Básico Especial),

INFODIS (Sistema de Información sobre Discapacidad) y sedes descentralizadas de la OMAPED (Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad). Dichos organismos estatales procuran, desde sus ejes de trabajo, lograr la inserción en la sociedad de las personas con discapacidad a través de la garantía de un desarrollo libre de injusticia social. Así mismo, estas instancias buscan el reconocimiento efectivo de los derechos humanos, el cumplimiento de las leyes para las personas con discapacidad y la participación de la vida en comunidad. Por otro lado, desde la organización civil, diferentes asociaciones culturales, sociales y de apoyo promueven la inclusión social en miras a debilitar la vulnerabilidad social y a defender los derechos humanos.

En el ámbito cultural, el entretenimiento accesible se dirige a personas con problemas clínicos asociados a la discapacidad severa, motora y multidiscapacidad. Por ejemplo, las salas de cine se encuentran equipadas con barras y señalización para privilegiar el ingreso de las personas con estas discapacidades. Desde la gestación de la iniciativa “Cine Inclusivo” de la Municipalidad de Miraflores en el 2013 se visibilizaron otros problemas clínicos que poseía una parte de la población como lo son las personas con discapacidad visual. Las primeras intervenciones de accesibilidad audiovisual mostraron interés por incorporar el modelo español de entretenimiento para sordos y ciegos. De esta manera, el Centro Cultural Ricardo Palma instaló dentro de sus proyecciones la posibilidad de ver el contenido de sus películas con audiodescripción. Dicho esto, cabe enfatizar que las películas se proyectan de manera frecuente y, eventualmente, se realiza publicidad de este servicio gratuito con el fin de que más personas con discapacidad visual puedan asistir (Grupo Chaski Comunicación Audiovisual, 2014).

Por ello, esta investigación se centra en el estudio de la inclusión social, provocada por el activismo de la sociedad civil, y su relación con la autonomía de las personas con discapacidad visual, quienes han sido participantes o participan en las actividades de “Accecine, Festival de Cine Accesible”. Es así que los colectivos Jappi (Junta de Apoyo Para Personas Invidentes),

Collective Media y Codip (Comisión de Damas Invidentes Del Perú) formulan, realizan y dan seguimiento a acciones inclusivas y accesibles para las personas con discapacidad sensorial. El público a quienes se dirigen sus acciones es, inicialmente, las personas con discapacidad visual y las personas sin discapacidad con la intención de *incluir, sensibilizar y democratizar* en el ámbito cultural. Desde la presente investigación, el público principal son las personas adultas con discapacidad visual que forman parte de los mencionados colectivos. Así mismo, para poder analizar todo el espectro de la inclusión social- autonomía, se debe de considerar a los realizadores del Festival, ya que su discurso sobre la discapacidad impacta en las acciones inclusivas del mismo.

La estrategia comunicacional del trabajo que se realiza desde la sociedad civil reside en el arte como transformador social, específicamente, el cine accesible. Dicha estrategia se enfoca, *en la promoción del uso de sistemas accesibles audiovisuales y en el impulso de la difusión de películas accesibles para informar y sensibilizar a las autoridades competentes respecto a la necesidad de incentivar la realización de películas peruanas con este sistema.* Del mismo modo, buscan “despertar el interés de las instituciones y la comunidad en general sobre la accesibilidad como forma y elemento tecnológico que produce la democratización y el acceso a la cultura para todos” (Accecine, 2018). Esta estrategia reconoce la inclusión social en términos de participación social y de ejercicio de la autonomía en el marco del Modelo Social de la Discapacidad para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, ya que se brindan mayores oportunidades para el acceso a la cultura en el campo que le confiere a la presente investigación.

Desde la investigación en el campo de la comunicación para el desarrollo al cual se remite esta investigación, se presentan dos enfoques: relacional y horizontal. El primero se centra, como lo menciona Alfaro (1993:10), en que la comunicación es amplia y compleja, ya que el estudio de las humanidades requiere situar al ser humano no solo desde el tradicional intercambio de

mensajes, sino también, en la interacción con su par. Del mismo modo, el enfoque horizontal, como advierte Beltrán (2005), se relaciona a las condiciones contextuales con las que cuentan sus interlocutores para garantizar procesos efectivos de intercambio y participación (p. 20). Siendo el interés principal las personas con discapacidad visual, ambos enfoques son inherentes al análisis de la experiencia inclusiva de las mismas.

Debido a la actual coyuntura sanitaria que atraviesa el país a causa del COVID- 19, la segunda edición del Festival se realizó en un entorno digital. Los principales medios para lograr concretar todos sus objetivos fueron: Facebook, YouTube y la página central de Accecine para disfrutar de las películas. Es por ello que la presente investigación se ha virtualizado a un escenario

Así, el problema de investigación se plantea de la siguiente manera: **¿Cómo la comunicación empleada en la estrategia comunicacional de “Accecine, Festival de Cine Accesible” durante enero 2021 impacta en la percepción sobre la autonomía de las personas con discapacidad visual que participan de sus actividades?** Para ello, se ha tomado como base al método para evaluar la autonomía de las personas con discapacidad propuesta por Alvarado, Moreno y Rodríguez (2009), cuyos campos de evaluación se conforman de la participación y la percepción sobre una experiencia inclusiva. En las siguientes líneas, se presentarán las preguntas, objetivos e hipótesis de investigación que se planea esta tesis.

1.2. Preguntas, hipótesis y objetivos de investigación

- **Pregunta principal**

¿Cuál es el impacto de la estrategia comunicacional empleada en las acciones de “Accecine, Festival de Cine Accesible” en la percepción sobre la autonomía de las personas con discapacidad visual durante enero del 2021?

- **Preguntas secundarias**

- **Pregunta secundaria 1**

¿Cuál es el nivel de participación social de las personas con discapacidad visual en las actividades de la edición virtual de Accecine, Festival de Cine Accesible?

- **Pregunta secundaria 2**

¿Cuál es la percepción de las personas con discapacidad visual respecto al cumplimiento efectivo de los derechos humanos y al goce de la accesibilidad universal en la edición virtual del festival Accecine?

- **Hipótesis principal**

La estrategia comunicacional empleada en las acciones de “Accecine, Festival de Cine Accesible” impacta en la autonomía de las personas con discapacidad visual, ya que estos, al satisfacer sus necesidades de ocio, participan de la vida social y cultural que valoran, lo cual determina su percepción sobre el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y el goce de la accesibilidad universal en el ámbito cultural y social.

- **Hipótesis secundarias**

Hipótesis secundaria 1

Las personas con discapacidad visual participan considerablemente en las actividades de la edición virtual de “Accecine, Festival de Cine Accesible” debido a que estas se gestaron a partir de la audiodescripción y gracias al discurso empleado por los organizadores del Festival, el cual propició la interacción en el ámbito cultural.

- **Hipótesis secundaria 2**

Las personas con discapacidad visual que participan en las actividades de la edición virtual de “Accecine, Festival de Cine Accesible” perciben esta experiencia como necesaria respecto al cumplimiento efectivo de los derechos humanos y satisfactorios en términos de accesibilidad universal.

- Objetivos metodológicos

- **Objetivo general**

Determinar el impacto de la estrategia de comunicacional empleada en las acciones del “Accecine, Festival de Cine Accesible” en la percepción sobre la autonomía de las personas con discapacidad visual durante enero del 2021.

- **Objetivo secundario 1**

Describir el nivel de participación social de las personas con discapacidad visual en las acciones de la edición virtual de “Accecine, Festival de Cine Accesible”.

- Objetivo secundario 2

Identificar la percepción de las personas con discapacidad visual respecto al cumplimiento efectivo de los derechos humanos y de la accesibilidad universal en las actividades de la edición virtual del “Accecine, Festival de Cine Accesible”.

1.3. Estado de la cuestión

Actualmente, el tratamiento a la discapacidad desde el ámbito sociocultural, político, mediático y económico se enmarca en el Modelo Social de la Discapacidad; no obstante, el resultado de este es gracias a cambios históricos en los que las intervenciones de la sociedad civil se enfocaron en la promoción de los derechos humanos como eje central de cambio. Por ello, es necesario contextualizar sobre los cambios que permitieron una resolución definitiva desde el enfoque de los derechos humanos. Dichos cambios se originaron debido a una serie de injusticias producto de prejuicios, estereotipos y políticas de exclusión hacia la población con diferentes tipos de discapacidad. En el siguiente desarrollo se enfatizará en las razones concebidas desde los paradigmas que anticiparon al Modelo Social de la Discapacidad a través de dos modelos: Prescindencia y Rehabilitador. Esta explicación permite comprender el porqué, incluso en la actualidad, prevalecen concepciones que marginan, excluyen y exhortan de obligaciones, normas y deberes a las personas con discapacidad, siendo esto parte del enfoque de los derechos humanos.

Brevemente, el Modelo de la Prescindencia, tradicionalmente, abordó a la discapacidad desde la religión. El rol de la religión en el tratamiento de la discapacidad ha sido fundamental para contextualizar la definición de discapacidad. En principio, las personas con alguna deficiencia clínica han sido tratadas desde la concepción de una actitud paternalista y de sumo cuidado, imposibilitando así, su convivencia en sociedad. La causa de la relación de dependencia con autoridades religiosas es de corte irracional, formuladas en base a principios de atención, protección y vigilancia desde un concepto moral y de bienestar. De esta manera, según Palacios (2015), las personas con alguna deficiencia clínica han sido catalogadas “como innecesarias por diferentes razones: porque no contribuyen a las necesidades de las comunidades, albergan mensajes diabólicos, son la consecuencia del enojo de los dioses o que sus vidas no merecen la pena ser vividas” (p. 10). A raíz de estas creencias, la sociedad optó por prescindir de las personas con discapacidad, ya sea en el ámbito político o ubicándolas en un entorno aislado dada su condición de anormalidad y situación económica. De este modelo, se pueden esgrimir dos grandes paradigmas: submodelo eugenésico y submodelo de marginación (Palacios, 2015, p. 11).

a. Submodelo eugenésico

Se centra en la antigüedad clásica. Diversas sociedades, como la griega y la romana desde principios religiosos y políticos consideraron innecesaria la atención y, por ende, el crecimiento, de las personas con algún tipo de discapacidad funcional. La explicación de esto fue religiosa. Palacios (2015) menciona “el nacimiento de un niño con discapacidad era el resultado de un pecado cometido por los padres en el caso de Grecia, o una advertencia de que

la alianza con los dioses se encontraba rota en el caso de Roma” (p. 11). Adicionalmente, la idea de que la persona con deficiencia clínica no merecía vivir por considerarse una carga para la familia y la sociedad provocó que se optaran por medidas y prácticas eugenésicas, tales como el infanticidio (Palacios, 2015, p. 11).

b. Submodelo de la marginación

Posteriormente, durante la Edad Media, el provenir de las personas con discapacidad se contextualizó desde su condición económica y médica. Considerados dentro de un grupo de marginados, el futuro de las personas con discapacidad fue visto desde la exclusión. A diferencia del submodelo eugenésico, las razones religiosas del presente se enmarcaron desde el cristianismo, otorgando así, razones hegemónicas a Dios. Palacios (2015) afirma que el tratamiento principal a las personas con discapacidad fue en base a argumentos tales como “producto de un pecado original, o como la obra del diablo desde la creencia supersticiosa, el hecho de considerar a la discapacidad como una situación inmodificable que debiera ser aceptada con resignación” (p. 11).

Así mismo, quienes se encargaban de determinar si la discapacidad devenía como una condena o como algo biológico eran el médico y un sacerdote. No obstante, la determinación médica se destacó por estar vinculada a una percepción teológica. Por ello, el rasgo principal de este submodelo es el de la

exclusión. Desde esta característica, Palacios (2015) explica que las personas con discapacidad fueron consideradas como “objeto de compasión, o como consecuencia del temor o el rechazo por considerarlas objeto de maleficios o como advertencia de un peligro inminente” (p. 12). Pese a que ya no se comete infanticidio, gran parte de las personas con discapacidad difícilmente llegan a cumplir más de 10 años por el olvido y la ausencia a un tratamiento correspondiente a su condición clínica y por considerar que la fe es el único medio para curar la deficiencia clínica. Es en estos términos que las personas con discapacidad se sometieron únicamente a la caridad, a ser mendigos o tratados como fenómenos para la diversión, medios impuestos y obligados (Palacios, 2015, p. 12).

En el caso del Modelo Rehabilitador consideran a las personas con discapacidad como innecesarias para la sociedad. A diferencia del Modelo Eugenésico, el tratamiento a la discapacidad será desde la posibilidad de rehabilitar a las personas con diagnóstico clínico considerado como impedimento para la interacción en sociedad. El objetivo de este modelo es buscar la normalización de la discapacidad. Es decir, de no encajar en los parámetros de la sociedad, se buscará que las personas con discapacidad se sometan a procedimientos que los permitan insertarse en sociedad. Por esto, el problema es la persona, específicamente, las limitaciones médicas que presenta. El presente modelo se enmarca en el mundo moderno (Palacios, 2015, p. 12).

La atención a las personas con discapacidad desde este modelo se centra en la persona, en realizar un tratamiento diferenciado dada su condición clínica para adaptarse en la sociedad.

Se pretende que las personas con discapacidad puedan cambiar de actitud, de comportamiento y que puedan desenvolverse en la normalización de una sociedad que no ha previsto condiciones para su desarrollo. Las causas de la discapacidad son por una enfermedad de nacimiento, por accidente o por una enfermedad adquirida. De esta manera, el tratamiento de la discapacidad desde lo político es asistencialista y de protección social; el derecho promueve la tutela debido a la incapacitación de su estado. En el plano de las políticas públicas, la atención a la discapacidad se centra en la salud, la educación especial y el empleo bajo vigilancia (Palacios, 2015, p. 13).

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, el Modelo Rehabilitador ha sido importante en el tratamiento a la discapacidad debido a que se reconocieron algunos de los derechos humanos fundamentales de las personas con discapacidad. Pese a este cambio, el gran dilema que enfrentó el presente modelo fue el del encubrimiento. Según Palacios (2015), “el pasaporte de la integración pasa a ser la desaparición, o mejor dicho, el ocultamiento de la diferencia. Ello se debe a que la persona con discapacidad es considerada como desviada del estándar de lo normal” (p. 13). Lo que relaciona a ambos modelos es que su enfoque se centra en la decisión autoritaria y hegemónica sobre la discapacidad. Dicho esto, el tratamiento a la discapacidad no se realizó desde la opción a decidir y considerar que es lo mejor para las personas con discapacidad desde su participación (Palacios, 2015, p. 14).

Accesibilidad Audiovisual

En respuesta al cumplimiento efectivo de los derechos humanos, la propuesta de accesibilidad universal se enmarca en el Modelo Europeo de la Discapacidad. Desde inicios de 1990 surgen las primeras iniciativas sobre accesibilidad en el ámbito comunicacional. La accesibilidad audiovisual surge como un fenómeno en respuesta de la inclusión social para personas con

discapacidades sensoriales como lo son la auditiva y visual. Los esfuerzos para generar nuevas herramientas de inclusión social a personas con algún tipo de habilidad diferente se enmarcan en el desarrollo de técnicas audiovisuales como lo son la audiodescripción y subtitulado SPS. Los inicios de estos esfuerzos comenzaron con un fin mercantilista y de entretenimiento, el propósito de estos es implementar estrategias accesibles a la transcripción, doblaje o subtitulado. La primera iniciativa de contenido accesible, con estudios previos, se gestó en Barcelona con la asociación nacional *La Once* (Organización Nacional de Ciegos de España) en 1993. En ella se realizaron las primeras observaciones técnicas a la audiodescripción, de manera que se implementó un estilo de narrativa pertinente y concisa para lograr la distribución diversa de películas en formato VHS. Para el año 1997, esta organización logró comercializar 25 películas por año. Debido a este primer acercamiento al éxito comercial del entretenimiento para las personas con ceguera, el canal autónomo catalán TV3 empezó a emitir la serie “Plats bruts” con audiodescripción. Pese a que en un inicio el material audiodescrito resultó ser una opción receptiva, el incremento en el número de espectadores aumentó considerablemente, logrando así la reproducción de otras series y novelas en señal abierta (La Once, citado por Orero, Pereira y Utray, 2007, p. 34).

Por otro lado, la recepción en festivales de cine con esta propuesta inclusiva propició la propuesta Cine Para Todos, la cual ofrecía audiodescripción y subtitulado SPS. Para el año 1999 se realizaron 132 películas españolas y locales. Ante la respuesta positiva de interés mediático, la RTVE - Parlamento, se sumó a la propuesta y, a través de su programa de Cine de Oro, se adaptaron más películas a las necesidades de personas con ceguera y sordera. En España, el aumento de medios de comunicación se sumó a esta práctica y se modificó así el alcance limitado para acceder al entretenimiento audiovisual (Pereira, citado por Orero, Pereira y Utray, 2007, p. 35).

En el marco de la accesibilidad para el disfrute de servicios y recursos, se presenta la propuesta Ocio Inclusivo en España. Dicha propuesta consta de ejes temáticos para la elaboración de proyectos artísticos y culturales en beneficio del desarrollo de las personas con discapacidad intelectual. Pese a que inicialmente la propuesta se realizó para las personas con un tipo específico de discapacidad, los ejes y consideraciones se modificaron para que más personas con discapacidad puedan disfrutar de espacios públicos y privados a partir de consideraciones especiales de modificación o estructuración. La propuesta fue modificándose hasta abarcar otros campos de la accesibilidad como lo es el ámbito comunicacional desde un enfoque participativo y comunitario. Se integraron así, las nociones de Comunicación Interna para los realizadores en relación a las necesidades especiales de las personas con discapacidad y, los factores contextuales que influyen en el libre desenvolvimiento de las personas con discapacidad (FEAPS, 2012, p. 9).

La importancia del ocio radica en que las personas, sin distinción alguna, necesitan recurrir a una experiencia humana integral, incrementar su calidad de vida según las acciones realizadas en su tiempo libre y, buscar actividades relacionadas a la producción de bienestar físico y emocional, cuyo impacto radica en otros ámbitos de la vida personal y comunitaria. Es así como incrementa la necesidad de fomentar el ocio en los planes estatales y de la sociedad civil en la misión por la inclusión social. Del mismo modo, es preciso recalcar que los beneficios en comunidad son de índole social, económica, física, ambiental y comunitaria, ya que contribuye al desarrollo de la comunidad desde una perspectiva de sentido de pertenencia, solidaridad y reciprocidad. Por tanto, las actividades de ocio deben ser diferentes debido a la diversidad de

necesidades en la población. Estas deben ofrecerse como una variedad de oportunidades para el desarrollo de la comunidad (FEAPS, 2012, p. 9).

En relación a la población con discapacidad, la integración del ocio en la vida de esta población ha sido difícil y poco atendida. Esto se debe a que el conocimiento sobre el ocio como derecho humano fundamental no es conocido por las personas con discapacidad, quienes, además, no conocen, en su mayoría, los derechos humanos que protegen su integridad y aseguran su calidad de vida. Otra de las razones es que *no cumplen con los requisitos básicos* para su participación, ya que no se les ve como clientes potenciales. El ocio colectivo es pensado desde un ideal integrador sin considerar la diversidad funcional de las personas. Por ello, las actividades que se realizan son, en la mayoría de casos, excursiones, actividades de educación física y/o terapéuticas. Los espacios donde se desarrollan dichas actividades tampoco cuentan con la señalización adecuada o con la infraestructura que garantice el mínimo riesgo para las personas con discapacidad. La respuesta frente a esta situación es general; es decir, se ofrece otra alternativa de ocio en programas especiales o por asociaciones civiles. La nueva respuesta, esta vez es, la segmentación (FEAPS, 2012, p. 13).

Respuesta en América Latina

En Latinoamérica, la propuesta de ocio inclusivo conserva el desarrollo de las actividades desde una perspectiva exclusiva de la experiencia para las personas con discapacidad. Específicamente en Perú, el ocio o el entretenimiento accesible, como se ha mencionado, resulta ser flexible a las necesidades de la población en mención desde la infraestructura y planificación urbanística. Existen propuestas inclusivas y visibilidad del ocio como parte integral de desarrollo humano desde el Ministerio de Cultura haciendo énfasis en erradicar las barreras sociales sobre el racismo. Así mismo, asociaciones civiles a cargo de activistas por los

derechos humanos han integrado dentro de sus planes estratégicos la inclusión social como eje transversal a sus actividades. Un ejemplo de ello es la organización CAPAZ, quienes ofrecen una variedad de actividades relacionadas al placer como la danza y el teatro (Ministerio de Cultura, 2018).

No obstante, en relación a la promoción de la inclusión social en el Perú, la discapacidad sensorial se aborda desde el plano legislativo. Las medidas de inclusión se han propuesto desde la infraestructura, lo económico, educativo y, recientemente, lo cultural. En principio, la población con discapacidad visual ha enfrentado situaciones de vulnerabilidad en cuanto al acceso a una ciudad diseñada para su desenvolvimiento en sociedad. Por ejemplo, a la fecha, la mayoría de establecimientos públicos no cuenta con medidas que garanticen el libre tránsito de las personas con discapacidad, ya que no ha previsto barras, pasamanos o señalización (Huerta, 2016).

Por otro lado, en el país, el capítulo VI Trabajo y Empleo de la Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973 menciona en sus haberes las obligaciones estatales y privadas para promover el empleo a las personas con discapacidad, sin importar el tipo de discapacidad que estas presenten. En el mismo desarrollo se anuncia que esta medida es una vía para lograr el desarrollo autónomo de las personas con discapacidad, ya que su desenvolvimiento en el ámbito laboral garantiza inclusión social. De la misma manera, referente a la accesibilidad enmarcado desde el Modelo Social de la Discapacidad, el país, desde el plano legislativo, asegura medidas para que las personas con discapacidad puedan desenvolverse de la manera más cómoda posible en su entorno inmediato. Por ello, existen dos clasificaciones de accesibilidad reconocidas en el estado y en los que se enmarca esta investigación:

comunicacional y de infraestructura. La primera se compone de *accesibilidad en comunicación, accesibilidad en los medios de comunicación, accesibilidad en las tecnologías de la información y la comunicación y, accesibilidad de bienes y contrataciones de servicios*. Por su parte, la segunda, se refiere a *accesibilidad al entorno urbano y al transporte* (Falconí e Isla, 2012).

Referente a estudios sobre inclusión social, Bueno (2002) menciona que “los esfuerzos por generar inclusión devienen de atender las demandas sociales de la diversidad étnica, cultural, funcional, económica, de género, cuyas historias han estado marcadas por la exclusión y la marginación” (p. 303). Es así como la relación entre inclusión e igualdad es inherente entre sí. Del mismo modo, en cuanto al discurso promulgado por grupos que buscan generar procesos inclusivos, se encuentra el de los derechos humanos. Touraine (1997) concibe a la inclusión social como el proceso en el que “el grupo hegemónico reconoce la serie de inequidades que han atravesado los grupos minoritarios y ve en el proceso de inclusión social un camino para el desarrollo de oportunidades en igualdad de condiciones y, la autoafirmación de la vida participativa en sociedad” (p. 303). Asumir la participación en sociedad, tal como lo menciona Touraine, representa la consecución de una sociedad libre de discriminación y desigualdad. Así mismo, la exclusión social es un término que se asocia a conceptos, como incapacidad, dependencia, debilidad y vulnerabilidad, situaciones sociales en las que las personas involucradas presentan necesidades específicas. Dado que, históricamente, se ha propuesto el diseño universal, el acceso y las leyes respecto al bienestar y la convivencia desde la normalización y la estandarización, conviene respaldar que los derechos se garanticen independientemente de condiciones que evidencien la diversidad social (Bueno, 2002, p. 303).

En cuanto al tratamiento del principio de la autonomía, autores como Amartya Sen, De Asís y Martha Nussbaum han cuestionado la noción de justicia e igualdad, tradicionalmente planteada en las ciencias políticas como la Teoría de la Justicia de Rawls. Dichos autores coinciden en que la desigualdad se da debido a características inherentes al ser humano, como lo es el sexo, edad, capacidad física, mental, etc. Para evaluar la igualdad, Sen (1996) sostiene que es necesario enfocarse en las oportunidades que tiene una persona para elegir que opción puede desarrollar según su capacidad (p. 64). En este sentido, en vinculación con el discurso de los derechos humanos, Sen (1996) menciona que “la teoría de las capacidades parte de una idea de individuo caracterizado por su potencial capacidad, por ello, el desarrollo de una vida humana digna estará representada por la capacidad de elegir entre diferentes opciones” (p. 64). De la misma manera, De Asís relaciona la capacidad con la independencia en el ejercicio de la autonomía. Según De Asís (2013), “la capacidad para sentir, decidir, comunicarse y razonar permite la participación en sociedad, y se los deja de considerar como objetos optando por una actitud paternalista y de excesiva protección” (p. 40).

Para la presente investigación se deben revisar conceptos básicos desde las esferas de la comunicación. Del mismo modo, desde los procesos comunicacionales inclusivos se desarrollan las *narrativas accesibles*, y son aquellos recursos extras que posibilitan el acceso a los contenidos informativos invisibles o inaudibles y contribuyen a proporcionar o ampliar habilidades de las personas con discapacidad para atravesar barreras comunicativas (Bonito, 2015, p. 208). Finalmente, la investigación del tema actual se enmarca en el estudio de las Teorías de Comunicación, las cuales se encargan de analizar el proceso de recepción entre el emisor y el receptor dentro de contextos sociales determinados. En el caso del cine accesible y la población seleccionada, la teoría principal que permite analizar su relación es la Escuela de Palo, la cual se centra en el estudio de la comunicación desde aspectos técnicos de la

comunicación (transmisión de señales) y los aspectos funcionales de la comunicación de masas. Se debe precisar que la comunicación de masas parte de la premisa de que el cine accesible tiene como alcance facilitar las condiciones de grupos poblacionales minoritarios (Aguado, 2004).



Capítulo II: Marco Teórico

El desarrollo del capítulo guiará al lector en las premisas teóricas sobre la discapacidad, autonomía y, los estudios de la comunicación para el desarrollo. Para empezar, se presentará al caso de estudio, Festival Accecine, su contexto y vinculación con la Comunicación para el Desarrollo. Posterior, los ejes teóricos que proporcionan los conceptos requeridos y se interrelacionan entre sí para el estudio de esta investigación. Es así como, en primera instancia, se desarrollará la revisión teórica sobre el Modelo Social de la Discapacidad, estudio social principal en la formulación de esta tesis, y su relación con los derechos humanos de las personas con discapacidad visual en la actualidad. Esto con el objetivo de brindar el contexto en los estudios sociales y humanitarios en los que se enmarca la estrategia de comunicación empleada en el Festival Accecine.

En segundo lugar, se abordará la autonomía de las personas con discapacidad visual desde la promulgación de los derechos humanos, debido a que esta comprensión preliminar proporciona los conceptos necesarios sobre la participación social y comunicacional de las personas con discapacidad visual. Frente a esto, la Unesco reconoce a la participación como una estrategia clave en el ámbito de la comunicación para facilitar, movilizar y dinamizar procesos de cambio social. En este sentido, la misma entidad se enmarca en los derechos humanos debido a que los cambios sociales se dan en la medida en que se cumplan las garantías mínimas de convivencia armónica y protejan la calidad de vida de los sujetos.

La relación entre participación social y comunicación es estrecha debido a que para que la primera pueda darse debe existir un tipo de comunicación horizontal y de intercambio, en el que los sujetos que intervienen y reaccionan sobre los asuntos de interés común (Beltrán, 2015, p. 155). Del mismo modo, el estudio de la comunicación participativa, pretende siempre que el sentido verse siempre sobre la maximización de oportunidades para generar diversos tipos

de encuentro e intercambio (Unesco, 2014, p. 90). Por ello, en este último despliegue de la información, se presentarán conceptos claves sobre las Narrativas accesibles, Estrategia comunicacional y, el Cine accesible como medio para el cambio social.

2.1. Caso de estudio: Festival Accecine

El festival de cine Accecine es una propuesta inclusiva que surge como respuesta a la escasa oferta cultural para las personas con discapacidad sensorial en el país. Es un espacio que busca “promover la exhibición de películas audiodescritas y subtítulo descriptivo, cine foros y actividades diversas de forma descentralizada” (Accecine, 2021).

El origen de Accecine se remonta al año 2013 con la exhibición de películas accesibles en el Centro Cultural Ricardo Palma con el apoyo de la biblioteca de la Municipalidad de Miraflores. Posteriormente, debido a una considerable acogida, pasó a ser un festival. Por lo que se buscó mayor soporte para la iniciativa. De esta manera, el equipo organizador postula al concurso de iniciativas para el fomento de la cultura del Ministerio de Cultura e inicia sus actividades en el año 2019. Otras instituciones también participan del festival para lograr su realización: Alianza Francesa de Lima, Centro Cultural de España y Movies That Matter.

El equipo organizador del Festival se compone de 3 colectivos de personas con y sin discapacidad visual. Estos son: Jappi (Junta de Apoyo para Personas Invidentes), Codip (Comisión de Damas Invidentes del Perú), Collective Media e Iqorama (Iniciativas y Proyectos Socioculturales).

Uno de los intereses esenciales del festival es visibilizar la accesibilidad universal en el ámbito cultural como parte fundamental del desarrollo humano. Es por ello que sus objetivos son “promover el uso de sistemas de accesibilidad audiovisual informan y sensibilizar a autoridades competentes, además de despertar el interés de la comunidad en general de participar en eventos culturales accesibles” (Accecine, 2021).

Uno de los directores de Accecine es el fundador de JAPPI, Hans Hilbourg quien es amante del cine y realiza acciones para promover la inclusión social y la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad visual en el ámbito cultural y social. Asimismo, también lo es Elizabeth Campos, integrante de Codip, a su vez, es activista por los derechos de las personas con discapacidad, consultora internacional y especialista en temas de accesibilidad e inclusión. Además, trabaja por la accesibilidad multimedia y cultural para las personas invidentes y sordas del Perú, promocionando la audiodescripción y el subtítulo descriptivo. (Accecine, 2021)

Debido a la crisis sanitaria suscitada en el 2020, el equipo de Accecine optó por la realización del Festival en formato virtual. El programa completo comprende las siguientes actividades: concurso de cortometrajes, muestra de cine accesible, actividades formativas, realización de versiones accesibles de dos películas peruanas, conversatorios y mesas de diálogo. Los principales temas que se abordan en el planteamiento de los conversatorios son: accesibilidad cultural y derechos humanos de las personas con discapacidad, derechos humanos de las personas con discapacidad en tiempos de pandemia, el Tratado de Marrakech, cultura accesible y derechos de autor, cine post- accesible y discusión sobre las motivaciones de vida. Las mesas de diálogo se discutió sobre la cultura accesible, los sueños, experiencias y realidades en Hispanoamérica. (Accecine, 2021)

Dentro del listado de películas que forman parte de esta muestra se encuentran Como en el cine, Paloma de papel, Hija de la laguna, NN Sin identidad, El limpiador, Viejos Amigos y Rodencia y el diente de la princesa. Dichas películas se estrenaron en su formato accesible durante el festival. Por otro lado, también se proyectaron El cuerno de la abundancia y Lucía

de Cuba, El mar en Libertad (México), La demora, Colores de pasión, El ingeniero, Selkirk el verdadero Robinson Crusoe de Uruguay. (Accecine, 2021)

El quehacer comunicacional de Accecina se caracteriza por partir de una comunicación horizontal, cuyo desarrollo se podrá precisar en las líneas siguientes. Los organizadores reconocen que la participación y la opinión de quienes asisten es fundamental para proponer sus acciones; por ello, antes de ejecutar la edición, plantean una fase de diagnóstico sobre las necesidades y requerimientos de las personas con discapacidad a fin de hacer una muestra lo más cómoda posible. De esta manera, se realizan encuestas y entrevistas para reconocer, por ejemplo, que lugar resulta ser céntrico para la población en cuestión. Además, incorporan los comentarios de los participantes ya que muchos de ellos forman parte de los colectivos de los organizadores. Por otro lado, el tipo de comunicación que emplea Accecine se dota de estrategias digitales y tradicionales de la comunicación para mantener el contacto con los posibles asistentes. De este modo, parten de la participación e interculturalidad como enfoque transversal a sus acciones comunicacionales.

2.2. Modelo Social de la Discapacidad

Históricamente, las personas con discapacidad han sido percibidas como inferiores debido a su condición clínica. En relación a ello, la forma de relacionamiento con las personas con discapacidad que ha predominado hasta la fecha ha sido producto de una serie de consideraciones sociales que definen el término “discapacidad”. Las definiciones que se le otorgan al estado clínico de las personas con discapacidad son esenciales debido a que estas conducen un modelo social predeterminado de interacción. A partir de las percepciones creadas en base a la discapacidad, se conciben supuestos que determinan prácticas sociales, lo cual imposibilita la expansión de la diversidad de capacidades de las personas con discapacidad (Barton, 1998, p. 24).

El Modelo Social de la Discapacidad nace con el Movimiento de Vida Independiente en los Estados Unidos al finalizar la década de los sesenta en la Universidad de Berkeley. Pese a que inició como un movimiento con excesiva lucha política y militante sobre el cumplimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad, el movimiento logró cambios increíbles y pertinentes desde la perspectiva de las personas con discapacidad. La particularidad de este movimiento fue que, históricamente, no se había aludido a las personas con discapacidad para solicitar públicamente sus necesidades y gracias a este lograron que muchas de ellas puedan concretar una denuncia social (Velarde, 2011, p. 14).

A partir de esto, el concepto sobre la discapacidad fue repensado, en principio por autoridades locales, hasta movimientos sociales en América Latina y parte de Europa. De esta manera, el estudio sociológico contribuyó esencialmente con el nuevo enfoque que se le pretendió dar a la discapacidad. Las primeras iniciativas correspondieron a pensar el Modelo Clínico desde la carencia de la persona por considerarse minusválida hasta pasar a afrontar las diferencias como parte de la interacción social. Es así como la discapacidad se consideró una barrera social antes que clínica para las personas con afecciones médicas. Debido a esto, el Modelo Social se diferencia del Modelo Clínico en que la rehabilitación debe estar enfocada en la sociedad para que esta esté preparada para admitir la diferencia de las personas con discapacidad producto de las previas rehabilitaciones clínicas (Velarde, 2011, p. 14).

Las principales contribuciones que se pretenden realizar con el Modelo Social de la Discapacidad, según Palacios citado por Velarde (2011), son que “se aspira a que la persona con discapacidad pueda negociar el tiempo y el tipo de asistencia que necesita, que pueda tener capacidad para contratar e incluso despedir a su asistente personal, y, en este sentido, que sea la propia persona quien reciba el dinero de las administraciones públicas para proceder

directamente al pago de los servicios prestados” (p. 14). De esta manera, el modelo pretende integrar conceptos clave de autonomía y realización personal en vista de las posibilidades que una persona con discapacidad mantiene.

Las prácticas sociales que se generan a partir de las percepciones y supuestos concebidos por el entorno de las personas con discapacidad fomentan las normas y regulaciones sociales que legitiman su desenvolvimiento. Tradicionalmente, las respuestas sociales que se desprenden de la normalización de estas prácticas han sido discriminatorias. Según Barton (1998), “el espectro emocional que contienen estas prácticas han sido el horror, el miedo, la ansiedad, la hostilidad, la desconfianza, la lástima, la protección exagerada y el paternalismo” (p. 24). En base a esta configuración social sobre las personas con discapacidad, estas cuentan con menos oportunidades para desempeñarse en ámbitos laborales, educativos, sanitarios y culturales.

Debido al débil desarrollo institucional de políticas públicas enfocadas a fomentar la inclusión para las personas con discapacidad, la participación social de las mismas se restringe, en muchos casos, a ser desde una perspectiva asistencialista. Según Varillas (2018), “en el Perú sigue existiendo precariedad económica, así como fragilidad institucional en el sector público y en la sociedad civil, lo que limita considerablemente las posibilidades del desarrollo humano sostenible en el país” (PNUD, citado por Varillas, 2002, p. 1). En este contexto, es importante investigar la situación de las personas con discapacidad, puesto que sus talentos no han sido considerados para el desarrollo del país (Varillas, 2018, p. 2).

Uno de los principales problemas que enfrentan las personas con discapacidad es que las políticas públicas aún mantienen características fundamentales del modelo clínico sobre la discapacidad. Este modelo precede las instituciones sociales que determinan las prácticas

habituales de inserción social y configuran el sentido común del entorno de las personas con discapacidad. Por ello, como señala Hahn citado por Barton (1998), “se impone una presunción de inferioridad biológica o fisiológica de las personas discapacitadas” (p. 24). Debido a esto es que se totaliza a una persona con discapacidad por la enfermedad o condición física actual que mantiene. Esto no permite que se reconozca las habilidades diferentes que conforman la diversidad de las personas con discapacidad. Barton (1998) menciona que “etiquetas como inválido, tullido, tarado, impedido o rechazado significan una pérdida funcional como una carencia de valor” (p. 24).

Dados estos condicionamientos sociales generados a partir de estas denominaciones sociales, se han legitimado imaginarios individuales médicos y negativos de la discapacidad en oposición de otras capacidades que se desarrollan de forma progresiva al tratamiento clínico de las condiciones médicas. Por ello, la discapacidad antes que una condición clínica limitante para las personas que son consideradas como discapacitadas es, ante todo, social. Oliver y Fulcher (como se citó en Barton, 1998) señalan que la discapacidad es una categoría social y política en cuanto implica prácticas de regulaciones y las luchas por la posibilidad de elección, la potenciación y los derechos (p. 24). En base a este postulado, la discapacidad, entendida como la manifestación de supuestos y prejuicios sobre una condición clínica determinada, puede impedir el desarrollo de procesos de inclusión. Por ello, la deconstrucción de los imaginarios sociales sobre la discapacidad garantiza una serie de oportunidades de desarrollo social.

2.2.1. Deconstruyendo la discapacidad

A partir del Modelo Social de la Discapacidad, el cual se centra en el estudio sobre la distinción entre los estereotipos y prejuicios sobre la discapacidad y la condición exclusivamente clínica de las personas con discapacidad, se puede establecer la deconstrucción progresiva del sentido

común sobre la discapacidad. De esta manera, se destaca que grupos, cuya característica fundamental es la adquisición de poder, han formado parte de una serie de consideraciones sociales que han determinado ciertamente el desarrollo de la población con discapacidad. La presente perspectiva discute los estigmas asociados a la discapacidad y supone más que pequeños cambios en la accesibilidad y los recursos que facilitan este proceso (Barton, 1998, p. 25).

Reiser y Mason (como se citó en Barton, 1998) sostienen que “los valores y las interpretaciones médicas han contribuido históricamente a una idea que destaca las deficiencias físicas y/o intelectuales consideradas como la causa de la discapacidad” (p. 25). Se debe precisar que dichas consideraciones no presuponen que las personas con algún tipo de discapacidad no necesiten de ayuda médica, sino que, este enfoque debate la identidad de estas personas en cuanto a los términos médicos y a la participación limitante sobre la necesidad de que estos puedan tomar decisiones para mencionar qué es lo que les afecta.

De acuerdo al modelo clínico que precede al modelo social, los grupos opresores han sido concebidos como aquellos que mantienen el poder, el cual se dota de un sentido paternalista y proteccionista que deriva en la suma de decisiones que condiciona la vida de grupos oprimidos. Hooks citado por Barton (1998) afirma que “la opresión conlleva relaciones de dominio e imposibilidad de escoger la vida de los oprimidos” (p. 26). Esta determinación social es la que configura las nociones de interacción entre las personas con y sin discapacidad. Por ello, es esencial cuestionar los roles asignados en la sociedad, en la que implícitamente se generan ideas sobre ayuda asistencialista, lo que imposibilita la expansión de capacidades de las personas con discapacidad.

2.2.2. Discapacidad sensorial

En principio, la discapacidad es diversa, complicada y es considerada en constante revisión por las diferentes posturas que se pueden presentar al respecto. Durante los últimos años, los

estudios sobre la salud relacionados a este término se han relacionado con estudios sociológicos para derivar en la comprensión de la discapacidad. Esta relación ha permitido que se sostengan como elementos inherentes a la discapacidad, a las barreras sociales y físicas presentes en una persona y en su entorno. El cambio que representó pasar de solo la denominación médica sobre la discapacidad a una estructura social que la enmarca significó que las personas sean consideradas discapacitadas por la sociedad y no por sus deficiencias evidentes o internas (OMS, 2011, p. 4).

De acuerdo a la articulación de la discapacidad, los aspectos clínicos y los sociales se convergen entre sí. De manera que, los factores individuales como las consideraciones médicas e historias de vida se rigen en un “ambiente”. La relación entre el ambiente y la condición médica debe ser equilibrada con el fin de que la discapacidad no resulte en un desequilibrio de opciones de desarrollo para una persona con especificidades clínicas. La OMS (2011) define discapacidad como “las deficiencias y limitaciones para realizar actividades y, las restricciones de participación, las cuales se refieren a los aspectos negativos de la interacción entre una persona y los factores contextuales de esa persona” (p. 4).

Pese a que el concepto de discapacidad evoluciona constantemente, los factores que determinan el ambiente deben ser considerados con mayor atención. Por ejemplo, en el margen de un entorno desfavorable, también se encuentran las actitudes de las personas hacia las personas con discapacidad, lo cual imposibilita, en muchos casos, la integración de las mismas a espacios comunes o no fomenta la inclusión debido a la marginación ocasionada. De la misma manera, el ambiente cumple un rol fundamental en el grado de discapacidad de una persona. De forma estructural, el ambiente condiciona el desenvolvimiento de una persona con discapacidad. Por ejemplo, una persona con ceguera sin un lector en Braille en una biblioteca (OMS, 2011, p. 4).

Como se ha explicado, la limitación en el desarrollo de capacidades que las personas con discapacidad pueden experimentar se centra la revisión de los factores ambientales. La Clasificación Internacional de Deficiencia, Discapacidades y Minusvalías (2011) asocia 3 categorías relacionadas a la discapacidad:

- Deficiencias: Son problemas en la función corporal o alteraciones en la estructura corporal; por ejemplo, parálisis o ceguera.
- Limitaciones de la actividad: Son dificultades para realizar actividades; por ejemplo, caminar o comer.
- Restricciones de participación: Son problemas para participar en cualquier ámbito de la vida; por ejemplo, ser objeto de discriminación a la hora de conseguir empleo o transporte (p. 4).

A partir de esta conceptualización, la discapacidad puede ser evaluada a partir de estas tres categorías de manera que permita determinar la dificultad de insertar a las personas con deficiencias clínicas en ambientes sociales. De acuerdo con esto, la discapacidad debe ser equitativa en cuanto a la relación que implica mantener las categorías en comunicación una de la otra con el fin de generar mayores limitaciones o barreras sociales. De la misma manera, gracias a la conceptualización de las deficiencias, la discapacidad sensorial se centra en aquella alteración física en la capacidad auditiva o visual como resultado de factores genéticos, irrupción en el crecimiento para decepcionar información estimulante y aparición de enfermedades. Según Luque Parra y Luque Rojas (2013), esto “dificulta aspectos cognitivos en la adquisición y manipulación del espacio, en el lenguaje, en la relación personal y de funcionamiento en la comunidad” (p. 63).

2.2.3. Discapacidad visual

A partir de este panorama general sobre la discapacidad, se desarrolla la información sobre la discapacidad visual. Los autores Luque Parra y Luque Rojas (2013) denominan a la

discapacidad visual como “un estado de limitación o de menor eficiencia, debido a la interacción entre factores individuales (entre los que se encuentra la deficiencia visual) y los de un contexto menos accesible” (p. 63).

De la misma manera, la falta de visión define que las personas con esta dificultad requieran principalmente del sentido auditivo; es decir, de que la información sea, en mayor medida, oral. Otros sentidos como el tacto desempeñan un papel fundamental para equilibrar esta deficiencia; por ejemplo, el tacto funciona como una forma de comunicación con el mundo exterior al emitir y captar información constantemente. Esto funciona para que las personas con deficiencia visual puedan incorporarse a su realidad. La información que se conduce debido al uso de estos sentidos se restringe a lo más próximo, a los elementos y circunstancias más inmediatas a través de un reconocimiento del mundo de forma progresiva (Luque Parra y Luque Rojas, 2013, p. 63).

Las implicaciones médicas que posee la discapacidad visual se centran en el desarrollo del movimiento, cognición, habilidades motrices y coordinación para ejercer actividades corporales. Los autores Espinosa, Miñambres, Rosa y Ochaíta (como se citó en Luque Parra y Luque Rojas, 2013) mencionan cuáles son dichas implicancias desde el diagnóstico clínico:

- Similitud evolutiva en cuanto a patrones sedentarios, control tronco-cefálico, movimiento de piernas, etc., esto es, en lo referente a control y postura.
- Retraso para el desarrollo del niño ciego en habilidad motriz, prensión, gateo y marcha. Es decir, desfase en la consecución de destrezas de movilidad.
- Afectación del equilibrio y de la coordinación motora. Proporciona menos posibilidades de imitación y por ende relación social más afectada (pp. 63-64).

Será favorable, de este modo, que la audición y el tacto sean potenciados de manera que puedan compensar la carencia de visión. A medida que una persona con deficiencia visual se adapta a

esta nueva condición o aprende a vivir con ella desde el nacimiento, se normalizan las prácticas relacionadas a la verbalización, audición y palpamiento. En adición a esto, las principales dificultades que pueden vivenciar las personas con deficiencia visual destacan en los niveles de comprensión y en el desarrollo conceptual. Esto sucede precisamente en cuanto a términos que pueden resultar imprecisos o indefinidos con bastante descripción visual, como lo son los colores. De la misma manera, otras complicaciones pueden ser en la ubicación espacial y en el tránsito (Luque Parra y Luque Rojas, 2013, p. 64).

En base a aspectos de desarrollo de habilidades blandas, las personas con deficiencia visual no logran desarrollar, en muchos casos, capacidades de autonomía para garantizar su independencia. Esta falta de desarrollo en dichas habilidades se da debido a que existen conductas pasivas de inserción social. De la misma manera, las limitaciones para acceder a la información, lo cual representa una escala en la consecución de la autonomía no se encuentra habilitada o adaptada para poder ser manipulada. Algunas complicaciones que conlleva esto es que la accesibilidad de las personas con discapacidad visual se trata de formas genéricas como lo es el uso de la lectura en Braille. En algunos casos, este tipo de lecturas se da forma mucho más lenta que de cualquier otro modo como lo es la audiodescripción y la oralidad. Finalmente, en espacios con excesiva contaminación sonora, las personas con deficiencia visual suelen perder información valiosa para interactuar positivamente con su entorno inmediato (Luque Parra y Luque Rojas, 2013, p. 64).

2.2.4. Conducta visual

Las personas que presentan deficiencia visual de forma adquirida desde el nacimiento o en algún momento de su crecimiento se adaptan al ambiente de acuerdo a la percepción visual. Este es un proceso en el que se la representación externa se transforma en información adecuada a la deficiencia de la persona. Por ejemplo, la luz es un factor esencial en la percepción visual. Esta es energía luminosa que representa objetos en formas ubicadas en el

espacio. La luz se transporta en rayos lumínicos reflejados por los objetos con mayor distancia y aumenta la intensidad de esta exposición lumínica gracias al acercamiento. La exposición a la luz es importante porque estimula y excita a los receptores del sistema visual. De esta manera, el contacto con el exterior es imprescindible para la conducción de información para las personas con deficiencia visual (Rosa, 1993, p. 32).

La percepción visual que compone a la conducta visual de las personas con deficiencia visual también se enfoca en el registro sensorial. Esto se debe a que estas personas pueden crear un “esbozo primitivo” a partir de la recopilación de elementos que componen a un elemento en el exterior. Esta primera estructura inicial es la información con la que puede esforzarse el sistema visual. Esto dota a la persona de información sobre características del ambiente como la ubicación o la descripción del propio elemento. El esbozo se compone principalmente de características líneas, matices, colores o la mezcla entre estos. Por ello, la percepción visual se compone de la información sensitiva reconocida a partir de una imagen sensorial disponible, memoria, razonamiento y verbalización de la información procesada (Rosa, 1993, p. 34).

La deficiencia visual también recurre a información sobre la percepción sin visión. El análisis de las personas con ceguera se enfoca en la mejora del sistema visual; no obstante, la mejora del mismo también requiere del desarrollo de las habilidades a partir de los otros sentidos que equilibran este déficit. Esto determina la evolución del desarrollo cognitivo de las personas con deficiencia visual. Al presentarse la mayor parte de información de manera visual, incluso para aquellos que no presentan la condición de ceguera, se limita al resto de sistemas sensoriales a estar subordinados a ser una respuesta secundaria de información que, en muchos casos, resulta valiosa y urgente. Estos sistemas alternos contribuyen en mayor medida a que las personas con deficiencia visual puedan desenvolverse en su entorno más próximo y por descubrir (Rosa, 1993, p. 51).

La relación entre la representación y la comprensión es compleja debido a que la percepción visual es una experiencia de tipo fenomenológico. Este estudio del mundo en base a su manifestación se concentra en procesos perceptivos que pueden describir los elementos del entorno de forma imprecisa y que muchas veces imposibilitan la comprensión a cabalidad para las personas con deficiencia visual. Como afirman Blanco y Rubio en Rosa y Ochaíta (1993), “la percepción es un ámbito mucho más amplio en la que los procesos perceptivos y su resultado, el percepto, están siempre determinados por las expectativas del sistema o la experiencia previa del sujeto” (p. 52). Dada esta diversidad en la percepción, el análisis de los sistemas que facilitan la conducción de información permite conocer cuáles son sus principales destrezas frente a sus limitaciones.

El sistema somatosensorial se compone de la somestesia, la cual se encarga básicamente de recoger información desde la piel y es fundamental para la percepción de la realidad. Del mismo modo, la propiocepción se conforma del sentido muscular y articulaciones, los cuales colaboran con el reconocimiento de la gravedad y formas de los elementos para dar nociones de ubicuidad. La definición que Blanco y Rubio en Rosa y Ochaíta (1993) le brindan al sistema somatosensorial es que este “recibe y procesa los estímulos mecánicos, térmicos y químicos que inciden en la piel y los mecánicos que se generan en el interior de nuestro cuerpo. Las situaciones que se registran se quedan reflejadas en la expresión sensibilidad general del cuerpo” (p. 56).

La percepción auditiva requiere de mayor atención para el desarrollo de capacidades de las personas con deficiencia visual. Por ello, Blanco y Rubio en Rosa y Ochaíta (1993) afirman que “el oído permite que el deficiente visual discrimine sonidos, localice, detecte y evite obstáculos o que identifique personas u objetos” (p. 83). Para las personas con discapacidad visual es de vital importancia. En el ámbito de desplazamiento, el oído resulta ser una fuente sonora destinada a la supervivencia. En relación al sistema somatosensorial, el sistema auditivo

es aún más preciso debido a la descripción menos abstracta del ambiente. De la misma manera, este funciona como un reemplazo para decirle al cerebro lo que el sistema visual no puede detectar. Se desarrolla, a su vez, una habilidad intrínseca a la compensación del déficit visual, la cual es la localización de sonidos de forma afinada progresivamente. Esta fuente de sonido se debe a que se puede estimar, debido a las ondas sonoras, cuáles son las distancias y las ubicaciones de algunos objetos en el espacio. Según Blanco y Rubio (como se citó en Rosa y Ochaíta, 1993), la audición posee una relación inherente a la evolución del lenguaje para las personas con deficiencia visual, ya que este sentido posibilita la conducción de información pertinente para la producción de la oralidad y ayuda de forma paralela a que se puedan dar procesos de comprensión en la interacción con sus pares (p. 98).

En suma, como se puede destacar, la interacción en sociedad de las personas con discapacidad visual depende del desarrollo del sistema somatosensorial y su relación con la audición. De acuerdo a las consideraciones que se deben prestar en base a los postulados del Modelo Social de la Discapacidad, los entornos deberían estar equipados con la señalización adecuada, en este caso, para garantizar la participación social de las personas con discapacidad visual, se debería de considerar señalización sonora y perceptiva, de manera que, a nivel de entorno se cumpla con los requisitos indispensables para promover su participación sin ninguna limitación.

2.3. Discapacidad y derechos humanos

La relación de los derechos humanos y el tratamiento a la discapacidad ha consistido en la ejecución de cambios significativos tanto en el enfoque de los derechos humanos como en el discurso sobre la discapacidad. Los diferentes cambios se originaron en el marco del Modelo Social de la Discapacidad. Por un lado, con respecto a los derechos humanos, se cuestiona dos de sus principios: la dignidad humana y la igualdad. En tanto, el rol de la discapacidad en la

vida política de los derechos humanos se ha ocupado de otro principio: la accesibilidad universal. Según De Asís (2013), “el discurso de la discapacidad es un discurso de derechos y, como tal, es un discurso de justicia” (p. 36). Por ello, es esencial que dicha relación se centre en la diversidad de la discapacidad dada las diferentes condiciones clínicas y, en el entorno próximo: la cultura y necesidades culturales (De Asís, 2013, p. 35).

Pese a los diferentes postulados sobre los derechos humanos, todos concuerdan en que estos son garantías de bienestar al poseer sentido ético y jurídico. Lo mismo sucede con los principios que conforman los derechos humanos. Como se ha presentado en los modelos que abordan la discapacidad, la discusión en torno a ella deviene ciertamente de la religión. En base a esto, la dignidad humana en relación a la construcción del bienestar de una persona con discapacidad se concibió desde la fe. El principio de la dignidad humana resultaría de la consideración de que la persona ha sido creada en afinidad a una divinidad. Desde el lado racional, el principio de la dignidad humana estaría contemplado desde la singularidad de las personas. En las dos definiciones se puede notar que la dignidad de una persona expone el valor de esta como resultado de la conformación de distinciones que la hacen especial y singular (De Asís, 2013, p. 37).

Ahora bien, la formación jurídica de la dignidad humana consta de nociones éticas y estéticas. Lo ético se conforma de 4 principios fundamentales: capacidad, autonomía, independencia y responsabilidad. Lo estético está vinculado a la concepción sobre lo humano. Es decir, a la serie de consideraciones que, históricamente, en el plano jurídico, conforman a una figura humana. Ambas nociones se enmarcan en un plano social y particular de acuerdo al contexto. La sociedad, de este modo, será considerada en una organización social que apela por la

convivencia y las relaciones humanas. Por ello, lo ético está relacionado a la construcción de lo estético, ya que otorga una noción de lo qué es ser humano (De Asís, 2013, p. 38).

En el campo social, De Asís (2013) menciona “los sujetos autónomos y responsables, dotados de capacidad para razonar y para elegir, establecen sus normas morales o contribuyen al establecimiento de las normas de moralidad social de manera independiente” (p. 39). Dicha lógica representa también el discurso de los derechos y de la discapacidad. Como se ha explicado, el Modelo Social se enfoca en la discriminación, barreras sociales y situaciones de inequidad como limitantes para las personas con discapacidad. Desde la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, esta no busca generar nuevos derechos o normas sino “promover, proteger, asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad humana inherente” (Palacios, 2015, p. 18).

Los principios que sostiene la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad son aquellos constituidos para el desenvolvimiento en sociedad. Según Palacios (2015), estos son: “no discriminación, participación e inclusión plenas, respeto por la diferencia y aceptación como parte de la diversidad y condición humanas y la igualdad de oportunidades” (p. 26). La convención busca la ampliación de la igualdad y de la accesibilidad. Por ello, se asume que todas las personas con y sin discapacidad poseen un valor inherente como parte de la concepción de la dignidad humana. Así mismo, esta característica los hace ser iguales en la sociedad, sin discriminar por su condición física, mental, intelectual o sensorial. En los términos de Palacios (2015), “una sociedad que respeta auténticamente el principio de igualdad y de la accesibilidad es aquella que adopta un criterio inclusivo respecto de las diferencias humanas y las tiene en cuenta de forma positiva” (p. 26).

2.3.1. Autonomía en la discapacidad

A lo largo de la discusión sobre la discapacidad en la producción de modelos para el abordaje de la misma, hubo una distinción que siempre afectó a las personas con discapacidad: la privación de la libertad. En principio, esto se puede evidenciar en la falta de consideración a las necesidades de las personas con discapacidad debido a la inclinación por el paternalismo y el asistencialismo. Esto propició la creación de sistemas de aislamiento y ocultación constante de las personas con discapacidad. En el marco del Modelo Social, esta privación representó una condena para el ejercicio de la participación social de las personas con discapacidad (Del Águila, 2013, p. 56).

La privación a la libertad de las personas significó, tal como lo menciona Del Águila (2013), “la indiferencia ante sus opiniones, necesidades y deseos y, se incrementaron las condiciones de dependencia y segregación, lo que provocó una reacción de búsqueda por la libertad y la autonomía” (p. 57). En base a esto, surgen colectivos y organizaciones sociales, cuya pretensión es recuperar la libertad y ejercer su autonomía como sujetos reconocidos en la sociedad. Dichos colectivos se centraron en la consecución de los derechos humanos como ideal de justicia en cualquier contexto (Del Águila, 2013, p. 57). En líneas generales, De Asís (2013) menciona al respecto que existe un ideal de las personas con discapacidad promulgado en base a la Convención: “*nada sobre nosotros sin nosotros*, debe ser ampliado a *con nosotros*” (p. 32).

El ser humano es un ser social, cuya relación con su entorno es definida en base a la interacción con los pares y esa misma relación se concibe desde la tolerancia a los límites que conforman un contexto para el desenvolvimiento con libertad. Es necesario incorporar la revisión de la independencia y de la autonomía precisamente para cuestionar el desenvolvimiento con libertad en sociedad. Esto se debe a que el principio de independencia, tradicionalmente, se ha encargado de vigilar los sistemas de opresión y las diferentes situaciones de dependencia. Esta

revisión se encargaría no solo de mirar ámbitos de interacción en lo político, sino también en los ámbitos de participación social como lo son lo cultural, económico y hasta en el entorno más inmediato (De Asís, 2013, p. 48).

Según De Asís (2013), la autonomía se define por “la posibilidad de tomar decisiones, posibilidad de actuar, de comunicarse y, sobre todo, de equivocarse” (p. 49). De la misma manera, la relación de la independencia y autonomía se basa en la aspiración, y en las dos se precisa de la responsabilidad fuera del concepto de que esto puede representar ser una carga para una persona con discapacidad. Relacionar ambos principios es fundamental, ya que de lo contrario, las personas con discapacidad enfrentan limitantes en la discusión sobre su dignidad y moral. Dentro de esta discusión, por ejemplo, se reconoce a la integridad física y el goce de sus necesidades básicas (De Asís, 2013, p. 49).

De Asís (2013) fundamenta “la consecución de planes de vida, el logro de una vida humana digna o, en el libre desarrollo de la persona, es algo que le corresponde determinar a cada individuo desde su propia autonomía y diversidad” (p. 50). De este modo, elegir un estilo de vida es la razón de los derechos humanos, los cuales verifican que existan las condiciones necesarias para el ejercicio de esa vida escogida. Cabe precisar que el cumplimiento de los derechos humanos no debe impedir que el plan de vida que se desea deba ejecutarse en condiciones de dependencia, las personas con discapacidad deberían elegir libremente atravesar por situaciones de dependencia (De Asís, 2013, p. 51).

La autonomía en el campo de la discapacidad está ligado al concepto de independencia. Comúnmente se puede entender que la independencia de una persona con discapacidad es el sentido de la autosuficiencia; no obstante, esta definición dista en el desarrollo de la discapacidad. Del Águila (2013) menciona que “el enfoque o perspectiva de la discapacidad, la independencia en la autonomía se entiende no en el sentido de hacer las cosas por sí mismo,

sino en relación al ejercicio de la voluntad, de la capacidad de elegir participar en sociedad” (p. 68). En este sentido, la autonomía no solo considera a la evasión de barreras sociales, sino que también insta a realizar modificaciones respecto al uso de sistemas de apoyo que puedan garantizar el desenvolvimiento de las personas con discapacidad (Del Águila, 2013, p. 70).

Finalmente, Del Águila (2013) menciona que, en términos de inclusión y vida en sociedad, el ejercicio de la autonomía de una persona con discapacidad es fundamental, ya que “el desenvolvimiento en la ciudadanía, se requiere participar, tomar decisiones, no sólo en el ámbito social, económico y político de la organización sino también en la vida que consideran ser vivida” (p. 71).

2.3.2. Autonomía en las personas con discapacidad visual

Como se ha podido constatar, es necesario considerar la condición clínica de las personas con discapacidad para determinar el ejercicio de su autonomía. Es en este sentido es preciso diferenciar cuáles son las afecciones médicas que se relacionan con la autonomía de las personas con discapacidad para reconocer cuáles son las limitaciones y regulaciones que se pueden realizar en base a ellas. Por ello, a continuación se presentan las principales afecciones que caracterizan a los problemas asociados a la visión. En principio, la diferencia entre los diferentes niveles de la deficiencia visual debe ser esclarecida, ya que el espectro clínico radica en estos ámbitos (La Once, 2011, p. 87).

Según el oftalmólogo Colenbrander citado por La Once (2011), determinar la autonomía de las personas con discapacidad visual requiere de una categorización funcional de la deficiencia médica. Del mismo modo, el autor plantea la distinción de 6 categorías.

- Deficiencia visual ligera: capacidad para poder funcionar visualmente, reduciendo ligeramente la distancia de trabajo y/o utilizando gafas convencionales.

- Deficiencia visual moderada: se pueden realizar las tareas visuales de forma casi normal con una sencilla ayuda, como una lupa de pocos aumentos.
- Deficiencia visual grave: capacidad suficiente para efectuar una actividad apoyándose en la visión, pero con productos de apoyo para ver y necesitando más tiempo y/o con mayor fatiga.
- Deficiencia visual profunda: incluso utilizando productos de apoyo para leer y desplazarse, los resultados son limitados, por lo que necesitan el uso complementario del resto de los sentidos.
- Deficiencia visual casi total: la visión no es fiable, y es imprescindible el uso de la información que llega a través de otros sentidos.
- Deficiencia visual total: es necesario el apoyo total en otros sentidos (p. 88).

En relación al tipo de deficiencia que el individuo pueda presentar, el ejercicio de su autonomía se encuentra condicionada. Así mismo, las medidas a considerar varían en función de las necesidades correspondientes a la deficiencia visual. La relación entre accesibilidad y autonomía radica en verificar cuáles son los recursos que permiten compensar la deficiencia clínica para desarrollar con libertad actividades cotidianas. Los recursos pueden ser de índole material y humano en algunos casos, como lo es la ayuda de personas para adaptarse a la nueva condición. No obstante, la ayuda de una persona no significa que la persona con deficiencia visual total dependa exclusivamente de su presencia para poder realizar todas sus funciones. El proceso de adaptabilidad dura el tiempo que la persona lo necesite (La Once, 2011, p. 91).

Existen otras consideraciones que hay que tomar en cuenta respecto al ejercicio de la autonomía en personas con discapacidad visual. Por un lado, desde el ámbito psicosocial, el tipo de deficiencia visual puede impactar en diferentes ámbitos de la vida persona de una persona con discapacidad visual. En principio, la pérdida gradual de la visión modifica las relaciones

interpersonales de los sujetos en cuestión. De la misma manera, la imposibilidad de continuar laborando es una probabilidad bastante alta considerando el contexto que, tradicionalmente, recurre al estigma de inutilidad. Por otro lado, el momento de aparición y la edad es un factor determinante en el desempeño de la persona con discapacidad visual, ya que existen diferentes niveles de comprensión del entorno y de la vida privada. En base a esto, la persona puede desenvolverse con mayor o menor facilidad. Por último, la familia y las características personales de las personas con discapacidad visual determinan la motivación, las actitudes y el bagaje emocional para ejercer su autonomía considerando el apoyo del entorno más cercano, la percepción y la expectativa para seguir desarrollando diferentes tipos de habilidades que contrasten la deficiencia visual (La Once, 2011, p. 104).

Según los estudios realizados por La Once (2011), es innegable que, de manera transversal, al detectarse una deficiencia visual se puedan desarrollar habilidades perceptivas en beneficio de las personas con discapacidad visual. Por habilidades perceptivas la organización se refiere a potenciar aquellos sentidos cuya transmisión de información compensa en mayor medida a la pérdida de información que se obtiene a través de la visión; por ejemplo, la audición y el tacto. Por otro lado, las estrategias que tradicionalmente se han utilizado han sido para dar nociones de ubicuidad haciendo uso de accesorios accesibles para reconocer objetos en relación a la seguridad en el entorno, para potenciar capacidades intelectuales desde la modificación de materiales educativos, como la apertura al Sistema en Braille, y para desarrollar habilidades para la vida personal y en comunidad (La Once, 2011, p. 140).

2.3.3. Accesibilidad

A partir de los años setenta, el término de accesibilidad se define en la convención de manera destacada debido a la notable exigencia de los grupos provenientes de la sociedad civil de la erradicación de los límites sociales que datan en la historia de la discapacidad. De Asís (2013) proporciona una definición sobre accesibilidad:

“la condición que deben cumplir de herramientas, entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como también dispositivos e instrumentos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone una estrategia de diseño para todos y se entiende sin prejuicios de los ajustes razonables que deban adoptarse” (p. 76).

Es así como la accesibilidad reconoce a la participación plena y social de las personas con discapacidad. En el ámbito de la igualdad, ya que en la accesibilidad se reconocen a las barreras, se entiende por ellas tal y como lo menciona De Asís (2013) “a todo obstáculo que dificulte o impida, en condiciones de igualdad de oportunidades y de plena participación, el acceso de las personas a alguno/s de los ámbitos de la vida social” (p. 76). Del mismo modo, dichas barreras pueden tener diferentes causas de índole funcional, social, económica y cultural. Es en estos términos que la accesibilidad como principio busca eliminar estas barreras para garantizar el goce de los derechos humanos (De Asís, 2013, p. 76).

De Asís (2013) menciona que se puede lograr la accesibilidad a través de “el diseño para todos y los ajustes razonables” (p. 77). Por un lado, el primero es un medio para realizar una demanda en cualquier bien, producto o servicio con el fin de que este diseño se enfoque en las diferentes necesidades de poblaciones diversas, en cuyo espacio puedan cohabitar y convivir. Por otro lado, los ajustes razonables están entendidos como las vías que se intentan adecuar a un contexto de necesidades de las personas que lo requieren. De esta manera, estos ajustes se realizan a los instrumentos, dispositivos y herramientas que forman parte de la cotidianidad. Dentro de la accesibilidad, ambos, tanto diseño para todos como ajustes razonables buscan la participación en sociedad. No obstante, cabe precisar que los ajustes razonables se utilizan con mayor medida cuando el diseño para todos resulta defectuoso o poco accesible y es necesario realizar un mayor esfuerzo (De Asís, 2013, p. 79).

En el marco del Modelo Social de la Discapacidad, se encuentra el Diseño Universal. Vega (2003) menciona que “cualquier persona debe tener la posibilidad de usar independientemente y de forma normalizada el entorno construido” (p. 46). Esto se fundamenta desde la promulgación de los derechos humanos, ya que todos somos reconocidos ante la ley como personas pese a las diferencias respecto a las condiciones clínicas. La accesibilidad promueve espacios de convivencia y de interacción. Estos espacios se construyen desde la revisión de las capacidades físicas y las limitaciones. Si bien los instrumentos pueden facilitar en cierta medida el disfrute de los espacios comunitarios, dichos recursos sólo deben servir para despertar la agencia en la sociedad debido a la falta de atención en el Diseño Universal (Vega, 2013, p. 46).

2.3.4. Accesibilidad en páginas web

Uno de los ámbitos en los que la población con discapacidad visual presenta dificultades para desenvolverse a plenitud es el medio tecnológico. Frente a esto, Crespo (2017) menciona “el desarrollo de tecnologías de apoyo se ha producido en alto grado desde comienzos del año 2000, a la par que emergía la revolución digital” (p. 3).

En específico, las tecnologías de apoyo para las personas con discapacidad visual se deben adecuar a sus canales receptores de información: auditivo y sensorial. De acuerdo a este presupuesto y nivel de ceguera que posee una persona con discapacidad visual, se han adaptado los recursos para que puedan, por ejemplo, ampliarse en la pantalla, haciendo de la lectura una forma fácil de acceder a ella. Del mismo modo, existen numerosos programas para interpretar y leer lo que se visualiza en pantalla a través de un sintetizador de voz (Crespo, 2017, pp. 4–5).

Por otro lado, la búsqueda de información en internet es cada vez más recurrente y no debería ser limitante para ninguna persona con discapacidad por no ser accesible. Por ello, es necesario

disponer de los elementos que hacen accesible a una página web para las personas con discapacidad visual. Según Crespo (2017), “una página web accesible es funcional si esta dispone de elementos sencillos como el uso de un lenguaje conciso en el que se brinde indicaciones claras y fáciles de interpretar por el sintetizador de voz” (p. 7).

De la misma manera, Crespo (2013) menciona que al igual que en una página web, “el acceso a las redes sociales debe de adaptar la escritura de los mensajes, a la menor cantidad de caracteres que dificulten la interpretación de los lectores de pantalla” (p. 65). Ejemplo de esto es la presentación de mensajes redactados de manera sencilla y directa para exponer infografías, videos y fotos. En ellos, Crespo (2013) menciona que debería de presentarse de tal manera que “los usuarios y usuarias puedan reconocer qué es lo que se visualiza en la fotografía/video/ilustración y la descripción de la actividad o nota informativa” (p. 68).

2.3.5. Inclusión social

Para enunciar una sociedad con menor número de barreras sociales, se debe de desarrollar la autonomía en el escenario de una sociedad con mayores oportunidades de inserción. De la misma manera, es imprescindible que se mencione a dicha sociedad como aquella en la se puede ejercer la autonomía y la consecución de los derechos humanos. Históricamente, se ha relacionado a la discapacidad y la exclusión. Esto ha significado la necesidad por encajar en sociedad, de convivir en espacios comunes y de desarrollarse en las mismas condiciones que una persona sin discapacidad. En este sentido, esta demanda social se traduce en acciones que se materializaron en el Modelo Social de la Discapacidad a través de los principios de los derechos humanos que este aboga (Vega, 2003, p. 48).

En vista de los problemas que representaron los modelos que preceden al Modelo Social, el principio de la igualdad prevé situaciones de exclusión. Su función es resguardar las condiciones en las que se discrimine y se aisle a las personas con discapacidad para alejarlas de la vida en sociedad. Es así como se sustituye a la discriminación negativa por la positiva

para considerar la diversidad funcional de las personas y provocar acciones igualitarias sin la necesidad de exponer o de aislar. Esto sirve para que la integración mejore la calidad de vida de las personas con discapacidad (Vega, 2003, p. 48).

Así como el principio de la igualdad se reconoce como base fundamental para la inclusión social, la participación que se puede conseguir en sociedad desde la ejecución de la autonomía es imprescindible, ya que sitúa a la persona con discapacidad en un entorno cuyas facilidades garantizan su desenvolvimiento. Por ello, la participación e inclusión en la vida en comunidad representa también a los derechos humanos. Velásquez (2013) define a la participación como el “involucramiento de las personas en el ámbito social, incluidas las decisiones públicas, mientras que la inclusión implica la creación de sociedades que permiten a los miembros de la comunidad participar y beneficiarse de todas las actividades y servicios disponibles en sociedad” (p. 154).

Respecto a la participación y su relación con la agencia, justicia y autonomía, la noción de la persona en ciudadanía se compone de valores democráticos y los sujetos con discapacidad deben anunciar cualquier impedimento hacia la consecución de sus derechos humanos e involucramiento en actividades públicas. En tanto, en la inclusión las comunidades se ven en la obligación de reconocer aquellos servicios, bienes, productos, herramientas y dispositivos, cuyos accesos impiden el goce de la participación en sociedad. Es en estos términos, la discapacidad se debe ver desde un enfoque en el que se privilegie la transversalización del enfoque de los derechos humanos (Velásquez, 2013, p. 155).

La revisión de la participación desde la convención se debe gracias a los aportes de Amartya Sen y M. Nussbaum. Ambos autores se refirieron a la participación en una sociedad desde la *capacidad*. Otra de las características de la participación es el ejercicio de la libertad. Sen (1993) menciona que la “la libertad de llevar diferentes tipos de vida se da gracias al conjunto

de capacidades. La capacidad de una persona depende de factores que incluyen las características personales y los arreglos sociales” (p. 58). Bajo esta definición, todas las personas poseen capacidades diferentes. Una sociedad en la que se permita ejecutar dichas capacidades también provoca la presunción de bienestar para ellas. En términos de Sen (1993), “las sociedades que mantienen un discurso de derechos humanos deben de concentrarse en la expansión de capacidades para otorgarle a las personas la libertad de decidir vivir la vida que consideran valiosa” (p. 58). Dicha capacidad, en relación a la autonomía, es la facultad de vivir sin la obligación de atender a un estilo de vida único e impuesto.

En consecuencia, como se ha desarrollado, la relación que ocupa la autonomía concebida desde la promulgación de los derechos humanos, permite al lector evidenciar las principales consideraciones que deben existir a nivel de entorno. Asimismo, permite comprender cuáles son las limitaciones y modificaciones que se establecen de acuerdo a la vivencia de las personas con discapacidad, vistas desde la condición clínica y el grado de la deficiencia visual. Esto es importante en el desarrollo teórico de la presente investigación debido a que permite reconocer cuales son las implicancias que se consideran al momento de generar un entorno accesible y favorable para el ejercicio de la autonomía de las personas con discapacidad desde la planificación y el diseño comunicacional.

2.4. Comunicación y Participación Social

En contextos como América Latina, cuyas sociedades se han caracterizado por la diversidad de sus poblaciones, el intercambio comunicacional es especialmente particular. Debido a diferentes factores que acontecen la realidad latinoamericana, como lo es la desigualdad, la pobreza, la segregación y la discriminación, los modelos tradicionales de comunicación fueron cuestionados y, ciertamente, reivindicados. Tal es el caso de la comunicación vertical, a quien, su detractor más importante, investigó y propuso un modelo comunicativo tomando en cuenta

las consideraciones en la realidad latina. Es así como, Paulo Freire plantea la comunicación desde un enfoque relacional y de participación en el que el sujeto receptor no es un sujeto pasivo, sino, por el contrario, un agente movilizador (Beltrán, 2015, p. 151).

Varias fueron las críticas que se realizaron a los estudios tradicionales de la comunicación, los cuales estuvieron sujetos a entornos académicos en Europa Occidental y los Estados Unidos de América. Una de las primeras críticas realizadas a la transmisión de mensajes es su carácter bidimensional. De esta manera, los estudios se centraron en analizar los elementos de la comunicación desde el intercambio y la retroalimentación (Beltrán, 2015, p. 143). Uno de los autores que alega que la comunicación es un fenómeno más complejo que la transmisión fue Wilburn Schramm en 1973. Este sostiene (2015) que “no es algo que pasa del remitente al receptor, como una pelota de béisbol del ‘pitcher’ al ‘cácher’ (quizá como un bateador entre ellos, que representa al ruido), sino más bien una relación” (p. 143).

Afirmaciones como que la comunicación no es un acto meramente de transmisión posibilitaron la indagación sobre la *relación, el intercambio y el aprendizaje* en la comunicación. Esto se evidenció a partir de que, según Kumata citado por Beltrán (2015), “la comunicación se estudió a partir de los viejos conceptos y métodos, lo cual había dado como resultado el carácter unidimensional de la comunicación, incapaz de hacer frente a las complejas dinámicas de las realidades sociales (p. 144). Así mismo, esta afirmación resalta que la comunicación no es un fenómeno estático en el que el proceso es lo primordial a ser estudiado. La comunicación desborda al planteamiento sobre la transmisión al situarse en el contexto de los interlocutores (Beltrán, 2015, p. 143).

La información, contenido esencial de los mensajes en el proceso de comunicación, resulta cuestionada, ya que no todo lo que se comunica es, en términos académicos, la transcripción de una necesidad en un mensaje. Por ello, la evidencia de que existen dimensiones en el proceso

de comunicación es importante, ya que se considera al proceso de comunicación como uno dinámico, en el que los elementos del proceso interactúan entre sí. Del mismo modo, la relación que emerge en el acto comunicativo trasciende el intercambio informativo del mensaje (Beltrán, 2015, p. 144). De esta manera, diferentes académicos, como Rowak, Rosengren y Sigurd (como se citó en Beltrán, 2015), concluyen en la siguiente definición sobre comunicación:

“Comunicarse se refiere a un proceso bilateral que tiene elementos tanto emocionales como cognoscitivos y que ocurre tanto en forma verbal, así como no verbal. Informar, por otra parte, se refiere a un proceso unilateral de comunicación verbal predominante dirigido hacia el conocimiento” (p. 145).

La comunicación planteada desde estas investigaciones sugiere la revisión de dinámicas subjetivas que se presentan en el momento de la interacción comunicativa. Desde este ámbito, la comunicación engloba la corporalidad y lo cognitivo mediado fundamentalmente por los factores externos que influyen en la emisión del mensaje. Las relaciones sociales que se encuentran en el medio confluyen para propiciar una multiplicidad de experiencias y no solo se presenta un encuentro de carácter individual. El estudio de la comunicación ha requerido un enfoque humanizador de la misma para situar al individuo en el propio proceso y no para evidenciar que la importancia radica en el mero intercambio del mensaje (Gerace, citado por Beltrán, 2015, p. 149).

En principio, se planteó la comunicación en Latinoamérica desde la concepción de los medios masivos de comunicación quienes, con su presencia, sugerían aún más un sujeto contemplativo de cambios y transformaciones. No obstante, a medida que los cambios se presentaban y las irregularidades avanzaban, las estrategias de comunicación cambiaron en dirección al sujeto como agente. Una de las estrategias fue la democratización de la comunicación a través de la

participación y empoderamiento de grupos vulnerables con el fin de aumentar su visibilidad en acciones comunitarias (Beltrán, 2015, p. 150). Freire ya había realizado manifestaciones sobre el cambio urgente que se debía realizar a los procesos tradicionales de comunicación, por lo que fenómenos como la comunicación horizontal empezaron a relucir. Según Beltrán (2015), se entiende a la horizontalidad “como aquel contexto en el que las condiciones de participación son las mismas para todos los expositores” (p. 151). Así mismo, Unesco (2014) define a la participación social como:

“proceso por el que un sujeto desempeña un papel clave para el desarrollo de capacidades a partir de una serie de expresiones. De este modo contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y alimenta un proceso de aprendizaje continuo de la creatividad al reconocer la posibilidad de vivir experiencias sobre lo que es significativo para ellos/ellas” (p. 85).

Es en este sentido que la participación de los sujetos se da en términos democráticos. En relación al ideal de desarrollo, comúnmente anhelado en las sociedades latinoamericanas, y en vista de las nuevas dinámicas participativas de los diferentes grupos considerados vulnerados, dada su escasa participación histórica en decisiones nacionales, Laswell citado por Beltrán (2015) reconoce a la dinámica horizontal de la comunicación como “un modelo participatorio bajo el cual los medios de comunicación proporcionan oportunidades de atención para el fortalecimiento de un sentido universal y de interés común” (p. 152).

2.4.1. Narrativas Accesibles

Los procesos inclusivos de la comunicación, como se ha podido constatar, se pueden apreciar desde la participación por parte de los agentes que intervienen en ella, como en los medios de comunicación que provocan la interacción. Los indicios de la inclusión en la comunicación datan desde propuestas metodológicas que buscan facilitar la accesibilidad al contenido comunicacional a través de sistemas, como lo son la audiodescripción y subtítulo SPS o close

caption (La Once, 2011, p. 175). Este tipo de sistemas han privilegiado a una población en específico: las personas con discapacidad sensorial. En miras a cumplir los derechos humanos de las personas, la accesibilidad en la comunicación tiene como fin que las personas puedan obtener información de manera universal como un derecho fundamental de desarrollo humano (Unesco, 2014, p. 121).

La Organización de Ciegos Españoles, mejor conocida como “La Once”, desde sus intentos por expandir las oportunidades de desarrollo a las personas con discapacidad visual, auditiva y ambas, ha estudiado la narratología como una posibilidad para que las narraciones puedan ser adaptadas y accesibles para el disfrute de todos. Es en ese contexto que, desde la investigación de Vladimir Propp citado por Bonito (2017) sobre el arte de la narración “Morfología del Cuento”, la narratología se dedica “al análisis de la función interna de las narrativas, es decir, la forma y los principios de composición del relato” (p. 205). La definición de narratología resulta valiosa debido a que su objeto de investigación, la narración, a diferencia de otros textos descriptivos, informativos, explicativos o argumentativos, es la representación de hechos basados en un sistema de códigos comunes que definen una nueva dimensión: los posibles efectos de un relato (Bonito, 2017, p. 205).

Dicha presentación de acciones en el relato se presenta de manera cronológica, de manera que los receptores pueden sincronizar el proceso de comunicación a través del sistema de códigos compartido previamente mencionado. Del mismo modo, este encuentro con los relatos sobrepasa el carácter académico de las narraciones debido a que los humanos recurrimos esencialmente a la narración en respuesta a nuestra capacidad por imaginar y crear constantemente (Herman, citado por Bonito, 2017, p. 204). Así mismo, la narración trasciende la experiencia literaria debido a que, como afirma Jameson citado por Bonito (2017),

“los relatos surgen a partir de la constante producción de soluciones formales o imaginarias frente a contradicciones políticas y sociales no resueltas, lo cual forma parte de la construcción social y de aprehensión del mundo” (p. 205).

Si bien los efectos del relato son sujetos al sistema de códigos compartidos para comprender un relato, la narración permite a un sujeto desarrollar habilidades asociadas a la comunicación y al placer. En principio, esto se da con la producción de contenido sobre el mundo real que cambia constantemente y, en segundo lugar, a la recurrente necesidad por conocer diversas realidades para fabricar la propia. Así mismo, en relación al ámbito cultural, las narraciones forman parte de la vida de las personas, ya que, como expone Benjamin citado por Bonito (2017), “la narración es una expresión de la experiencia humana que conecta e incluso puede ser considerada como una nueva forma de comunicación que trasciende en el tiempo pese a cualquier cambio sustancial en el contexto” (p. 206).

Al ser las narraciones consideradas una nueva forma de comunicación que le otorga un sentido valioso a la vida de las personas es necesario que, en el ámbito cultural, las narrativas se adapten a las necesidades básicas para garantizar el entendimiento y el disfrute de las mismas como parte de la democratización de la comunicación. En este contexto, surge como fenómeno la accesibilidad comunicativa a partir de la universalidad de las narrativas. En el marco de los derechos humanos, las narrativas accesibles se generan a partir de procesos comunicacionales inclusivos e igualitarios. Por ello, Bonito (2017) define a las narrativas accesibles como:

“el uso y apropiación de los relatos por parte de las personas con discapacidad sensorial (visual, auditiva y cognitiva) como táctica de supervivencia ante el sistema capitalista informacional impuesto por la ideología tecnológica *Sociedad de la Información*. En ese sentido, se

recurre a recursos extras asistidos para modificar el contenido de un relato cuya finalidad es contribuir a la disminución de barreras comunicativas y a la ampliación de habilidades de las personas con discapacidad” (p. 208).

El eje en el que se dan las prácticas de accesibilidad comunicativa es social y cultural, ya que dichos ámbitos impactan en la vida personal y colectiva de las personas con discapacidad sensorial. Por tanto, la relación entre accesibilidad y narración se da desde la exigencia de prácticas normativas correspondiente al enfoque de derechos humanos del Modelo Social de la Discapacidad como a las posibilidades de generar espacios de inclusión y autonomía para las personas con discapacidad frente a la constante producción de narrativas mediáticas y capitalistas (Bonito, 2017, p. 209).

La evaluación de la comprensión sobre una narrativa accesible consta del nivel de complejidad de la audiodescripción. Según Medina (2014), dicha evaluación se basa en indicadores tales como:

- Subjetividad/objetividad en la audiodescripción
- Relevancia de la información
- Locución
- Estructura gramatical de las oraciones
- Sonidos en la audiodescripción
- Estructura del texto
- Lenguaje empleado (pp. 25-47).

2.4.2. Estrategia comunicacional

La comunicación es multidimensional tal y como se ha mencionado con anterioridad. Así mismo, comprende aristas de desarrollo y cambio permanente en la vida del ser humano. En el ámbito social y cultural, la comunicación cumple una función vital para la interacción, la participación y la movilización. En contextos donde se requiere de una intervención social a propósito de entornos desiguales, surge la necesidad de mencionar y hacer uso de la *comunicación estratégica* (Tufté, citado por Barranquero, 2007, p. 24). La crítica social indica una motivación de cambio que requiere un proceso para lograrlo. Es en estos términos que la transformación social tiene como objetivo expandir el bienestar en algunos casos y en otros fomentarlo. Por ello, es necesario aplicar a una revisión minuciosa sobre los problemas que acontecen en el entorno para delimitar cuáles son las posibles intervenciones sociales. (Barranquero, 2007, p. 30).

Intervenir en la sociedad surge de una inquietud ocasionada por una situación que se sitúa en desventaja para unos y privilegia a otros. Desde la literatura sobre la justicia global, la transformación social implica reconocer las capacidades de los sujetos de cambio para actuar en consecuencia de la transformación añorada. (Sen, 1996, p. 78). Como todo proceso de intervención es imprescindible recurrir a una metodología pertinente y acorde a las capacidades de agencia de los sujetos. Para ello, según Massoni (2014), “la comunicación estratégica es necesaria ya que el fin de esta es propiciar soluciones normativas y curativas para ser aplicadas en diferentes escenarios” (p. 94). Del mismo modo, la autora define a la comunicación estratégica como “el espacio de encuentro de actores socioculturales. Estratégica porque ocurre el cambio y la transformación cognitiva de los actores e implica la participación en tanto acción transformadora” (Massoni, 2014, p. 95).

Al pretender perpetuarse un cambio en la sociedad, la comunicación estratégica cumple un rol imprescindible. Como parte de la implementación de la comunicación estratégica en un plan,

acción, etc, se debe de desprender la estrategia comunicacional. En ese sentido, Massoni (2014) define a la estrategia comunicacional como “el diseño para interpelar la dinámica social operando crítica y valorativamente en su dimensión comunicacional, comprende una metodología generada a partir de la investigaciónn” (p. 95).

Usualmente, la aplicación de las estrategias de comunicación en el ámbito social y cultural considera factores claves, como la diversidad en el contexto. Dichas variantes son consideradas para elaborar la metodología correspondiente y atender a las demandas sociales de sus agentes. Por consiguiente, Massoni (2014) plantea una serie de pasos para implementar una estrategia de comunicación, los cuales se dotan de la misma importancia; sin embargo, en lo que respecta a la presente investigación, es importante relevar el planteamiento del medio que se usa en la estrategia de comunicación (p. 152). El nivel de efectividad de las estrategias de comunicación se relaciona a la investigación de campo y a la caracterización de las matrices socioculturales entorno al problema comunicacional, lo cual delimita la acción o acciones que se utilizarán para lograr dicha transformación (Massoni, 2014, p. 152).

Por tanto, la estrategia comunicacional depende esencialmente de la labor previa que se realice para facilitar el cambio en un proceso social. Del mismo modo, el planteamiento del medio, como lo puede ser, el artístico, informativo, cultural, entre otros, dependerá del análisis a profundidad sobre el impacto que se busca ocasionar en la sociedad. La implicancia de los actores como agentes de cambio también sugiere el reconocimiento activo de la otredad como un ejercicio práctico de la empatía, lo cual, en términos comunicacionales, implica construir desde el enfoque relacional y participativo (Barranquero, 2007, p. 41).

2.4.3. El cine accesible como medio para el cambio social

En el marco de Diseño Para Todos desde el enfoque de derechos humanos, el acceso a los contenidos mediáticos implica hacer uso de sistemas que adapten los contenidos a diferentes

públicos. Si bien la propuesta de accesibilidad universal se integra al fin de igualdad y desarrollo, la accesibilidad audiovisual inicia como un fenómeno de consumo cultural. En España, el ingreso de nuevas tecnologías a la Sociedad de la Información expandió el alcance del contenido mediático. En principio, esto se dio en el ámbito de educación haciendo uso de las TIC; no obstante, las técnicas accesibles se expandieron hasta el ámbito cultural a través de la audiodescripción y el subtítulo SPS o también llamado Close Caption. En respuesta a las demandas de las personas con discapacidad sensorial, público históricamente invisibilizado, se generó la propuesta de Cine Inclusivo o Accesible en España priorizando la calidad del producto y no la cantidad (Trinidad, 2016, p. 2).

La Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales respalda un acuerdo internacional en el ámbito cultural y digital de la comunicación mediática. Esto surge a partir del reconocimiento de los servicios, bienes y recursos culturales, como conductores de valores, propagación de identidad y contribución en la construcción de sentidos. Estos bienes y productos no solo se consideran como parte del comercio global, sino que también tienen un valor importante en la gestión cultural para cada país. De este modo, la convención citada por Trinidad (2005) señala un “incremento de medidas culturales que promuevan la creatividad, faciliten el acceso de los creadores a los mercados nacionales e internacionales y aseguren que estas expresiones sean accesibles al público en general” (p. 222).

En respaldo a los nuevos avances realizados en el ámbito cultural para acceder al contenido audiovisual, diferentes universidades y La Comisión Europea innovaron en la inclusión al generar espacios de encuentro entre personas con discapacidad sensorial y aquellas que no presentan ningún tipo de discapacidad. Las salas de cine en España empezaron a funcionar de manera accesible no solo desde la infraestructura en el diseño universal, sino que también desde el contenido emitido en las proyecciones. De esta manera, la habilitación de salas de cine

contiene narrativas accesibles y la infraestructura adecuada para la movilización de personas con discapacidad sensorial (La Once, 2011, p. 245).

A medida que la ampliación de la accesibilidad en nuevos ámbitos incrementó, se requirió de la especialización de las técnicas accesibles para generar contenidos audiovisuales en vista de las necesidades especiales de las personas con discapacidad sensorial. Por ello, para proyectar cine accesible, Ballester citado por Molledo (2012) indica que “toda película debe audio describir personajes, ambientes y acciones. Se debe incluir información sobre el aspecto de los personajes, datos sobre los objetos y exponer la relación entre objeto - personajes” (p. 309). Del mismo modo, la traducción audiovisual cobra mayor relevancia dentro de los estudios de traducción para construir una propuesta enriquecida y pertinente en relación a la información que se debe mencionar sobre los eventos narrados (Molledo, 2012, p. 311). De este modo, la propuesta audiovisual accesible para la población con discapacidad sensorial debe considerar las deficiencias fisiológicas para generar un impacto en la experiencia cultural de la persona con discapacidad sensorial. (Fascioli, 2013. p. 39).

Específicamente, la población con discapacidad visual requiere del uso de una estrategia comunicacional para visibilizar acciones en relación a la promoción de la inclusión social. Por ello, el sistema accesible que se requiere para generar este cambio es el de la audiodescripción. AENOR citada por Fascioli (2013) define a la audiodescripción como “el servicio de apoyo a la comunicación que consiste en el conjunto de técnicas y habilidades aplicadas, con objeto de compensar la carencia de captación de la parte visual para que el posible receptor perciba el mensaje como una persona que puede ver” (p. 40). Del mismo modo, Fascioli (2013) señala que el proceso de audiodescripción comprende los siguientes pasos: “visualización y análisis, elaboración del guión, revisión y corrección, locución, y montaje con la banda sonora original” (p. 40).

Una vez mencionado el aspecto técnico del contenido del cine accesible, se debe mencionar las facultades del arte como propuesta transformadora. Tufte (2015) afirma que “lo valioso del arte en la comunicación para el cambio social es que se da a partir de un enfoque participativo e integrador, lo cual resulta en una experiencia colectiva, inclusiva y armoniosa” (p. 354). De la misma manera, la principal crítica a las diferentes acciones en relación a la inclusión social es que suelen provocar situaciones aisladas y discriminatorias, ya que no se hace uso de la discriminación positiva de la diversidad (Unesco, 2014, p. 128). A diferencia de las tradicionales propuestas inclusivas, el uso del arte como transformador social implica un proceso en el que los sujetos involucrados vivencian cambios positivos desde el empoderamiento y la movilización social. Así mismo, la Unesco (2014) considera al arte desde una perspectiva de mediación cultural, ya que es un “proceso de transformación que acontece la vida de estos sujetos se caracteriza por respetar la otredad, la tolerancia frente a diversas realidades socioculturales y, hace uso de la escucha activa desde la empatía” (p. 129).

Para concluir el presente capítulo, en el marco de la promoción de la inclusión social, es necesario introducir el Modelo Social de la Discapacidad, debido a que este proporciona los conceptos teóricos generados a partir de una perspectiva histórica y de estudios humanitarios y sociales, sobre la perspectiva actual de la discapacidad y cuya importancia reside en que, dicho Modelo ha sentado las bases para la creación de estrategias comunicacionales pensadas desde el Diseño Universal. Mismo que promueve espacios de inclusión social y de ejercicio de la autonomía de las personas con discapacidad visual a partir de las modificaciones realizadas en el entorno y considerando las necesidades sensoriales del grupo humano en mención.

Capítulo III: Marco Metodológico

El presente capítulo se propone desarrollar, en primer lugar, el tipo de investigación y su pertinencia y relevancia para concretar los objetivos planteados en la investigación. En segundo lugar, se presentará al perfil del universo en base a los criterios expuestos sobre la discapacidad visual, se relación con Accecine y datos sociodemográficos. Posterior, se describe el método de investigación a emplear y las herramientas que se aplicaron para el recojo de la información. Finalmente, se descompone el objeto de estudio para presentar los indicadores y variables a considerar en la formulación de respuestas a las hipótesis presentadas.

3.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de carácter exploratorio ya que el tema a analizar ha sido poco estudiado en el país y cuyo objeto de estudio es el impacto de la estrategia comunicacional empleada en las acciones de “Accecine, Festival de Cine Accesible” en la autonomía de las personas con discapacidad. De esta manera, el acercamiento a dicho impacto en la autonomía se realizará a través de la descripción del nivel de participación social y del análisis de la percepción de las personas con discapacidad visual sobre una experiencia inclusiva y accesible.

Esta investigación es cualitativa, pues según Flick (2015), este tipo de investigación “utiliza el texto como material empírico, parte de la construcción social de las realidades sometidas a estudio, interesa en las perspectivas de los participantes, en las prácticas y el conocimiento cotidiano que hace referencia a la cuestión estudiada” (p. 20). Así mismo, Denzin y Lincoln (como se citó en Flick, 2015) ofrecen una definición más detallada sobre lo que involucra la investigación cualitativa:

“Consiste en prácticas materiales interpretativas que hacen visible al mundo. Estas prácticas transforman el mundo. Lo convierten en una serie de representaciones, incluidas notas de campo, entrevistas, conversaciones, fotografías, grabaciones y

memorandos personales. En este nivel, la investigación cualitativa implica un enfoque interpretativo, naturalista del mundo. Eso significa que los investigadores cualitativos estudian las cosas en su entorno natural intentando dar sentido a los fenómenos o interpretarlos desde el punto de vista de los significados que les dan las personas” (p. 20).

En consecuencia, se busca ahondar en la investigación en base a los testimonios de los actores claves, tales como las personas con discapacidad visual que asisten a una experiencia inclusiva y accesible, y los organizadores de dicho evento tomando los principios del Modelo Social de la Discapacidad como referencia indispensable para su ejecución. Es necesario precisar que el estudio de este trabajo se remite a un periodo en el marco de la planificación y ejecución de actividades del equipo organizador de “Accecine, Festival de Cine Accesible” realizado en Lima, específicamente en el Centro Cultural de la Embajada de España, al ser estos sus principales colaboradores. Además, se debe aclarar que esta investigación pretende ser representativa en relación al consumo cultural de las personas con discapacidad visual en el Perú, debido a que el acceso es restringido de acuerdo al tipo de discapacidad, en este caso, visual.

Por otro lado, la investigación es de tipo fenomenológico. Esto se debe a que se estudia un fenómeno social que influye en las prácticas y saberes del público en cuestión: el entretenimiento accesible en el país. Del mismo modo, se abordarán los relatos subjetivos del individuo (emociones, sentimientos y sensaciones) y se requiere de un análisis de los significados que comprenden a dicha subjetividad. Por ello, Mayz (1975) citado por Leal (2000) menciona que “existen principios en el método fenomenológico que permiten una distinción entre los correlatos psico físicos propios del mundo subjetivo del individuo y el contenido trascendental que posee dicho mundo; esto es, una diferenciación entre lo fáctico, lo

empírico y lo esencial o irreal como objeto propio de la ciencia fenomenológica, que justifica la puesta en práctica de la desconexión (epojé o reducción fenomenológica)” (p. 2).

En relación al universo de la investigación, la muestra seleccionada corresponde al grupo de personas con discapacidad visual que pertenece o tiene algún tipo de asociación a las acciones que realizan los colectivos Collective Media, Jappi y Codip. El número total de personas a evaluar es 15, siendo este un número representativo frente al poco alcance de las acciones en el ámbito privado, público y civil por facilitar la inclusión social en el país. De la misma manera, el periodo de evaluación corresponde a los meses de enero y febrero del año 2020. Por consideraciones especiales de la investigación, se agrupan al público seleccionado en dos categorías respecto a lo que significa evaluar la autonomía en términos sociales.

- Hombres y mujeres con discapacidad visual de los colectivos Jappi, Conadis, Yo Soy Sus Ojos y Conadis, cuyas edades se encuentran en el rango de 45 – 53 años, que deciden participar en la experiencia inclusiva y accesible, y que residen en Lima Metropolitana.
- Hombres y mujeres con discapacidad visual de los colectivos Jappi, Codip, Yo Soy Sus Ojos y Conadis, cuyas edades se encuentran en el rango de 45 – 53 años, que solo son espectadores de la experiencia inclusiva y accesible, y que residen en Lima Metropolitana.

Perfil del universo

Para la presente investigación, se ha contactado a personas con discapacidad visual de los colectivos Jappi y Codip desde mayo del 2020. En adición, a partir de octubre del 2020 se contactó con miembros del colectivo Yo Soy Sus Ojos y de la institución Conadis. Los ejes centrales en los que se centran estas organizaciones son: arte, cultura y deporte. En la siguiente tabla, se muestra el número de participante y la organización a la que pertenece:

Tabla 8

Lista de participantes con discapacidad visual que participaron en la segunda edición del festival Accecine

ORGANIZACIÓN	
Participante	Nombre de la Organización
1	Jappi
2	Codip
3	Jappi
4	Yo Soy Sus Ojos
5	Codip
6	Conadis
7	Conadis
8	Jappi
9	Codip
10	Codip
11	Yo Soy Sus Ojos
12	Yo Soy Sus Ojos
13	Jappi
14	Codip

15	Jappi
16	Yo Soy Sus Ojos
17	Codip
18	Codip

Elaboración propia.

Como se puede observar, existen 7 personas con discapacidad visual que pertenecen a la organización Codip. Así mismo, estas personas son las únicas del sexo femenino de todo el universo. En esta misma línea, son 5 las personas que pertenecen a Jappi, 4 a Yo Soy Sus Ojos y solo 2 miembros de la institución Conadis. Cabe resaltar que algunos miembros de la organización Jappi reconocieron a miembros de Codip, ya que los representantes se conocen y suelen hacer actividades en conjunto.

En relación a los datos personales tales como edad y lugar de procedencia, se recopiló la siguiente información. Los entrevistados manifestaron una edad oscilante entre 45 y 53 años de edad. Del mismo modo, respecto al lugar de procedencia, ellos y ellas expresaron que viven en la zona de Lima Centro (14 personas). Los distritos que predominan de esta respuesta son: Miraflores, Jesús María, Pueblo Libre, Magdalena, Lince y San Miguel. De la misma manera, solo 3 de los participantes pertenece a Callao y 1 a La Molina de Lima Este.

Respecto a la categoría Trabajo, los entrevistados y entrevistadas señalaron que mantienen un trabajo de manera independiente y de manera contractual con alguna entidad pública o privada. Los trabajos desempeñados en su mayoría son de contacto, de tipo artesanal y académico. Así pues, seis son masajistas profesionales y, debido a la coyuntura, realizan sus funciones a través

de visitas domésticas, dos de ellos son funcionarios de Conadis, siete tienen un emprendimiento local y tres se dedican al dictado de clases y a la consultaría de textos en braille.

Sobre la procedencia de la discapacidad visual, los y las participantes indican que adquirieron la condición clínica de ceguera total, parcial o baja debido a un accidente o de nacimiento. Es decir, 12 participantes poseen la discapacidad visual posterior a un reconocimiento general de la vida que aprecian. En tanto que 6 personas nacieron con discapacidad visual. En ninguno de los casos, esto ha condicionado sus gustos o preferencias respecto al consumo cultural.

Particularmente, en lo que concierne al ámbito cultural y social, se ha consultado respecto a gustos y preferencias de consumo cultural. Adicionalmente, se ha investigado sobre la relación existente entre el apoyo de los familiares en cuestión de acompañamiento para poder disfrutar de diversas experiencias culturales. En principio, el total de los entrevistados y entrevistadas coinciden en que si es una actividad que implica movilización, como asistir al teatro, la realizan en compañía de algún familiar. Un par de participantes mencionaron haber ido al cine ocasionalmente haciendo uso de la aplicación *Lazarillo*. Expresaron también que dicho lugar quedaba cerca de sus hogares. La razón principal de esto es que perciben que la asistencia a eventos culturales se da en un ámbito familiar o amical.

Los y las participantes mencionan que dentro de sus gustos se encuentran el disfrute del cine, teatro y contenido que puede ser encontrado en Netflix, Amazon y YouTube. Por otro lado, 13 mencionaron que su primer encuentro con el formato audiodescrito fue a través de los audiolibros. De hecho, siete de ellos comparten una carpeta en Drive de Google, en la que comparten contenido similar, así como también, películas y series audiodescritas que descargan de internet.

3.2. Método de investigación

Para evaluar al público mencionado se consideran variables sociodemográficas planteadas por el Banco Interamericano del Desarrollo (2019) en relación a la autonomía y promoción de la inclusión social de las personas con discapacidad, lo cual otorga un perfil bastante similar de la muestra. Las variables son las siguientes: edad y origen de la discapacidad, valoración y reconocimiento de la discapacidad, familia y hogar, accesibilidad y sistemas de apoyo, individualización y participación, institucionalización y segregación, pobreza o nivel socioeconómico, y dependencia y promoción de la autonomía personal. A continuación, se detallará el perfil del universo seleccionado.

- Actores y categorías de investigación

Respecto al planteamiento de las herramientas de investigación, estas se crearon en base a categorías transversales, cuyos ámbitos temáticos permiten responder a las preguntas de investigación planteadas. En principio, se recurrió al método propuesto por Alvarado, Moreno y Rodríguez (2009). Cabe resaltar que dicho método sobre inclusión social y los actores que intervienen en esta se modificaron de acuerdo a la presente investigación.

Tabla 1

Actores y categorías por analizar

Actor	Categoría	Definición de Categoría
Personas con discapacidad visual	Bienestar	Percepción de satisfacción respecto a la experiencia inclusiva y accesible

	Respaldo	Apoyo del entorno (organizadores y personas sin discapacidad) para desenvolverse durante la experiencia inclusiva y accesible
	Situación de exclusión	Percepción de aislamiento durante la experiencia inclusiva y accesible
	Participación activa	Mencionan sus inquietudes y opiniones sobre la experiencia inclusiva y accesible
	Reconocimiento positivo del otro	Sentimiento de confianza para interactuar en la experiencia inclusiva y accesible
Equipo organizador del Festival de Cine Accesible, Cine para todo	Sensibilización	Reconocimiento positivo de la diversidad y las necesidades de consumo de las personas con discapacidad visual por las que trabajan

	Apoyo social	Capacidad para dar soporte a la (señalización adecuada, recursos acordes a las necesidades y estrategias de intervención)
	Comunicación participativa	Capacidad para elaborar una propuesta de comunicación inclusiva, en la que se respete las opiniones de los asistentes y se fomente la participación e integración social

Elaboración propia a partir del método de Alvarado, Moreno y Rodríguez (2009).

Es preciso recalcar que la aplicación de cada herramienta de investigación propuesta, a partir de cada categoría y en respuesta de las variables consideradas, arrojará resultados distintos en relación a los actores involucrados. No obstante, dichas variaciones se estimarán de acuerdo a la interrelación de los ámbitos que se evalúan en la presente investigación: cotidiano, cultural y social.

Correspondiente a ello, se detallarán cada una de las categorías planteadas con el fin de reconocer sus implicancias en el análisis de los resultados. Para empezar, las categorías Bienestar, Respaldo y Situación de Exclusión corresponden al Desarrollo Personal y Familiar de las personas con discapacidad visual. En dichas categorías se formulan preguntas para reconocer cuál es el nivel de satisfacción, soporte y aislamiento que perciben los familiares y personas con discapacidad visual. De este modo, los actores involucrados mencionan

explícitamente o hacen referencia a lo descrito por cada categoría. El tipo de herramienta seleccionada para dar a conocer dichas percepciones y susceptibilidades sobre la experiencia inclusiva y accesible es la entrevista semiestructurada.

En segundo lugar, las categorías Apoyo Social y Participación Activa se ubican en el campo del Desarrollo Comunitario. Por ello, los entrevistados emiten una respuesta de acuerdo a la valoración que le otorgan a las condiciones en el entorno que les permiten adecuarse y desenvolverse con facilidad y comodidad durante la experiencia inclusiva y accesible. Del mismo modo, respecto a Participación Activa, la valoración ahonda en la experiencia personal en relación al tipo de comunicación utilizado y los recursos existentes que permiten la participación social de las personas con discapacidad visual.

En tercer lugar, las categorías Reconocimiento del Otro y Sensibilización pertenecen al campo de Redes de Bienestar. En dichas entrevistas se obtiene el reconocimiento positivo de las personas con discapacidad respecto a sus necesidades particulares dada su condición clínica, lo cual permite reconstruir el estereotipo asociado a la discapacidad: la dependencia y el paternalismo. Esto permite la interacción de las personas con discapacidad visual en espacios de socialización.

Cabe señalar que la categoría Sensibilización también corresponde a otro ámbito académico denominado Redes de Comunicativas. Además, en este ámbito se encuentra la categoría Comunicación Participativa. En relación a este campo se evalúa si el tipo de comunicación utilizado sostiene un enfoque participativo debido a su estrecha relación con la inclusión social en el marco del Modelo Social de la Discapacidad. Así mismo, se reconoce a través de la observación participante, la cual incluye la recopilación de todo el material comunicacional (tradicional y digital), el discurso sobre la discapacidad para las personas sin ningún tipo de

discapacidad y el impacto de este en la autonomía de las personas con discapacidad visual que asisten a la experiencia inclusiva y accesible.

Para analizar los resultados de la recopilación de la información se requiere de métodos de interpretación planteados por Flick (2015), tales como “el análisis de contenido, narrativo, de conversación, de discurso y documental” (p. 30). Según Luders y Reichertz, (como se citó en Flick, 2015), dichos métodos significan la revisión desde el punto de vista de los sujetos y la descripción de procesos en eventos cotidianos o comunitarios dado que los entornos y el flujo social determinan las relaciones interpersonales de los sujetos (p. 31).

Así mismo, se propone evaluar la percepción sobre la proyección de las narrativas accesibles de acuerdo al método propuesto por Medina (2014).

→ Evaluación sobre Narrativas Accesibles

La evaluación de la comprensión sobre una narrativa accesible consta del nivel de complejidad de la audiodescripción. Dicha evaluación se basa en indicadores tales como:

- Subjetividad/objetividad en la audiodescripción
 - o Las dos afirmaciones me parecen solo relevantes para estimar la subjetividad; sería importante cruzarlas con elementos de “objetividad” para así tener como controlar la relación entre los dos aspectos.

Subjetivo:

- o He escuchado el uso de metáforas en la audiodescripción.
- o He escuchado los estados emocionales de los personajes de manera explícita.

Objetivo:

- o He escuchado interpretaciones de lo que sucede en las escenas.
- Relevancia de la información
- Locución
- Estructura gramatical de las oraciones
- Sonidos en la audiodescripción
- Estructura del texto
- Lenguaje empleado (Medina, 2014, p. 25).

Adicionalmente, para cada película visualizada se debe incorporar una ficha técnica en referencia a la audiodescripción de la misma.

Tabla 2

Ficha técnica de la audiodescripción

Eje temático	Indicadores	Guía de afirmaciones
Narrativas Accesibles	- Subjetividad/objetividad en la audiodescripción	<p>a. He escuchado el uso de metáforas en la audiodescripción.</p> <p>b. He escuchado los estados emocionales de los personajes de manera explícita.</p> <p>c. He escuchado interpretaciones de lo que sucede en las escenas.</p>

	<p>- Relevancia de la información</p>	<p>d. He escuchado algunos aspectos que se deducen fácilmente a través de los sonidos o diálogos.</p> <p>e. He escuchado repetición de los lugares, fechas y nombres mediante la audiodescripción.</p>
	<p>- Locución</p>	<p>f. He escuchado la audiodescripción en un tono neutral y natural.</p> <p>g. He escuchado con claridad cada una de las palabras emitidas por la audiodescripción.</p> <p>h. He escuchado cambios de emoción en la audiodescripción para contextualizar la trama.</p>
	<p>- Estructura gramatical de las oraciones</p>	<p>i. He escuchado palabras precisas para describir cada lugar, personaje y acción.</p> <p>j. He escuchado oraciones/ frases cortas y directas en la audiodescripción.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Sonidos en la audiodescripción 	<ul style="list-style-type: none"> k. No he escuchado que la banda sonora original interfiera con el audio descripción. l. No he escuchado que los diálogos interfieran con la audiodescripción.
	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura del texto 	<ul style="list-style-type: none"> 1. He escuchado los eventos audiodescritos en tiempo presente.
	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje empleado 	<ul style="list-style-type: none"> n. He escuchado palabras sencillas durante la audiodescripción.

Elaboración propia a partir del método de Medina (2014).

En las siguientes líneas se expondrán a detalle la propuesta metodológica para la presente investigación.

Tabla 3

Matriz básica de investigación

Preguntas de investigación	Hipótesis de Investigación	Objetivos de investigación

<p>¿Cuál es el impacto de la estrategia comunicacional empleada en las acciones de “Accecine, Festival de Cine Accesible” en la percepción sobre la autonomía de las personas con discapacidad visual durante enero del 2021?</p>	<p>La estrategia comunicacional empleada en las acciones de “Accecine, Festival de Cine Accesible” impacta en la autonomía de las personas con discapacidad visual, ya que estos al satisfacer sus necesidades de ocio, participan de la vida social y cultural que valoran, lo cual determina su percepción sobre el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y el goce de la accesibilidad universal en el ámbito cultural y social.</p>	<p>Determinar el impacto de la estrategia de comunicacional empleada en las acciones de “Accecine, Festival de Cine Accesible” en la percepción sobre la autonomía de las personas con discapacidad visual durante enero de 2021.</p>
---	---	---

<p>Pregunta Secundaria 1: ¿Cuál es el nivel de participación social de las personas con discapacidad visual en las actividades de la edición virtual de “Accecine, Festival de Cine Accesible”?</p>	<p>Las personas con discapacidad visual participan considerablemente en las actividades de la edición virtual de “Accecine, Festival de Cine Accesible” debido a que estas se gestaron a partir de la audiodescripción y gracias al discurso empleado por los organizadores del festival, el cual propició la interacción en el ámbito cultural.</p>	<p>Describir el nivel de participación social de las personas con discapacidad visual en las acciones de la edición virtual del “Accecine, Festival de Cine Accesible”.</p>
---	--	---

<p>Pregunta Secundaria 2</p> <p>¿Cuál es la percepción de las personas con discapacidad visual respecto al cumplimiento efectivo de los derechos humanos y al goce de la accesibilidad universal en la edición virtual del festival Accecine?</p>	<p>Las personas con discapacidad visual que participan en las actividades de la edición virtual de “Accecine, Festival de Cine Accesible” perciben esta experiencia como necesaria respecto al cumplimiento efectivo de los derechos humanos y satisfactorios en términos de accesibilidad universal.</p>	<p>Identificar la percepción de las personas con discapacidad visual respecto al cumplimiento efectivo de los derechos humanos y de la accesibilidad universal en las actividades de la edición virtual de “Accecine, Festival de Cine Accesible”.</p>
---	---	--

Elaboración propia.

Identificación del objeto de estudio

Tabla 4

Descomposición de ejes temáticos

EJE TEMÁTICO	OBJETO DE ESTUDIO
--------------	-------------------

<p>Discapacidad visual en el Perú</p>	<p>Reconocimiento del impacto de la estrategia comunicacional empleada en las acciones de “Accecine, Festival de Cine Accesible” en la autonomía de las personas con discapacidad visual que asistieron a “Accecine, Festival de Cine Accesible” durante enero de 2021</p>
<p>Inclusión social y accesibilidad en el marco del Modelo Social de la Discapacidad</p>	<p>Prácticas y discurso asociados a la experiencia inclusiva y accesible de la propuesta de “Accecine, Festival de Cine Accesible” en las fases de elaboración y ejecución de la misma.</p>
<p>Comunicación y cambio social</p>	<p>Reconocimiento de las implicancias participativas de la estrategia comunicacional empleada en la experiencia inclusiva y accesible de “Accecine, Festival de Cine Accesible”.</p>

Elaboración propia.

Identificación de unidad mínima de estudio

Tabla 5*Objetivos y unidades de estudio*

OBJETO DE ESTUDIO	UNIDAD MÍNIMA DE ESTUDIO
<p>Reconocimiento del impacto de la estrategia comunicacional empleada en las acciones del “Accecine, Festival de Cine Accesible” en la percepción sobre la autonomía de las personas con discapacidad visual que asistieron a “Accecine, Festival de Cine Accesible” durante enero del 2021</p>	<p>Grupo de personas con discapacidad visual que participan de una experiencia inclusiva y accesible.</p>
<p>Prácticas y discursos asociados a la experiencia inclusiva y accesible de la propuesta Accecine en las fases de elaboración y ejecución de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Señalización accesible utilizada. - Interacción de las personas con discapacidad visual en una experiencia accesible e inclusiva. - Interacción entre personas con discapacidad visual y personas organizadoras de dicho evento.

<p>Reconocimiento de las implicancias participativas de la estrategia comunicacional empleada en la experiencia inclusiva y accesible de Accecine.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Material comunicacional adaptado a las necesidades de consumo cultural de las personas con discapacidad visual. - Estrategias de participación por parte de los organizadores. - Fases del festival Accecine en el marco de la Inclusión Social (convocatoria, experiencia y seguimiento de las personas con discapacidad visual).
--	--

Elaboración propia.

Descripción de variables de investigación

Tabla 6

Variables e indicadores de investigación

Hipótesis secundarias	Variables	Indicadores
-----------------------	-----------	-------------

<p>Las personas con discapacidad visual participan considerablemente en las actividades de la edición virtual del festival Accecine debido a que estas se gestaron a partir de la audiodescripción y gracias al discurso empleado por los organizadores del festival, el cual propició la interacción en el ámbito cultural.</p>	<p><u>Variable independiente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta audiodescrita y discurso empleado por los organizadores del Festival. <p><u>Variable dependiente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación social de las personas con discapacidad visual. - Capacidad de decidir y satisfacer necesidades de consumo cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos comunicacionales accesibles empleados. - Discurso sobre la promoción de la inclusión social. - Nivel de participación en actividades de ocio inclusivo similares. - Nivel de participación en actividades de ocio inclusivo similares en compañía de algún familiar o amigo/a.
--	---	--

		<ul style="list-style-type: none">- Interacción con personas sin discapacidad visual. - Opinión en relación a lo que pienso/ siento sobre la experiencia inclusiva. - Actitud positiva respecto al consumo cultural.
--	--	--

<p>Las personas con discapacidad visual que participan en las actividades de la edición virtual de “Accecine, Festival de Cine Accesible” perciben esta experiencia como necesaria respecto al cumplimiento efectivo de los derechos humanos y satisfactorios en términos de accesibilidad universal.</p>	<p><u>Variable independiente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción entre las personas con discapacidad visual que participan de las actividades del festival Accecine. <p><u>Variable dependiente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Percepción sobre el cumplimiento de los derechos humanos. - Percepción sobre la experiencia 	<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación entre los colectivos encargados de realizar la propuesta del festival Accecine y las personas con discapacidad visual. - Objetivos de la propuesta inclusiva. - Reconocimiento de los derechos humanos en la experiencia inclusiva por parte de los asistentes a la misma.
---	--	--

	<p>inclusiva y artística.</p> <p>- Nivel de satisfacción respecto a un servicio cultural accesible.</p>	<p>- Reconocimiento positivo sobre nuevas maneras de disfrutar la accesibilidad universal.</p> <p>- Nivel de concientización sobre el cumplimiento de los derechos humanos en diversos ámbitos de la vida personal y colectiva.</p> <p>- Valoraciones positivas sobre la experiencia inclusiva.</p>
--	---	---

		<ul style="list-style-type: none">- Actitud de las personas con discapacidad visual en la experiencia inclusiva.- Sentimiento de exclusión/ inclusión en la experiencia inclusiva.- Sentimiento de comodidad en la experiencia inclusiva.- Generación de sugerencias en relación a la atención de otras necesidades de
--	--	---

		consumo cultural.
--	--	----------------------

3.3. Técnicas y herramientas de recopilación de información

Tabla 7

CUADRO PARA LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN		
Herramienta	Destinatario o Unidad de análisis	Objetivo de la herramienta

Entrevista a profundidad	<ul style="list-style-type: none"> - Organizadores de “Accecine, Festival de Cine Accesible” (Collective Media, Jappi). - Personas con discapacidad visual que participan del festival Accecine 	<p>El objetivo de esta herramienta es explorar en el discurso de las organizaciones las vivencias relacionadas al enfoque de derechos humanos y el compromiso por la expansión de la accesibilidad en miras a generar una sociedad más igualitaria; del mismo modo, permite vincular los hallazgos sobre la vida privada y colectiva de las personas con discapacidad visual con la experiencia inclusiva para determinar si esto ha generado un impacto positivo en ellos.</p>
--------------------------	---	---

Encuestas	- Personas con discapacidad visual que participan de “Accecine, Festival de Cine Accesible”	El objetivo de esta herramienta es cuantificar la asistencia a la edición virtual de Accecine para definir el nivel de impacto que representan estas experiencias inclusivas en la vida social de las personas con discapacidad visual.
-----------	---	---

Elaboración propia

3.4. Limitaciones y recomendaciones

Para realizar esta investigación se presentaron limitaciones debido a la coyuntura sanitaria que atraviesa el país. En principio, la segunda edición del festival se iba a llevar a cabo de manera presencial en el mes de mayo del 2020; sin embargo, debido a la pandemia por COVID-19 se realizó el festival Accecine de manera virtual. Por ello, se realizaron algunos cambios de la investigación en términos del escenario de interacción de las personas con discapacidad visual.

Otra de las nuevas consideraciones que se tuvieron fue la evaluación sobre el acceso a las charlas, conversatorios y a la plataforma de las películas accesibles. Para esto, se solicitó a cada participante mencionar el tipo de conexión de internet y el dispositivo que usarían para asistir

al festival. Esta primera pregunta se llevó a cabo debido a que se consideró importante saber si se podría presentar algún problema relacionado a la conexión. Así mismo, se relacionó el resultado de este primer cuestionario con el nivel de participación que podían presentar. De esta manera, se reconoció si es que los y las participantes percibieron que el escenario virtual podría condicionar su participación en el festival.

Tres personas mencionaron que en casa ellos y ellas tienen un tipo de conexión que categorizaron como “bajo o lento”. Como medida de resolución de los problemas que se podían presentar, ellos y ellas mencionaron que utilizaban los datos de su celular si es que el internet presentaba algún nivel de latencia. De esta manera, en cuanto a la sintonización de las charlas y conversatorios, los entrevistados señalaron que si la transmisión se demoraba, la podrían escuchar después debido a que, al estar expuestas en Facebook, estas se almacenaban en la página principal.

El resto de los entrevistados no presentaron ningún problema respecto al uso del internet para acceder al festival. No obstante, el escenario virtual sí condicionó la participación de los involucrados debido a que no todos/as participaron dejando comentarios, preguntas y/o sugerencias pese a que los organizadores abrieron procesos del tipo “Mesas de Diálogo” en cada una de las actividades propuestas.

A partir de lo anterior, los involucrados encontraron en las entrevistas realizadas el espacio adecuado para añadir algunas de las sugerencias o comentarios sobre el festival. De este modo, uno de los planteamientos que resaltó más en la voz de los y las participantes fue el de hacer más versiones del festival a lo largo del año; es decir, que no solo se de manera anual. Para esto, también opinaron que podrían realizarse más espacios en los que se pueda escuchar y compartir las experiencias de vida de los y las participantes, ya que consideran como una inspiración el testimonio y activismo de los organizadores.

Una de las recomendaciones que surge a partir de la lectura de los resultados es que, de mantener la versión virtual del festival, se pueden ampliar las charlas para conocer los testimonios de las personas con discapacidad visual, ya que en sus términos, la participación es poder hablar de su experiencia personal en relación a la discapacidad. Esta consideración es importante porque, en base a la impresión que obtuvieron del primer encuentro con el cine accesible, es necesario conocer cuáles son sus expectativas sobre el consumo cultural y la noción de oportunidad de desarrollo que se genera a través del cine accesible.



Capítulo IV: Análisis de Resultados

En este capítulo se analizarán los resultados recopilados durante el trabajo de campo con la finalidad de responder a las preguntas de investigación planteadas. Se incluirán los testimonios recogidos de la aplicación de entrevistas de los participantes y miembros de los colectivos que conforman el Festival Accecine. De la misma manera, se expondrán los resultados de las encuestas realizadas sobre la proyección de las películas accesibles y la respuesta de los participantes sobre la estrategia accesible de Accecine. Por otro lado, se presentará el análisis sobre el Festival Accecine, su estrategia y discurso empleados.

El capítulo se desarrolla en 3 secciones. En primer lugar, se revisarán los recursos comunicacionales empleados por parte de los organizadores. En segundo lugar, el discurso expuesto, la respuesta sobre la accesibilidad cultural y, sobre la autonomía e inclusión social. Posterior, se mostrará la información obtenida sobre la respuesta de las personas con discapacidad visual que participan del Festival frente a las narrativas accesibles, inclusión social y autonomía y, por último, la noción de desarrollo que consigue tras su participación en el Festival.

4.1. Recursos comunicacionales empleados

Para analizar la estrategia comunicacional empleada en el festival, se deben retomar los conceptos en torno a esta. En primer lugar, según Beltrán (2015), se entiende a la horizontalidad “como aquel contexto en el que las condiciones de participación son las mismas para todos los expositores” (p. 151). Por otro lado, respecto a estrategias comunicacionales, se enmarca en la Comunicación para el Cambio Social.

En principio, Massoni (2014) define a estrategia comunicacional como “el espacio de encuentro de actores socioculturales. Estratégica porque ocurre el cambio y la transformación cognitiva de los actores e implica la participación en tanto acción transformadora” (p. 95).

Asimismo, el autor destaca que la intervención de la estrategia comunicacional se da en interacciones sociales. Por ello, menciona la importancia de “el diseño para interpelar la dinámica social operando crítica y valorativamente en su dimensión comunicacional comprende una metodología generada a partir de la investigación” (p. 95).

Para la presente investigación, la estrategia comunicacional empleada es el uso del cine accesible. Para implementar una estrategia comunicacional es necesario recurrir al diagnóstico de los actores clave y del contexto situacional. Dentro de los pasos para implementar una estrategia comunicacional, Massoni (2014) propone el planteamiento del medio que se usa en la estrategia de comunicación es la investigación (p. 125). El nivel de efectividad de las estrategias de comunicación se relaciona a la investigación de campo y a la caracterización de las matrices socioculturales entorno al problema comunicacional, lo cual delimita la acción o acciones que se utilizarán para lograr dicha transformación (Massoni, 2014, p. 152).

El proceso de intervención que han realizado los organizadores consta de las siguientes etapas: bienvenida, presentación de las motivaciones de vida de los organizadores en relación a temas universales de la discapacidad, espacio de escucha a los comentarios y preguntas de los y las participantes.

En principio, en la fase de bienvenida, se menciona quiénes son los y las invitados, y se hizo una breve reseña de los mismos. Enseguida, cada uno de ellos narró sus motivaciones de vida. Por ejemplo, Jhon Hinojosa ha mencionado constantemente que la educación actual no es muy distinta a la que se impartía hace 30 años atrás. Él menciona que tenía que pedir ayuda constantemente frente a la falta de contenido escolar accesible. Asimismo, Hans Hillbourg ha relatado su experiencia desde que perdió la visión, hace 8 años, y desde entonces ha notado que las autoridades no muestran ningún interés por mejorar la accesibilidad y la inclusión social

en el Perú. Todos estos aspectos negativos son los que motivan a los organizadores a querer cambiar esta realidad.

Luego el discurso se torna más sobre accesibilidad en todos los ámbitos de la vida que valoran. Ellos mencionan sus inquietudes y conocimientos respecto a accesibilidad en educación e información, transporte, derechos humanos y el panorama general de la discapacidad fuera de Lima. Al respecto, Elizabeth Campos se pronuncia sobre la situación de la accesibilidad en la sierra peruana. “Las calles son muy pequeñas, no existe el piso podotáctil. Solo hay un semáforo sonoro en el Cusco. Se hacen muchos esfuerzos en Lima, pero Lima no es el Perú“. Jhon Hinojosa, quien tiene un estrecho vínculo con la educación, menciona que si bien la tecnología había contribuido al acceso de la información, el braille aún está muy vigente, puesto que es el único medio de escritura y lectura de las personas con discapacidad visual. Por ello, es muy importante su aprendizaje, sobre todo, en edades tempranas.

Por último, una vez que ya se ha generado este espacio en el que los organizadores se muestran a sí mismos desde el ámbito personal hasta el social, se pasa a reflexionar y a responder en conjunto a los comentarios y preguntas de los y las participantes. Como muestra de ello, los participantes discutieron sobre los siguientes temas: ciudades accesibles, contenido accesible, gustos y preferencias de los organizadores, y limitaciones de la discapacidad física en el Perú.

Los participantes, a partir de lo escuchado por los organizadores, decidieron participar solicitando consejos en relación a sus propias experiencias de vida. También reconocieron la transparencia en las narraciones, lo cual fue considerado como fuente de inspiración para los participantes. Algunos de los comentarios sobre este acercamiento con los organizadores son: “Gracias, sus palabras me alientan” y “Felicitaciones a todos, sus historias son motivadoras”.

Como se ha mencionado, para el caso particular del festival, se ha empleado el cine como herramienta de cambio social en el que se incluye a las películas audiodescritas y su discusión

en torno a la discapacidad sensorial en el ámbito cultural. Para esto se ha recurrido a cine foros, charlas y conversatorios, cuyos temas predominantes son: el acceso a la información a partir del tratado de Marrakech¹, accesibilidad audiovisual, derechos humanos de las personas con discapacidad en pandemia y, mesas de diálogo para reconocer otras experiencias de vida de los participantes.

Específicamente sobre el uso del cine accesible, los organizadores mencionan diferentes razones para utilizarlo como medio para el cambio social; sin embargo, todos coincidieron en que, para lograr la inclusión social de las personas con discapacidad, el arte no solo genera un espacio de encuentro, sino que también apertura las condiciones horizontales para que las personas puedan participar. De esta manera, los organizadores señalan que hacer uso del cine accesible no solo es consecuente con la inclusión social, sino que también sirve como un medio para sensibilizar y comunicar sus acciones para que más personas con discapacidad sensorial puedan participar en sociedad.

“Porque te permite, por ejemplo, hacer los cine foros, te permite poner temas en, digamos, en bandeja, en contexto, en agenda para que, de repente, con un conversatorio simple nomás, la gente se aburre, la gente está como yo estoy ahorita con el teléfono, pero con la película sí, estás ahí atento o lo disfrutas o vives el drama pero te sirve para reflexionar un poco que te acerca más a lo cotidiano, a ver la vida de alguien, eso te trae el cine, te trae mucho más”

(Elizabeth Campos, directora de Codip, comunicación personal, 4 de noviembre de 2019).

¹ Para mayor información sobre el Tratado de Marrakech, ingresar al siguiente vínculo: https://www.wipo.int/marrakesh_treaty/es/

Así mismo, además la experiencia inclusiva que da el cine accesible, Jhon Hinojosa considera que el cine es un medio de aprendizaje y que sirve para discutir con los demás miembros el tema de la discapacidad.

“[...] Que todos se involucren, porque al último la película lo ve todo el mundo. Y así y ahora último hay una película, por ejemplo, de campeones y tienen buenos mensajes. O sea tiene una parte muy interesante para analizarla, para pensar, para discutir sobre el mensaje que da porque no todas dan un mensaje positivo. Da un mensaje que no se puede condenar, por ejemplo, en la parte donde la película que habla Hans, Perfume de mujer, hay una parte muy interesante donde la persona que no ve, que es ciega, que es Al Pacino está en una mesa y se pone muy hostil, ¿no? Y hay una parte donde discute con su sobrino y su sobrino dice una cosa, le dice “Tío Frank, Dios es muy gracioso, quizá Dios cree que algunas personas no merecen ver” y es una frase para ponerse a reflexionar. O sea, para discutir, para ver cómo lo dijo y en qué contexto y así, el cine nos puede enseñar muchas cosas”.

(John Hinojosa, miembro de Jappi, comunicación personal, 4 de noviembre de 2019).

Por otro lado, para plantear la estrategia se buscó que el medio sea uno en el que las personas puedan convivir. Es uno de los objetivos planteados por el grupo. Para esto, ellos reconocen la importancia del cine como punto de encuentro en el que las personas puedan compartir y disfrutar sin espacio para la discriminación o factores excluyentes.

“[...] porque el arte también es diversión. Muy aparte del tema cultural, el cine es diversión, sirve para ampliar nuestros límites. Aparte hay películas que tienen buenos mensajes, hay muchas cosas que implica ir al cine. Hay que entenderlo y verlo de la forma en la que nosotros vemos”.

(Hans Hilbourg, director de Jappi, comunicación personal, 4 de noviembre de 2019).

De esta manera, los colectivos apuestan por la estrategia empleada como una forma de hacer política a través de lo que consideran que provoca el arte en colectividad: “no importa con quien vayas, quien seas, de qué manera te vistas o qué enfermedad padezcas, todos somos iguales, todos reímos, todos lloramos y al final es eso, ¿no?” (Hans Hilbourg, director de Jappi, comunicación personal, 4 de noviembre de 2019).

Por otro lado, la repercusión del cine accesible en esta edición fue mayor, ya que el número de películas accesibles aumentó. Pasaron de ser dos películas accesibles a 14 largometrajes y 16 cortometrajes accesibles. Asimismo, también se ha adaptado el entorno para que sea accesible y pueda ser utilizado por las personas con discapacidad sensorial; por ejemplo, haciendo uso del lenguaje de señas y específicamente para el caso de la población con discapacidad visual, la página web contiene elementos accesibles y sencillos en la transmisión de la información.

De acuerdo a lo planteado para analizar la comunicación empleada en el festival, esta fue de carácter participativo y horizontal. A nivel técnico, los organizadores mostraron interés en los comentarios y preguntas de todos los participantes. En cuanto al contenido, los organizadores reflexionaron en conjunto sobre los temas planteados y respondieron a las dudas del público detalladamente. Muchas veces complementaron estas respuestas con experiencias de vida.

4.2. Festival de cine Accecine: Derechos humanos e inclusión social

4.2.1. Discurso empleado

Dos de los temas transversales expuestos en las actividades del festival es la promoción de la inclusión social y los derechos humanos a partir de los principios del Modelo Social de la Discapacidad, específicamente en el ámbito cultural. De esta manera, los organizadores del festival desarrollan el contenido de sus actividades enfatizando su importancia. En principio, las actividades cuentan con 3 componentes relacionados a los derechos humanos e inclusión

social: derechos culturales de las personas con discapacidad, participación cultural y derecho a la Información.

Para el presente análisis, es fundamental contrastar el discurso empleado en las fases de preparación del festival y en la ejecución del mismo. Este discurso debe tomar en cuenta el conocimiento de los organizadores en los temas que le competen a la Inclusión Social, Accesibilidad y Autonomía de las personas con discapacidad visual. En ese sentido, cabe resaltar algunas precisiones sobre el Modelo Social de la Discapacidad.

En primer lugar, el Modelo Social de la Discapacidad, según Palacios citado por Velarde (2011), “es el cambio sobre la percepción social sobre las personas con discapacidad, en el que se enfoca su estudio en la discapacidad como barrera social limitante y no, en la persona” (p. 14). Esta distinción se origina en un contexto discriminador y excesivamente paternalista en el que se prioriza a la condición clínica de las personas con discapacidad. De la misma manera, las prácticas sociales que se generan a partir de las percepciones y supuestos concebidos por el entorno de las personas con discapacidad fomentan las normas y regulaciones sociales que legitiman su desenvolvimiento. Históricamente, las prácticas se han dado en términos discriminatorios y asistencialistas. Al respecto, Barton (1998) señala que “han sido el horror, el miedo, la ansiedad, la hostilidad, la desconfianza, la lástima, la protección exagerada y el paternalismo” (p. 24).

En segundo lugar, en el marco del Modelo Social de la Discapacidad, se encuentra el Diseño Universal. Vega (2003) afirma que “cualquier persona debe tener la posibilidad de usar independientemente y de forma normalizada el entorno construido” (p. 46). Este decreto se lleva a cabo desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en los que todos y todas somos reconocidos como personas pese a las diferencias de género, origen étnico y condición

clínica. Además es un deber de las nuevas sociedades generar espacios que se construyen desde la revisión de las capacidades físicas y las limitaciones (Vega, 2013, p. 46).

En relación a esta conceptualización teórica, se presentan los testimonios de los organizadores, quienes mencionan su conocimiento sobre el Modelo Social de la Discapacidad para realizar Accedine. Así mismo, lo que se buscó es indagar en dos categorías: el discurso de la discapacidad y las implicancias para promover la inclusión social y la autonomía de las personas con discapacidad visual.

Los miembros de los colectivos Jappi, Codip y Colective Media demuestran reconocimiento de los conceptos asociados a la autonomía en el tema de la discapacidad. Así mismo, han vinculado su experiencia personal en tanto esta pueda sumar a las acciones del festival. Los tres miembros señalaron que dentro de la cultura organizacional del festival se promueve que los asistentes puedan encontrar las herramientas necesarias para desenvolverse. El principal tema que desean destacar en relación a la autonomía es el de la accesibilidad.

“Una persona con discapacidad visual o, yo te diría, una persona con discapacidad sensorial, sea discapacidad visual, auditiva o con sordo ceguera va mucho con el tema de acceso a la información y la información de diversas maneras, de cómo tú te informas de algo o de qué. Por ejemplo, ahora para caminar por la avenida Javier Prado, cuando ni encuentro gente, ni tengo idea de en qué cuadra estoy ni nada de eso, ya que mayormente los corredores no me dejan en el paradero que quiero, entonces busco una aplicación que se llama “Lazarillo” y me dice dónde estoy. Y ya sé y voy caminando, la aplicación me dice: “a tantos metros tienes tal calle, tienes tal centro comercial, farmacia, etc.” En suma, ese tipo de información me ayuda a ser autónoma. Igual va en el tema del cine, del vale como yo decía. Es cómo tú vas a ver una película porque yo

antes sí he ido al cine acompañada y siempre alguien me tenía que estar describiendo. Y te aseguro que los que estaban al lado se molestaban porque les hacía bulla. Pero es que es así pues, no están las herramientas”

(Elizabeth Campos, directora de Codip, comunicación personal, 4 de noviembre de 2019).

Uno de los temas que se mencionó con regularidad fue el del acceso a la información. Esto representó una preocupación para el grupo organizador. Las experiencias de vida señalaron que el mayor problema que tuvieron que afrontar ha sido el de acceder públicamente a la información de cualquier tipo.

“Yo formo parte de Jappi con mis otros dos compañeros aquí presentes. Básicamente todos teníamos una tarea que es la de difundir la accesibilidad en el cine, pero para las personas que no vemos, la mayor barrera es el tema del acceso a la información. Ese siempre ha sido un problema en toda nuestra historia. Esta situación se acortó gracias al Braille, pero no era suficiente. Más adelante se volvió a acortar gracias a las grabaciones de los libros por los años 40’s o 50’s. Aun así, el acceso a la información seguía siendo muy limitado. Así que tuvo que pasar esto del Accecine para también acceder a parte de la información. [...], el tratado de Marrakech que en sí es compartir contenidos de libros accesibles. Es un poco de eso. Compartir contenido que el Perú no tiene. Nosotros no podemos compartir nada porque no tenemos nada. Al contrario, somos más receptores porque hay otros países que sí tienen libros accesibles. Entonces ese tema nos involucra también, el tema de la implementación del tratado de Marrakech, que no se da acá en el Perú”

(John Hinojosa, miembro de Jappi, comunicación personal, 4 de noviembre de 2019).

De este modo, ambos representantes de los colectivos relacionan la capacidad autónoma en relación a la accesibilidad. Es decir, para que se pueda dar la primera, necesariamente debe haber condiciones en el entorno para que puedan participar y desenvolverse.

Por otro lado, el enlace de su experiencia de vida con sus acciones políticas resulta favorable para generar una experiencia inclusiva. Durante esta etapa, se ha previsto vincular las motivaciones personales con las acciones realizadas en el festival. Tal y como se menciona en los principios del Modelo Social, la tarea principal de los organizadores es poder ejecutar acciones desde el sentir de las personas con discapacidad para que estas realmente puedan sentirse cómodas y encontrar ambientes cuyas características se basan en la empatía, la justicia y el desarrollo humano.

La investigación se propuso reconocer cuáles son las medidas empleadas para promover inclusión social, cuál es el conocimiento que ellos poseen sobre la discapacidad en términos de los derechos humanos para que, con todos estos principios, las personas con discapacidad perciban que la discapacidad es un tema social y no está enfocada en la condición clínica del individuo.

“Sí, el concepto social de la discapacidad indica que esta es la deficiencia de todo lo que en nuestro entorno es inaccesible (min 16: 55 no se entiende muy bien la definición del concepto). Entonces todo eso genera discapacidad. Entendiéndolo así, no es culpa de una sola parte. Tiene que intervenir el Estado, las empresas privadas, la sociedad. Todos tenemos que involucrarnos en el tema de la discapacidad para que el entorno sea accesible, para que el entorno sea para todos. Como dice en la agenda 2030, nadie puede quedarse atrás, todo lo que se crea, fabrica, distribuye o vende tiene que tener un diseño

universal. Entonces lo que se busca con el cine es que sirva como una herramienta para llegar a la sociedad con el fin de que todos nos involucremos. No es solamente que necesitamos recursos del Estado, aunque efectivamente los necesitamos para hacer valer nuestros derechos, pero también la empresa privada tiene que involucrarse, también la sociedad y cuando hablamos de la sociedad, estamos hablando de todos. Eso incluye a los padres de familia, los estudiantes, las universidades, ya que si uno revisa las leyes peruanas, muchas de las cosas que necesitamos o que tenemos que tener ya están en las leyes, ya están escritas”.

(John Hinojosa, miembro de Jappi, comunicación personal, 11 de noviembre de 2019).

De la misma manera, la promoción de los derechos humanos es uno de los temas de preocupación del festival, ya que al vincular la experiencia estética con el tema político, el mensaje a la ciudadanía posibilita mayor visibilización y concientización, sobre todo, de las personas con discapacidad que aún no conocen cuáles son sus derechos.

“[...] Y que usan la terminología más adecuada que puede haber, como tú ves, nosotros decimos personas con discapacidad, no discapitados porque de acuerdo a la convención, la discapacidad no está en la persona, la discapacidad es un binomio, un resultante de la limitación que tiene la persona más las barreras, no define a la persona [...] y los derechos de las personas con discapacidad son los mismos de todos, derecho a la salud, a la vivienda, a la educación, al ocio, a la recreación y todos los mismos derechos que tiene cualquier otro ciudadano son los mismos, no es que tengan derechos específicos, lo que necesitan son las atenciones”

(Elizabeth Campos, directora de Codip, comunicación personal, 11 de noviembre de 2019).

Entonces con este concepto que dice Elizabeth dejamos atrás muchos términos de lenguaje que casi era cotidiano, como el lisiado, el tullido, el cieguito, loquito, el cojito,

el enfermito, el retardado, el mongolito, el mongólico y etc., etc. O sea, todo ese lenguaje se queda atrás, sin embargo, ese lenguaje aún se sigue utilizando, algunas personas siguen utilizándolo.

(John Hinojosa, miembro de Jappi, comunicación personal, 11 de noviembre de 2019).

Por tanto, se puede resaltar que los organizadores del festival reconocen positivamente a la diversidad en la discapacidad de acuerdo a los principios del Modelo Social de la Discapacidad. Así mismo, ellos trabajan por generar más espacios en los que la sociedad pueda conocer los principios de la discapacidad, deconstruir los estigmas asociados a esta y ampliar más oportunidades de desarrollo desde el ámbito cultural.

4.2.2. Respuesta de los organizadores frente a la Accesibilidad Cultural

De acuerdo a lo expuesto sobre accesibilidad, se analizará cuáles son los elementos que han sido modificados para generar un entorno accesible para las personas con discapacidad visual. Para esto, es necesario recapitular los conceptos sobre accesibilidad en el marco del Modelo Social de la Discapacidad. De Asís (2013) menciona que se puede lograr la accesibilidad a través de “el diseño para todos y los ajustes razonables” (p. 77). El autor se refiere al “diseño para todos” como un medio para solicitar cualquier bien, producto o servicio con el objetivo de que este diseño se enfoque en las necesidades de la diversidad poblacional, esto es consecuente con la voluntad de que esta pueda cohabitar y convivir. Para el caso de “los ajustes razonables”, estos son entendidos como aquellas vías que se adecúan a un panorama de necesidades de las personas con discapacidad. De este modo, dichos ajustes se realizan a instrumentos, dispositivos y herramientas que forman parte de la cotidianidad. En el campo de la accesibilidad, ambos buscan promover la participación en sociedad (De Asís, 2013, p. 79).

En líneas generales, De Asís (2013) se refiere a la accesibilidad como “la condición que deben de cumplir herramientas, entornos, procesos, bienes, productos y servicios para ser utilizables y practicables por todas las personas con discapacidad” (p. 76). De esta forma, el autor señala

que dichas modificaciones se deben dar en condiciones de seguridad y, sobre todo, comodidad. Esto es importante porque posibilita el ejercicio de la autonomía de una manera natural y presupone una estrategia de diseño universal sin distinciones ni discriminaciónn (De Asís, 2013, pp. 76-77).

Frente a la necesidad de desarrollar acciones en beneficio de las personas con discapacidad sensorial, el festival Accecine se presenta como una muestra de cine que aplica todos los elementos de la accesibilidad universal. En primer lugar, de manera técnica, la preocupación inicial se remite a garantizar el acceso de todos los miembros participantes que posean o no algún tipo de discapacidad sensorial. En ese sentido, los recursos comunicaciones ya mencionados cuentan con mecanismos de acceso aptos para cada necesidad en particular.

En el caso de las personas con discapacidad visual, ellos y ellas requieren de lectores de pantalla y páginas web que simplifiquen pasos para el ingreso a enlaces, adjuntos de archivos en PDF o en Word para que se pueda audiodescribir la información que cuente con mayor número de caracteres. A continuación, se expondrán los elementos accesibles en la propuesta de Accecine (Crespo, 2013, p. 35).

En principio, en la página web oficial de Accecine² se puede visibilizar dos únicas opciones: ingreso al segundo festival de cine accesible y a la página oficial de Accecine³. Según Crespo (2013), en términos de accesibilidad para personas con discapacidad visual, “la presencia de menor caracteres es favorable ya que no representa mayor dificultad para acceder al contenido informático” (p. 37).

² Para acceder a la página web oficial del festival, ingresar al siguiente vínculo: <https://www.accecine.org/>

³ Para ingresar a la página de Facebook oficial del festival, ingrese al siguiente vínculo: <https://www.facebook.com/FestivalAccecine>

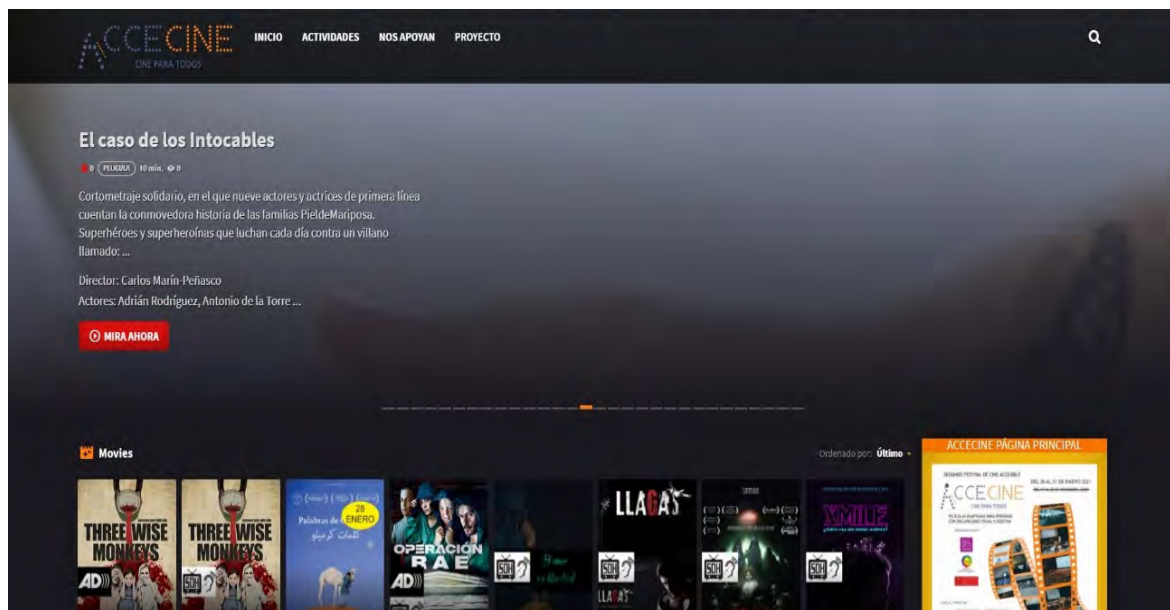
Imagen 1



(Festival Accecine, 2021).

Durante la etapa de difusión, los encargados de evidenciar el evento en los diferentes medios de comunicación especificaron esta información. Así mismo, en el encabezado de la página web se puede leer el siguiente enunciado “para acceder a la exhibición de películas y las actividades de la segunda edición del festival Accecine, por favor visita”. Este anuncio representa una señal en accesibilidad ya que, el lector de pantalla comienza desde la parte izquierda, siendo el enlace de Accecine la primera opción. En los comunicados enviados tanto en la página de Facebook, como en los otros canales, se señaló que el ingreso se daría tanto a las películas como a la sintonización de las charlas, talleres y seminarios serían a través de la página web oficial y de Facebook, aclarando los enlaces de la entrada principal. Del mismo modo, también se envió el enlace único del segundo festival Accecine.

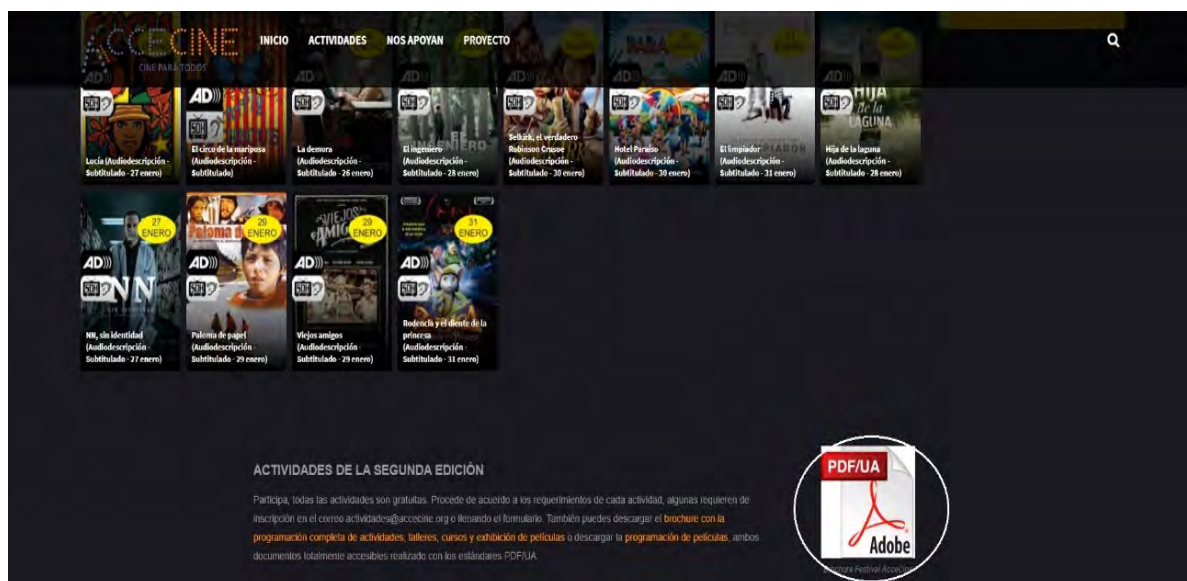
Imagen 2



(Festival Accecine, 2021).

Es imprescindible que para generar accesibilidad en páginas web, el contenido sea claro, sencillo y de pocos elementos distractores (Crespo, 2013, p. 40). El acceso para la página del segundo festival Accecine es sencillo y comprende pocos elementos para no proporcionar mayor información que pueda distraer a la personas con discapacidad. En la opción de botones principales, solo existen 4 posibilidades de acceso: Inicio, Actividades, Nos apoyan y Proyecto. Como se ha mencionado con anterioridad, el lector de pantalla tiene una dirección de izquierda a derecha. En este caso, la lectura es la siguiente: Accecine, Inicio, Actividades, Nos apoyan y Proyecto. El lector mencionará mirar ahora para disfrutar de la primera película. De esta manera, los pasos para ingresar a una película son solo 5, haciendo sencillo el ingreso a una película accesible. Del mismo modo, Si la primera opción no es de la preferencia de la personas con discapacidad visual, el lector continúa mencionando las demás opciones, mismas que se pueden observar debajo de la primera película.

Imagen 3



(Festival Accecine, 2021).

Al ser una la intención principal del festival que las personas con discapacidad sensorial puedan participar de otras actividades formativas y de participación, en la última sección de la página web se encuentran las actividades de la Segunda Edición. Estas, así mismo, se ubican en un archivo en PDF listo para descargar. Esta opción resulta ser viable debido a que el contenido de toda la programación es extenso y, de ser expuesto en la página principal, ocasionaría distracción de fechas importantes (Crespo, 2013, p. 40). Seguido de esta información, se encuentran las instituciones que participan como apoyo para realizar Accecine. Esta información es importante debido a que, frente a la escasa oferta cultural para este sector de la población, crece o despierta la confianza institucional.

En relación a generar una propuesta sencilla para el ingreso en los diferentes canales de transmisión, como Facebook, se ha optado por anunciar periódicamente los eventos registrados en la programación. Debido al perfil de los entrevistados, quienes están familiarizados con este medio social, no ha sido un inconveniente acceder a la sintonización. No obstante, la redacción de los anuncios para la visita de las películas ha sido un problema para el lector de pantalla debido a que el uso de emoticones o íconos gráficos no cuenta con una interpretación y el

resultado de esto es que la transmisión de la información es confusa (imagen 4), mientras que para el anuncio de los talleres y charlas formativas se ha respetado el uso de letras y números para facilitar la comprensión del mensaje final (imagen 5).

Imagen 4



Imagen 5

Festival Accecine transmitió en vivo.
27 de enero a las 17:55 · 🌐

Panel: Maruja Hermoza, Comisión Permanente de Acceso a la Justicia, Poder Judicial - César Torres, Representante de la Defensoría del Pueblo - German Bautista, Secretario de Derechos Humanos de la Unión Latinoamericana de Ciegos - Ángel Gonzáles, Director de Políticas de la Dirección de DDHH MINJUS

Moderador: José Cárdenas

Intérprete: CONADIS

SEGUNDO FESTIVAL DE CINE ACCESIBLE
ACCECINE
COMUNIDAD LATINOAMERICANA DE CIEGOS

Empezamos en 04:56

Conversatorio:
Derechos humanos de las personas con discapacidad en tiempos de pandemia

CON EL APOYO DE: [Logos of sponsors]

👍❤️ 16 9 comentarios 5 veces compartido

(Festival Accecine, 2021).

Como se ha expuesto anteriormente, los organizadores no solo transversalizan las acciones del festival sobre accesibilidad cultural de manera técnica, sino que también han abordado los conceptos de la Accesibilidad Cultural en cada una de sus actividades. En primer lugar, ya que la muestra está dirigida a las personas con discapacidad sensorial, se ha recurrido a intérpretes en el lenguaje de señas de la institución Conadis. Específicamente, para las personas con discapacidad visual, al ser la audición la fuente principal de información, cada uno de los participantes han podido recibir dicha información sin mayor complicación, ya que la calidad del audio de las transmisiones ha sido óptima.

4.2.3. Sobre Inclusión Social y Autonomía

Al existir escasa demanda de eventos culturales accesibles, la iniciativa Accecine se muestra como un evento pionero en el ámbito cultural, específicamente en la industria cinematográfica peruana. Las razones de esto es que, en el Perú, a comparación de otros países latinoamericanos, los productos cinematográficos no cuentan con una versión accesible por grandes casas productoras. De hecho, la primera película peruana accesible es Juliana, realizada por el equipo de Chaski Audiovisual en alianza de la iniciativa de los organizadores del festival (Chaski, 2021).

La adaptación de películas peruanas a formatos accesibles es escasa y solo cuenta con pocos referentes, tales como “Viejos amigos”, “La última noticia”, “Juliana”, entre otras. A partir de la visibilidad e importancia del tema, surge como propuesta inclusiva el espacio comunicacional del festival, en el que no solo participan las personas con discapacidad visual, sino también personas sin discapacidad interesadas en el disfrute del cine. En este escenario es que se posibilita el ingreso a otro ámbito del desarrollo integral del ser humano: el entretenimiento.

Uno de los objetivos de Accecine es promover la participación descentralizada a eventos culturales accesibles. Para lograrlo, es imprescindible generar acciones en relación a la inclusión social y a la autonomía, campos estudiados que se desprenden de los principios del Modelo Social de la Discapacidad. En ese sentido, las modificaciones para realizar Accecine de manera virtual constan de la participación en los medios sociales designados por el festival (Accecine, 2020).

En principio, para difundir la segunda edición del festival, los organizadores han transmitido esta información a través de sus colectivos, concretamente desde Codip y Jappi. Debido a que ambas organizaciones cuentan con antecedentes en la organización de actividades de apoyo para personas con discapacidad visual, estas mantienen un registro en el que siempre comparten

las iniciativas de los miembros fundadores, Elizabeth y Hans. De esta manera, la invitación al festival se da de manera horizontal a partir de un vínculo de confianza.

Por otro lado, la difusión se ha realizado de manera abierta y descentralizada a toda la posible audiencia de los medios sociales de Accecine. Durante esta etapa, diferentes medios de comunicación destacaron los esfuerzos del festival respecto al cine accesible. Por ello, se difundió el evento Accecine en formato noticia y como entrevistas a sus representantes. Dos de las instituciones que incidieron en la difusión de la programación Conadis y el Ministerio de Cultura, ampliando así el alcance de la noticia.

De manera general los organizadores no llevaron un recuento de las personas que ingresaron a todas las actividades o que pudieron disfrutar de las películas accesibles. Esto se debió, principalmente, a la modificación del espacio a uno virtual, lo cual dificultó la labor para los organizadores. Es decir, mantener actualizado el número de todas las personas que lograron disfrutar de las películas. Del mismo modo, contrario a la hipótesis de que el internet es un espacio democratizador en cuanto a la transmisión de la información, en el caso del público del festival, personas con discapacidad sensorial, no hubo mayor impacto en un incremento en la asistencia al festival. La razón de esto fue porque no todas las personas con discapacidad cuentan con acceso a internet, especialmente en otras provincias regiones fuera de Lima. Adicionalmente, el diseño del repositorio de las películas accesibles es apto para disfrutarse en cualquier dispositivo móvil o estático, como un celular, Tablet y/o laptop. En la experiencia de la mayoría de los entrevistados, disfrutar de una película desde una laptop y/o computadora estática es mejor porque “te puedes sentar y sentir que estás en el cine”.

4.3. Personas con discapacidad visual que participan del festival

La evaluación de la presente investigación se centra en el impacto de la estrategia comunicacional empleada en las acciones de “Accecine, Festival de Cine Accesible” en la

autonomía de las personas con discapacidad visual que asistieron al festival durante enero del 2021. Para analizar propiamente dicho impacto, es necesario vincular las acciones accesibles y el tipo de comunicación empleada, ya presentados líneas anteriores, con la respuesta obtenida de la audiencia, específicamente con las personas con discapacidad visual que asistieron virtualmente al festival.

Para analizar dicho impacto, se presentará, en principio, el perfil del universo. Enseguida, la percepción de los participantes con discapacidad visual sobre narrativas accesibles y la percepción sobre inclusión social y autonomía. El desarrollo de estos subcapítulos buscan responder a la primera pregunta de investigación secundaria: ¿Cuál es el nivel de participación social de las personas con discapacidad visual en el ámbito cultural y social a partir de su capacidad por decidir satisfacer sus necesidades de consumo cultural?

En segundo lugar, se expondrán todos los resultados correspondientes al subcapítulo Noción de Oportunidad de Desarrollo, el cual contiene información sobre la opinión de los participantes en relación al festival Accecine y al cumplimiento de los derechos humanos, y sobre el reconocimiento de la accesibilidad universal en el ámbito cultural y social. Con esto, se busca responder a la segunda pregunta secundaria de investigación: ¿Cuál es la percepción de las personas con discapacidad visual en el ámbito cultural y social respecto al cumplimiento efectivo de los derechos humanos y al goce de la accesibilidad universal?

4.3.1. Respuesta sobre Narrativas Accesibles

La evaluación sobre la comprensión de las narrativas accesibles es parte de la evaluación sobre la percepción positiva de la experiencia. Si la comprensión de los participantes es óptima, habrá un incremento en el nivel de satisfacción total de la experiencia inclusiva. Por ello, para evaluar una narrativa accesible, se debe analizar el nivel de complejidad de la audiodescripción. Dicha evaluación se basa en el modelo propuesto por (Medina, 2014). Propiamente, la evaluación se compone de indicadores tales como: “subjetividad/ objetividad en la audiodescripción,

relevancia de la información, locución, estructura gramatical de las oraciones, sonidos en la audiodescripción, estructura del texto y, lenguaje empleado” (Medina, 2014, p. 25). A continuación, se detallarán los resultados de cada indicador.

En principio, para el indicador número uno *Subjetividad/ Objetividad en la audiodescripción* se analizaron las siguientes afirmaciones: “He escuchado el uso de metáforas en la audiodescripción. He escuchado los estados emocionales de los personajes de manera explícita y He escuchado interpretaciones de lo que sucede en las escenas”. (Medina, 2014, p. 25). Cabe resaltar que, según el modelo propuesto, es necesario reconocer en la audiodescripción mayor detalle descriptivo/objetivo para comprender los eventos y personajes de la película. Una descripción subjetiva sugiere una apreciación personal de los eventos y personajes.

En el grupo de participantes predominó una respuesta sobre este indicador. Es así que 15 personas mencionaron haber reconocido las afirmaciones en los niveles 1 y 2. Esto significa que al ser el nivel 1 “Nada” y 2, “Poco”, las personas escucharon muy pocas palabras u oraciones descritas de manera subjetiva. Del mismo modo, dos personas prefieren responder con la opción “No Sabe/ No opina” y una afirmó haber escuchado metáforas en la audiodescripción en el nivel 3.

Respecto al segundo indicador *Relevancia de la información*, se evaluó a través de las siguientes afirmaciones: “He escuchado algunos aspectos que se deducen fácilmente a través de los sonidos o diálogos y He escuchado repetición de los lugares, fechas y nombres mediante la audiodescripción” (Medina, 2014, p. 27). La recopilación de la información sobre estas afirmaciones permite dar cuenta de descripciones repetitivas o excesivas al momento de detallar las escenas, acciones y personajes. La información abundante representa un problema en la audiodescripción debido a que este sobre pasa el tiempo mínimo requerido para describir antes de un diálogo o información sonora relevante.

En comparación con el resultado anterior, 15 personas también respondieron en las escalas 1 y 2. Del mismo modo, dentro de este grupo, para la segunda afirmación, se registró una persona que señaló “No sabe/ No opina”. En adición, tres participantes se sumaron a esta respuesta mencionando que “No sabían o No opinaban”. En general, los participantes mencionaron su comodidad en la comprensión sobre este indicador. Como muestra de ello, se presenta el siguiente testimonio:

“Considero que el audio sí estuvo simple, no habían muchas palabras y entendí dónde estaban las personas” (Participante número 10, comunicación personal, 31 de enero de 2021).

En relación al tercer indicador denominado *Locución*, el contenido de las afirmaciones se dirige a la comprensión basada en el trabajo del audiodescriptor. Este debe de mantener ciertas características en el tono y regulación de la voz para mantener un volumen y estado neutral de la descripción. Por esto, para saber si los participantes reconocen dichas características, se emplean las siguientes afirmaciones: “He escuchado el audio descripción en un tono neutral y natural, He escuchado con claridad cada una de las palabras emitidas por el audio descripción y He escuchado cambios de emoción en el audio descripción para contextualizar la trama” (Medina, 2014, p. 28).

Las personas con discapacidad visual mencionaron, en su totalidad, las escalas 2, 3 y 4. Estos valores representan la afirmación total de haber reconocido Mucho/ Bastante neutralidad y pocos cambios en el tono para expresar ciertas situaciones de la película. Debido a que para comprender mejor una narrativa accesible es preferible que el audiodescriptor mantenga un tono imparcial de los diferentes estados emocionales de las escenas para que el receptor pueda realizar una interpretación personal de la película. Así mismo, el audiodescriptor no debería de

enfaticar el tono representativo de ciertos cambios de ánimo de los personas sino, hacer una lectura sencilla de las acciones. Al respecto, algunos participantes mencionaron:

“Se podía distinguir la música del fondo con la voz del audiodescritor y eso sí me daba orientación” (Participante número 14, comunicación personal, 01 de febrero de 2021).

“No pienso que haya problema porque en sí, sí parecía como alguien que daba instrucciones” (Participante número 02, comunicación personal, 31 de enero de 2021).

Sobre la base del cuarto indicador designado como *Estructura gramatical de las oraciones*, se busca estimar la identificación de la precisión, longitud y claridad de las oraciones audiodescritas. En ese sentido, las afirmaciones son del tipo: “He escuchado palabras precisas para describir cada lugar, personaje y acción, y He escuchado oraciones/ frases cortas y directas en el audio descripción” (Medina, 2014, p. 33). Es preciso destacar que mientras más concreta sea una descripción sobre un evento puntual, esto favorece a la comprensión del espectador, ya que este solo escuchará el detalle de la acción expuesta en pantalla y no perderá la atención en detalles nuevos o que carecen de relevancia para mencionar la acción expuesta en pantalla. Una oración de este tipo es, por ejemplo, “Elisa se dirige a su auto” (Medina, 2014, p. 33).

Sobre el particular, el total de las personas con discapacidad visual que resolvieron la encuesta respondieron en una escala del 2 al 4. El intervalo que destacó más fue 3-4, mismos que constituyen los valores más altos de la escala. Esto representa que los participantes afirman completamente haber detectado el uso de palabras coloquiales, de uso común y sencillo en la audiodescripción. Del mismo modo, considerando el punto sobre la evaluación de sonidos en la audiodescripción, los participantes refirieron la explicación de su respuesta a que el tiempo de duración de las oraciones o frases fue rápido.

Un indicador importante a considerar para el análisis de las narrativas accesibles son los *sonidos en la audiodescripción*. Los aspectos a considerar en este punto son de interferencia y

confusión en relación a la edición de los sonidos correspondientes a la audiodescripción, y los de la banda sonora y de diálogos. Es por esto que las afirmaciones son: “No he escuchado que la banda sonora original interfiera con el audio descripción y No he escuchado que los diálogos interfieran con el audio descripciónn” (Medina, 2014, p. 35). Para investigar si es óptima la respuesta sobre la calidad de la audiodescripción, es necesario que el tiempo de duración de eventos audiodescritos no interfieran con la información sonora propia de sonidos tales como un disparo, un auto a punto de partir o el silencio en un diálogo.

En contraste con el resultado de los indicadores anteriores, el grupo de personas con discapacidad visual que participó respondió, en su totalidad, en las escalas 1 y 2. Dichos valores representan la afirmación completa y parcial de no haber reconocido interferencia en el sonido propio de la audiodescripción y de la banda sonora. En consecuencia, la calidad en la locución es una variable para medir la comprensión sobre las acciones que describen lo que sucede en pantalla. Por ejemplo algunos aspectos de edición, como lo son el tiempo, ritmo, colocación de música y sonidos particulares. Por otra parte, algunos participantes mencionaron al respecto:

“Fue muy rápido. Sí escuché lo que pasaba, pero en algunos momentos sentí que era muy rápido lo que decía” (Participante número 02, comunicación personal, 31 de enero de 2021).

En lo que concierne a los últimos indicadores nombrados *Estructura del texto y Lenguaje empleado*, estos buscan explicar si el espectador ha logrado identificar los eventos narrados a través de un lenguaje sencillo haciendo uso de palabras claras y de un uso común. De la misma manera, si ha identificado que el tiempo estructural de las oraciones y frases ha sido en presente. De haber sido la audiodescripción descrito en tiempo presente, el entendimiento del receptor es considerable, ya que el guion de la audiodescripción se centra en las acciones detalladas en pantalla. Por tanto, las afirmaciones son las siguientes: “He escuchado los eventos

audio descritos en tiempo presente y He escuchado palabras sencillas durante el audio descripción” (Medina, 2014, pp. 41- 43).

Sobre este aspecto, el total de participantes señaló en la encuesta su respuesta en los intervalos de 3 y 4. Esto indica que ellos lograron identificar oraciones en los que el verbo principal se encuentra en presente. Ejemplo de ello es la siguiente oración: “María sale de casa”. En esta oración se puede reconocer una acción concreta que pasa en el preciso momento en el que sucede en pantalla. Esto permite contextualizar al espectador para brindarle la información necesaria. Adicionalmente, los entrevistados y entrevistadas mencionaron que no se detuvieron a pensar o se distrajeron debido al uso de alguna palabra que no hubiesen comprendido. Por el contrario, resaltan que la descripción fue “simple” y “buena”.

“Sí he sentido que han tomado en cuenta lo que necesitaba para ver una película. A mí me gusta mucho las películas, pero a veces me pierdo de muchos detalles cuando solo escucho el audio porque no todo está ahí y en esta ocasión si pude escuchar que más pasaba” (Participante número 02, comunicación personal, 04 de febrero de 2021).

4.3.2. Respuesta sobre Inclusión Social y Autonomía en el festival

Para empezar, como se ha mencionado con anterioridad, evaluar la inclusión social implica analizar el entorno cuyas cualidades, modificadas o no, permitan el desarrollo de las personas con discapacidad visual. Para este grupo poblacional en específico ha sido necesario que se adapten tanto las plataformas de las películas como las películas en sí. Ya se han expuesto las diferentes opciones accesibles que se pueden encontrar en la página web como en las publicaciones realizadas en los diferentes medios sociales de la organización. Por ello, en el siguiente subcapítulo se buscará reconocer la impresión sobre dichas acciones accesibles de Accecine.

La sección que corresponde a este análisis es “Acceso a la plataforma y Uso de la plataforma”. Las preguntas de estos aspectos fueron para reconocer el grado de dificultad para acceder a los recursos comunicacionales dispuestos por Accecine. Especialmente, para disfrutar de las películas audiodescritas. Para el primer campo “Acceso a la plataforma”, 15 personas con discapacidad visual mencionaron que acceder a la plataforma no representó mayor problema, que fue un proceso muy sencillo ingresar al enlace y, apoyados en el lector de pantalla, escoger las películas que deseaban disfrutar. Del mismo modo, tres personas manifestaron registrar problemas con el servicio de internet en casa, quienes mencionaron dificultades de acceso a la plataforma debido al tiempo de demora que esto conllevó. Así mismo, mencionaron soluciones. Por ejemplo: “dejé cargando la película/ cambié de wifi a usar mis datos o viceversa”.

Para la evaluación e interpretación de los datos expuestos sobre la percepción en el ejercicio de la autonomía, se debe retomar la definición propuesta por De Asís (2013): “la posibilidad de tomar decisiones, posibilidad de actuar, de comunicarse y, sobre todo, de equivocarse” (p. 49). De la misma manera, como se ha presentado, existe una relación entre autonomía e inclusión social. Para que las personas con discapacidad visual puedan desarrollarse libremente en los ámbitos de la vida que consideran valiosos, estas deben encontrar entornos accesibles dependiendo de la necesidad de cada discapacidad. De esta manera, se produce la inclusión social de las personas con discapacidad visual.

Por otro lado, para que exista inclusión social y esta sea percibida como tal, es necesario que se aperturen procesos de participación en los que las y los individuos de la sociedad puedan interactuar. Para el caso de las personas con discapacidad visual y las personas con discapacidad en general, es necesario que ellas y ellos perciban que puedan participar y, de este modo, ejercer su capacidad de decidir; es decir, de ser autónomos/as. Por ello, recordemos que Velásquez (2013) define a la participación como el “involucramiento de las personas en el ámbito social, incluidas las decisiones públicas, mientras que la inclusión social implica la

creación de sociedades que permiten a los miembros de la comunidad participar y beneficiarse de todas las actividades y servicios disponibles en sociedad” (p. 154).

La evaluación sobre la participación para determinar la autonomía de las personas con discapacidad visual conllevó a la aplicación de una encuesta y de una entrevista a fin de recabar en las respuestas cortas e iniciales de la encuesta. Adicionalmente, se ha consultado sobre el entorno virtual que se ha ofrecido debido a la coyuntura sanitaria en el país en reemplazo de la muestra tradicional del festival. Esto ha permitido reconocer si es que existe alguna modificación respecto a los niveles de participación, inclusión y autonomía.

En primer lugar, es importante reanudar sobre las categorías metodológicas propuestas para el análisis de la inclusión social, entendiéndose como un proceso social. En este sentido, en el estudio de la inclusión social, se requiere de la evaluación de la participación, lo cual determina el grado de autonomía de las personas con discapacidad en un entorno accesible. Por tanto, debido al método propuesto por Alvarado, Moreno y Rodríguez (2009), el actor – personas con discapacidad visual- debe ser analizado de acuerdo a 3 categorías: bienestar, respaldo, situación de exclusión y, participación activa (p. 10). Esto se puede visualizar en la siguiente tabla.

Tabla 9

Categorías de análisis para personas con discapacidad visual

Actor	Categoría	Definición de categoría
Personas con discapacidad visual	Bienestar	Percepción de satisfacción respecto a la experiencia inclusiva y accesible

	Respaldo	Apoyo del entorno (organizadores) para desenvolverse durante la experiencia inclusiva y accesible
	Situación de exclusión	Percepción de aislamiento durante la experiencia inclusiva y accesible
	Participación activa	Mencionan sus inquietudes y opiniones sobre la experiencia inclusiva y accesible

Elaboración propia a partir del método de Alvarado, Moreno y Rodríguez (2009).

Para el análisis sobre la sección Bienestar, se ha aplicado una encuesta que mide el nivel de satisfacción de los y las participantes. Respecto a la categoría Respaldo, se realiza un contraste entre la propuesta comunicacional que sirve como apoyo de Accecine y lo que consideran como herramientas de apoyo encontradas en la versión virtual del festival. Para ello, se ha entrevistado a los y las participantes. Sobre Situación de exclusión y Participación activa, se ha aplicado una encuesta a fin de reconocer sus impresiones sobre todos los elementos que engloban la inclusión social. La sección que corresponde a esta encuesta se compone de las siguientes afirmaciones:

- Me siento reconocido por el grupo de organizadores del festival.
- Siento que mi opinión es valorada al momento de intervenir en la experiencia.
- Siento que puedo expresar libremente mi opinión respecto a las preguntas dadas en la experiencia.
- Me siento parte de la experiencia.
- Expreso mis inquietudes respecto a lo que considero que puede mejorar de la experiencia.

Elaboración propia a partir del modelo de World Health Organization (2008) y la encuesta de Modelo de Discapacidad EMDc y de Vergara-Lope S., Hevia F (2012) para medir la participación. Recopilado de Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación CCP.

En principio, las escalas propuestas para aplicar esta encuesta versan sobre los valores del 1 al 5. El valor 1 es “Totalmente en desacuerdo”; 2, “En desacuerdo”; 3, “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”; 4, “De acuerdo” y 5, “Totalmente de acuerdo”. En su totalidad, las 18 personas que participaron respondieron en las escalas 3, 4 y 5. Las personas que mencionaron las escalas 4 y 5 reconocieron positivamente al festival tanto en la apreciación de las películas accesibles como en la asistencia a las diversas actividades propuestas, como talleres, charlas y seminarios. Pese a que los seminarios no estaban dirigidos para las personas con discapacidad visual debido a que se enfocaban en la realización de narrativas accesibles, las y los asistentes a los demás actividades valoraron la diversidad de los temas expuestos.

Por otra parte, el método propuesto por Alvarado, Moreno y Rodríguez (2009) se alinea a los indicadores propuestos en la metodología general de la investigación. En primer lugar, se ha identificado indicadores a partir de los ejes temáticos que componen a las hipótesis secundarias

planteadas. De esta manera, el proceso analítico que se obtiene en base a la aplicación del método propuesto responde a los siguientes indicadores de la metodología general de investigación.

Tabla 10

Indicadores de la participación social, satisfacción de un servicio cultural accesible y autonomía

Eje temático	Indicadores
Participación social	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos comunicacionales accesibles empleados. • Nivel de participación en actividades de ocio inclusivo similares. • Nivel de participación en actividades de ocio inclusivo similares en compañía de algún familiar o amigo/a. • Interacción con personas sin discapacidad visual.

<p>Satisfacción de un servicio cultural accesible</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de la propuesta inclusiva. • Valoraciones positivas sobre la experiencia inclusiva. • Actitud de las personas con discapacidad visual en la experiencia inclusiva. • Comportamiento y desenvolvimiento de las personas con discapacidad visual en la experiencia inclusiva. • Sentimiento de exclusión/ inclusión en la experiencia inclusiva. • Generación de sugerencias en relación a la atención de otras necesidades de consumo cultural.
<p>Autonomía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Opinión en relación a lo que pienso/ siento sobre la experiencia inclusiva. • Actitud positiva respecto al consumo cultural.

Elaboración propia.

A lo largo de la resolución del cuestionario, los y las participantes se apropiaron de las afirmaciones no solo para decirlo en sus propios términos, sino también para reemplazar algunas palabras, como es el caso de *identificado* por *reconocido*. Enseguida, las personas con discapacidad visual contaron varias de sus experiencias en relación a lo que les despertaba (recuerdos y emociones) en el momento. Particularmente, sobre el festival en conjunto, relacionaron sus respuestas sobre la reproducción de las películas y la sintonización de las charlas. El medio de preferencia para escuchar fue Facebook. Consideraron que era fácil conectarse a través de la página. Separaron las páginas web: Facebook - transmisión de charlas y conversatorios, y página oficial - películas. De este modo, los y las participantes respondieron lo siguiente:

“Sí es importante y me sentí identificado con las propuestas de los señores ahí porque ellos también conocen lo que nosotros, los ciegos, pasamos a diario. Ahora con la pandemia, pensar en hacer estas cosas es pues menos” (Participante número 08, comunicación personal, 01 de febrero de 2021).

“Mira yo que trabajo en algo del Estado, a mí sí me parece que, por ejemplo, eso me puedan comunicar más o que el Estado también participe porque si no fuera porque me avisaron de esto, yo me perdía de este festival y sí es importante porque a veces siento que les causo mucho problema a mis nietos, a mis hijos cuando les digo que veamos una película y tengo que estar preguntándoles a cada rato si me pueden explicar qué pasó. Yo sé que eso no les gusta por eso, a veces yo prefiero mejor escuchar un libro de esos que están en YouTube o hacer otra cosa pero así en familia es difícil encontrar opciones para estar juntos. Yo creo que por eso es importante porque mis nietos, sobre todo, me acompañaron a ver primero una película y a ellos les gusta los dibujos animados, a mí la verdad que no, pero sí me hizo feliz pasar un momento con ellos” (Participante número 06, comunicación personal, 02 de febrero de 2021).

Como se puede apreciar, en el testimonio de los y las asistentes, reconocen parte de su experiencia personal en la narración personal de los organizadores, quienes se encargaron de liderar las charlas en el festival. De acuerdo a la categoría propuesta, si los y las asistentes al festival responden las opciones en las escalas 4 y 5 es que afirman sentirse parte de las actividades de Accecine. Así mismo, algunos testimonios destacan el trabajo del festival en relación a la concientización y visibilidad de la población con discapacidad. En la sección de los comentarios del festival, algunos/as dejaron algunas preguntas, sobre todo, en los conversatorios sobre los derechos humanos y de accesibilidad.

“La verdad es que antes de perder la vista, yo veía muchas películas. He visto tantas que a veces sueño con esas escenas y ahora que me he tenido que adaptar, me paso imaginando. A veces imagino que es tal actriz o actor que ya conozco para que sea más fácil, pero en realidad con eso sí me he reencontrado de nuevo con algunas personas que habían vivido lo mismo que yo. Por ejemplo, esa señora (en referencia a Elizabeth), ella sabe bastante y ha hecho un gran trabajo para que seamos reconocidos. El arte también, como dice ella, es algo que enseña y puede llegar a concientizar a muchas personas sobre la discapacidad” (Participante número 09, comunicación personal, 04 de enero de 2021).

“Las charlas me han gustado mucho, yo desconocía muchos de los temas y sí creo que sí es importante que se pueda hablar de nuestros derechos porque no todo el mundo sabe qué pasa con nosotros. Eso fue lo que había preguntado y sí se nota que saben mucho de esto porque dieron mucha información” (Entrevista realizada al participante número 03 el 02 de febrero de 2021).

“Sí fue importante para mí hacerles algunas preguntas porque a veces no encuentro toda la información necesaria o ahora que estamos en pandemia, no se sabe bien qué han

hecho para apoyarnos porque a nosotros las cosas nos cuestan más. Por eso, aproveché para preguntar y sus temas sí fueron novedosos” (Participante número 10, comunicación personal, 31 de febrero de 2021).

"Había algunas preguntas que quería hacer, en general, pero sí fue interesante saber un poco más de cómo inició todo esto del cine porque yo pienso que también se puede hacer algo parecido en el teatro, en los foros a los que a veces asistimos. Puede ser que a través de esto se puedan hacer más cosas en el arte” (Participante número 16, comunicación personal, 01 de febrero de 2021).

De igual forma, algunas personas con discapacidad visual se refirieron a la opción 3, la que indica que no se encuentra “Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo”. Al respecto, se realizaron algunas preguntas para indagar en sus razones. Los y las participantes mencionaron que su participación se vio condicionada por el espacio virtual en el que debían interactuar. Algunas de las razones expuestas se refieren a que asistir desde internet puede ser un factor limitante al momento de decidir participar, no solo por no desear opinar, sino porque no lo consideran necesario, ya que las charlas y talleres son percibidas, sobre todo, como espacios intelectuales a los que acuden a aprender. No obstante, optaron por esta opción debido a que para algunos/as la participación ya era decidir elegir a qué charla asistir y sentarse a escuchar. Destacaron, al mismo tiempo, respuestas de tipo sugerencia o recomendación como acciones a implementar en las próximas ediciones, así como reflexiones sobre los temas sintonizados.

“Yo la verdad es que sí consideré que estaba participando porque muchas de las preguntas que tenía, sobre Marrakech creo que era, las estaban resolviendo en la charla. Además no soy mucho de usar el Facebook más que para algunas cosas como saber de amigas o enterarme de las noticias, pero sí escuché varias de las charlas hasta en compañía de algunos familiares. A los otros si les comentaba lo que me parecía

importante, ahhhh y también le pasé la voz a los grupos en los que estoy. Yo creo que sí me he sentido identificada con muchas de las cosas que escuché y es bueno que haya encontrado a más personas porque sí somos un gran número en el país” (Participante número 15, comunicación personal, 03 de febrero de 2021).

“En realidad estaba difícil un poco para mí dejar los comentarios o preguntar si podía participar porque yo lo estaba escuchando mientras estaba arreglando unas cosas o haciendo otra cosa. Es que sí me he acostumbrado a escuchar mientras hago mis cosas, entonces no lo encontré necesario. Lo que sí me gustó es que haya de varios temas. Por ejemplo, a mí me pareció interesante que entrevistaran a los cineastas porque ellos se encargan de hacer las películas. Entonces, ¿por qué no hacen para nosotros? Eso sí me pareció importante porque si voy al cine a mí lo que me preocupa es estar preguntando siempre al lado, eso es molestia, mejor no voy. Yo pienso que así debe ser en los cines o en este festival. Que haya esta opción para que nosotros también veamos” (Participante número 11, comunicación personal, 05 de febrero de 2021).

“Si hubiera sido en algún lugar, eso sí, cerca de mi casa, sí hubiese preguntado más porque podría escuchar qué me decía. Yo tenía la duda de que si eso se puede hacer en otra ocasión y que tal vez pueda ser en varios lugares para que más personas puedan ir porque así más se enteran. Sí quería decir eso, pero creo que eso sí lo van a mejorar” (Participante número 05, comunicación personal, 04 de febrero de 2021).

“Yo la verdad no participé mucho dejando comentarios o a veces estaba pensando que pueden hacer esto. La verdad es que a veces me demoraba porque con el lector de pantalla a veces se podía adelantar al audio de la grabación y prefería escuchar porque sí tienen buenas ideas. Lo que sí me gustaría es que, de repente, en un futuro podrían hacer así como una conferencia y nosotros poder así preguntar o que nos escuchen, pero

eso ya será cuando esta pandemia se vaya” (Participante número 05, comunicación personal, 02 de febrero de 2021).

Referente a Bienestar, la subcategoría satisfacción de la experiencia inclusiva se midió a través de la comprensión sobre el grado de dificultad que encontraron para disfrutar de las actividades del festival. Esto debido a que se modificó la edición del festival a una presentación virtual. La satisfacción del usuario se condiciona por el tipo de conexión o los problemas que se pueden suscitar a partir del servicio de internet, como la latencia o velocidad en la red y/o instalación. En esta encuesta los y las entrevistados mencionaron que no se presentaron mayores complicaciones al momento de la sintonización; sin embargo, tres personas señalaron que mientras escuchaban las charlas o seminarios se detenía la transmisión, lo que ocasionó que se pierda el interés en el momento. No obstante, el beneficio de que las charlas se encontraron en Facebook fue que ellos pudieron reproducir las charlas en otro momento. Del mismo modo, dos de estas personas señalaron la escala número 3, la cual simboliza un estado neutro en la opinión. Las 16 personas restantes respondieron en los valores 1 y 2, los cuales indican Ninguna dificultad y Poca dificultad.

4.3.3. Noción de oportunidad de desarrollo

La revisión de la tesis propuesta por Amartya Sen y M. Nussbaum sugiere enfocar la atención en una sociedad vista desde la capacidad. Para ambos, este concepto está relacionado al ejercicio de la libertad y participación en sociedad. Por ello, Sen (1993) menciona que la “la libertad de llevar diferentes tipos de vida se da gracias al conjunto de capacidades. La capacidad de una persona depende de factores que incluyen las características personales y los arreglos sociales” (p. 58). Bajo esta definición, todas las personas poseen capacidades diferentes. Una sociedad en la que se permita ejecutar dichas capacidades también provoca la presunción de bienestar para ellas.

Para el caso particular del ámbito cultural en el Perú, las personas con discapacidad cuentan con limitantes opciones de entretenimiento. Esto conlleva a que la decisión de optar por un estilo de vida que incluya al derecho al ocio se vea condicionada y, en algunos casos, olvidada. Siguiendo estas líneas, el ejercicio de la autonomía fuera del festival en el ámbito cultural es, en la mayoría de los casos, acotado. Al no existir espacios comunes en los que existan arreglos sociales creados a partir de las características sociales, las personas con discapacidad visual reducen sus posibilidades de desarrollo íntegro en todos los ámbitos que le corresponde a la vida de una persona en sociedad.

En términos de Sen (1993), “las sociedades que mantienen un discurso de derechos humanos deben de concentrarse en la expansión de capacidades para otorgarle a las personas la libertad de decidir vivir la vida que consideran valiosa” (p. 58). En el Perú, los ámbitos en los que se han adaptado los recursos para ofrecer mejores oportunidades a las personas con discapacidad visual son: salud, educación y trabajo. No obstante, en el ejercicio de estos derechos se pueden observar, hasta la fecha, barreras sociales que dependen tanto de un aspecto socio-cultural como en términos de infraestructura. Por ejemplo, en el campo de la educación, existe muy poca adaptación en las versiones regulares de la metodología tradicional de aprendizaje. En los CEBES, se reconoce a las necesidades educativas de la población con discapacidad visual; sin embargo, en la ejecución de propuestas, aún no se han completado opciones accesibles para optimizar el aprendizaje infantil (DIGEBE, 2012, p. 37).

Por otro lado, la planificación de los proyectos de vida se basa en las opciones que se encuentran en el entorno. Como se ha expuesto, para que las personas con discapacidad visual puedan interactuar en sociedad, se deben de hacer las modificaciones necesarias, de manera que estas puedan obtener mayores oportunidades en el goce de sus derechos. Tal y como De Asís (2013) fundamenta, “la consecución de planes de vida, el logro de una vida humana digna o, en el libre desarrollo de la persona, es algo que le corresponde determinar a cada individuo

desde su propia autonomía y diversidad” (p. 50). De este modo, elegir un estilo de vida es la razón de los derechos humanos, los cuales verifican que existan las condiciones necesarias para el ejercicio de esa vida escogida. Cabe precisar que el cumplimiento de los derechos humanos no debe impedir que el plan de vida que se desea deba ejecutarse en condiciones de dependencia, las personas con discapacidad deberían elegir libremente atravesar por situaciones de dependencia. (De Asís, 2013, p. 51).

Al respecto, en el ámbito cultural, el festival representa una opción de desarrollo para gozar de otras posibilidades. De igual manera, esta opción se incluye en la consecución de los planes de vida debido a que se pueden satisfacer necesidades de ocio y de entretenimiento, y sitúan a la personas con discapacidad visual en la vida en sociedad. Así mismo, esto representa una oportunidad de desarrollo debido a que acerca al individuo a un entorno inclusivo a la posibilidad del intercambio social. Al situarlo en una opción más para decidir, la persona con discapacidad visual cambia su percepción sobre la convivencia y sobre la realización de metas particulares. (La Once, 2011, p. 52).

Frente a este planteamiento, se ha entrevistado a las personas con discapacidad visual para contrastar su opinión respecto a lo propuesto por los autores. Al efecto, las preguntas que componen esta entrevista buscan identificar la percepción sobre la experiencia inclusiva en relación al reconocimiento de esta como oportunidad de desarrollo. Adicionalmente, se ha consultado sobre la importancia que se le brinda a las opciones culturales de las que participan como parte de la vida que consideran valiosa.

De acuerdo a los resultados sobre la encuesta que busca evaluar si los y las participantes habían participado de eventos culturales similares, se obtuvo que ocho personas respondieron el valor 2 que hace referencia a “Poco”. Sobre este punto, manifestaron que las actividades de ocio a las que asisten son de algún espectáculo, como el teatro, los conciertos y, eventualmente, ir al

cine. Fueron seis las personas que señalaron el valor 3 en referencia a “Sí”. A veces, ellos dijeron que no suelen frecuentar los eventos culturales por temas de trabajo/sentirse más seguros/as en casa. En el último caso, solo cuatro personas indicaron que nunca habían participado (2) o que regularmente lo habían hecho (2). La razón principal es que no llegan a enterarse de opciones culturales accesibles.

Al mismo tiempo, los y las participantes afirmaron haber asistido a eventos culturales accesibles en compañía de algún familiar y/o amigo/a en una escala 02; es decir, Poco. Algunos de los motivos expuestos fueron que no habían encontrado tiempo para ir en familia o que lo hacían en compañía de sus grupos de apoyo y que estas salidas suelen ser poco frecuentes. Cinco personas indicaron que “Sí, a veces asisten” y 04 “Regularmente”. Ellos y ellas afirman que suelen pasar momentos entretenidos en casa al jugar, ir al parque o hacer karaoke. Finalmente, solo una persona mencionó que nunca había asistido a algún evento similar.

Los y las participantes brindaron su opinión sobre la experiencia inclusiva en relación a la noción de desarrollo que se desprende de ella. Los temas que surgieron fueron el de los derechos humanos, la necesidad de visibilizar a la población con discapacidad visual, brindar mayores oportunidades e incrementar más acciones similares al festival. Por ejemplo, algunos mencionaron lo siguiente:

“Yo reconozco que esto es un tema importante porque así más personas pueden saber de lo que necesitamos. A mí me pareció muy bueno que invitaran a varias personas de otros lugares porque no solo es que es difícil encontrar trabajo para nosotros, sino que también si queremos ir en el metropolitano, por ejemplo, no podemos ir. Es difícil para nosotros. Así es en el cine, pasa igual” (Participante número 06, comunicación personal, 02 de febrero de 2021).

“A mí sí me ha gustado mucho saber que habrá otro festival porque así podré ir al cine. Hasta puedo ir con mi familia, con los amigos de Yo soy sus Ojos porque con ellos a veces planificamos cosas. Como siempre nos acompañamos para ir a correr, ahora ya podemos hacerlo en el cine” (Participante número 11, comunicación personal, 04 de febrero de 2021).

“La verdad es que sí sería muy importante que no solo sea una sola vez por año, sino que también dos o hasta tres veces porque así sí ven que somos varios los que vamos al cine. Hasta se puede hacer que pasen las películas audiodescritas en los cines normales, porque ahí puedo ir cuando quiera. Yo creo que esa debe ser la meta” (Participante número 01, comunicación personal, 04 de febrero de 2021).

“Ahora que estamos en pandemia y que no se sabe hasta cuándo va a durar, yo creo que esta opción debe estar siempre porque esta semana que termino cansada en la noche y quisiera hacer otra cosa como ver una película. Ahora lo puedo hacer porque esas películas sí fueron distintas a las que escuchaba antes. Entonces ya me podía distraer y además está en el celular o en la computadora, es más fácil. Lo único malo es que creo que no habían muchas opciones para escoger” (Participante número 12, comunicación personal, 03 de febrero de 2021).

Como se ha expuesto, los y las entrevistadas manifiestan que el cine es una parte importante para ellos, ya que es parte también de lo que consideran valioso vivir. Así mismo, manifiestan su intención de que esto sea frecuente para encontrar así una posibilidad adicional de poder entretenerse o de que estas actividades contribuyan a la visibilización de sujetos en sociedad. En sus términos, en el ámbito cultural, así como en algunos otros, es difícil encontrar opciones en las que se sientan satisfechos debido a las pocas facilidades que encuentran en el entorno para desarrollar diversas actividades.

Conclusiones

1. La presente investigación se planteó el siguiente objetivo principal de *Determinar el impacto de la estrategia de comunicacional empleada en las acciones de “Accecine, Festival de Cine Accesible” en la percepción sobre la autonomía de las personas con discapacidad visual durante enero del 2021*. Para lograr evaluar dicho objetivo, se plantearon dos objetivos específicos. En primer lugar, *Describir el nivel de participación social de las personas con discapacidad visual en las acciones de la edición virtual de “Accecine, Festival de Cine Accesible”*. En segundo lugar, *Identificar la percepción de las personas con discapacidad visual respecto al cumplimiento efectivo de los derechos humanos y de la accesibilidad universal en las actividades de la edición virtual de “Accecine, Festival de Cine Accesible”*. En las siguientes líneas se expondrán las conclusiones por cada objetivo específico planteado para determinar una conclusión general.

2. En relación al primer objetivo, se identificó que las personas con discapacidad visual participaron de las actividades propuestas en la segunda edición del festival Accecine. A su vez, dicho grupo de personas, ejerció su capacidad de decidir satisfacer sus necesidades culturales en un entorno accesible e inclusivo, como lo ha sido Accecine, siendo esto una condición básica para que pueda existir participación.

3. Uno de los aspectos evaluados para determinar el nivel de participación de las personas con discapacidad visual ha sido la estrategia de comunicación empleada en el festival. En principio, de acuerdo a lo propuesto por Beltrán, el uso del enfoque horizontal de la comunicación ha sido indispensable para aperturar espacios de confianza y, así,

participación. Así mismo, los recursos comunicacionales empleados en el entorno virtual, cine accesible, página web y medios sociales accesibles contribuyeron a que las personas con discapacidad visual puedan sentirse cómodas tanto en el uso de las plataformas como en la sintonización de las charlas y conversatorios.

4. Siguiendo este punto, las personas con discapacidad visual participaron de Accecine, ya que al experimentar las modificaciones del entorno virtual, lograron acceder con facilidad a las actividades propuestas por el festival. De la misma manera, decidieron participar de las charlas y conversatorios debido a que reconocieron la importancia de los temas expuestos en los diferentes aspectos sociales de la discapacidad. Las personas con discapacidad visual afirmaron sentirse identificadas con las narraciones sobre las experiencias de vida de los organizadores, lo que generó motivación por asistir a otras actividades del festival, mencionar sus inquietudes y contar sus propias experiencias.
5. A partir de lo anterior, las personas con discapacidad visual señalaron que su comprensión de participación se remite a la asistencia a las charlas, conversatorios y disfrute de las películas audiodescritas. Por lo que, algunos/as de ellos y ellas expresaron su participación en términos únicamente de sintonización. Adicionalmente, revelaron que, de acuerdo a lo propuesto por Velásquez y visto desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen y M. Nussbaum, las personas con discapacidad visual decidieron participar en esta opción cultural brindando sus opiniones y sugerencias. Esto se dio gracias a que reconocieron que se había tomado en cuenta su discapacidad al valorar los esfuerzos del grupo por adaptar el festival a una versión, esencialmente, auditiva.

6. En cuanto al segundo objetivo, se determinó que las personas con discapacidad visual que participaron del estudio relacionaron la experiencia inclusiva como parte del cumplimiento de los derechos humanos al encontrar que el derecho al ocio es parte de la vida social que valoran. Además, la información sobre los Derechos Humanos en el ámbito cultural y de accesibilidad se difundió en todas las charlas, conversatorios y cine-foros. Esto provocó que el mensaje que buscaba concientizar sobre la importancia del derecho al ocio pueda ser comprendido por la audiencia.
7. Por otro lado, las personas con discapacidad visual reconocieron a nivel técnico y práctico la relevancia de utilizar mecanismos de apoyo para el acceso a la información, tal es el caso de las películas accesibles. Del mismo modo, las personas con discapacidad visual reconocieron como una limitación la escasa oferta cultural en lugares comunes de tránsito social, como lo son cines y teatros. Así mismo, encontraron satisfacción en su experiencia inclusiva.
8. La propuesta comunicacional de los organizadores de realizar un evento cultural se realizó desde un enfoque de derechos humanos. Constancia de esto es la decisión por crear espacios accesibles frente a la modificación a un escenario virtual, la promoción de la participación en las charlas y la emisión de información sobre los derechos humanos. En las mismas líneas, el tipo de comunicación empleado para la transmisión de estos mensajes se puede reflejar en el discurso empleado para conectar con los usuarios, siempre desde la capacidad por escuchar y brindar respuestas a las sugerencias y comentarios de quienes participaban. Así mismo, los organizadores realizaron diversas charlas sobre la amplitud de variantes que existe en el acceso a la información, desde el lado educativo hasta el cultural. Finalmente, presentaron diversas opciones de

consumo cultural accesible a lo largo de las exposiciones. Esto a partir de la selección de dichas propuestas en materia de audición/braille para las personas con discapacidad visual.

9. El discurso empleado en las actividades del festival también ha sido conducido a partir de los principios planteados por el Modelo Social de la Discapacidad. En este sentido, se ha situado a la discapacidad visual como una condición adicional que se debe tomar en cuenta para realizar actividades: no se ha pensado desde la discapacidad, sino desde la posibilidad de disfrutar de la persona. Además, se ha analizado el impacto de este discurso en la comprensión sobre la discapacidad en las personas asistentes. En base a esto, se ha detectado que los y las participantes se auto perciben como personas con limitaciones al interactuar con su entorno más próximo. Específicamente, en el ámbito cultural, ya que reconocen que consumir cine es una molestia. Por ello, la opción Accecine representa una posibilidad de disfrutar de manera autónoma el consumo de cine. Así mismo, destituye la creencia de que sus necesidades culturales representan una carga y/o molestia.
10. Las personas con discapacidad visual gozaron de los elementos accesibles de Accecine debido a que encontraron facilidades en el escenario virtual. De la misma manera, reconocieron que sus necesidades culturales se tomaron en cuenta a partir de sus necesidades particulares de acceso a la información. En este caso, acceso al entretenimiento. Los y las participantes valoraron su experiencia en el festival debido a que también encontraron práctica la información sobre los derechos humanos. Por ejemplo, en el uso de servicios accesibles que se brindan en la Biblioteca Nacional. De

igual manera, en el uso de otros servicios culturales en los que pueden participar a partir de la información que se brindó sobre ellos en Accecine.

11. Así pues, la hipótesis planteada, *La estrategia comunicacional empleada en las acciones del “Accecine, Festival de Cine Accesible” impacta en la autonomía de las personas con discapacidad visual, ya que estos, al satisfacer sus necesidades de ocio, participan de la vida social y cultural que valoran, lo cual determina su percepción sobre el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y el goce de la accesibilidad universal en el ámbito cultural y social*, se cumple. Sin embargo, como se ha podido demostrar, el nivel de participación de los y las involucrados se ha visto modificado por el escenario virtual, el cual ha limitado la emisión de comentarios y/o sugerencias sobre lo vivido en el festival.
12. De manera similar, la percepción sobre si Accecine ha resultado ser un evento inclusivo y accesible ha sido mayormente positiva para los y las participantes, ya que no solo han encontrado un espacio en el cual no solo han podido disfrutar de películas audiodescritas, sino que también se han podido sentir identificados con el activismo y experiencia de vida de los organizadores, lo cual genera una percepción de compañerismo y confianza en el receptor. Esto ha impactado, en igual medida, en el sentido de pertenencia a la muestra, siendo esto un elemento indispensable en el campo de la inclusión social.

Bibliografía

Accecine (24 de febrero de 2021). Accecine Edición Virtual. Accecine. Recuperado el día mes año de <https://www.accecine.org/>

Accecine (24 de febrero de 2021). *Accecine Cine para todos*. Accecine. Recuperado el día mes año de <https://www.accecine.org/>

Aguado, J. (2004). Introducción a las Teorías de la Información y de la

Comunicación. Murcia. Universidad de Murcia. Recuperado de [https://www.um.es/tic/Txtguia/Dion%20a%20las%20Teorias%20de%20la%20Informa%20\(20\)/TIC%20texto%20guia%20completo.pdf](https://www.um.es/tic/Txtguia/Dion%20a%20las%20Teorias%20de%20la%20Informa%20(20)/TIC%20texto%20guia%20completo.pdf)

Antología de comunicación para el cambio social: Lecturas históricas y contemporáneas. (2008). New Jersey: Consorcio de Comunicación para el Cambio Social.

Asís, R. (2013). Sobre discapacidad y derechos. Madrid: Dykinson.

Alvarado, A., Moreno, M., & Rodriguez, M. (2009). INCLUSION SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA:. *Ciencia y Enfermería*, 61-74.

Barton, L., & Torres, J. (1998). *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Ediciones Morata.

Barranquero, A. (2007). Concepto, instrumentos y desafíos de la educación para el cambio social. *Comunicar*. v. XV, 2007 (nº 29). [115- 120]

Beltrán, R. (2015). Adiós a Aristóteles: La comunicación horizontal. *ALAIC*. v. 12, n. 23

(12). Recuperado desde:

<https://www.alaic.org/revista/index.php/alaic/issue/view/25/showToc>

Bergamino. (2018) Discapacidad visual, competencias y empleabilidad en el Perú. **360:**

Revista de Ciencias de la Gestión, [S.l.], n. 3, p. 84-108, sep. 2018. Disponible en:

<<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/360gestion/article/view/20281/20237>>. Fecha de acceso: 29 nov. 2018

Bonito, M. (2018). Procesos comunicacionales inclusivos: una mirada bajo la óptica de la accesibilidad comunicativa. *ALAIC*. v. 15, n. 29 (2018). Recuperado desde:

<https://www.alaic.org/revista/index.php/alaic/article/view/1321/576>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1993). Las relaciones entre organizaciones no gubernamentales y los municipios: Potenciales y limitaciones actuales.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1995). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: Cepal.

Crespo, V. (2013). Análisis de Accesibilidad de Redes Sociales. España. Universidad Carlos III de Madrid. Recuperado desde: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/18371>

Evaluating social action projects: Principles, methodological aspects, and selected examples. (1980). Paris: Unesco.

DIGEBE (2012). Educación Básica Especial y Educación Inclusiva: Balance y Perspectivas. Ministerio de Educación. Lima. Perú.

Festival Accecine. Inicio [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 27 de mayo de 2020 de <https://www.facebook.com/FestivalAccecine>

Festival Accecine [FestivalAccecine]. (24 de febrero de 2019). Hoy!! Disfruta de la #película “LUCÍA”. Puedes verla en el siguiente enlace [Imagen adjunta] [Publicación de estado]. Facebook.

<https://www.facebook.com/FestivalAccecine/photos/972886953244509>

Festival Accecine [FestivalAccecine]. (24 de febrero de 2019). Panel: Maruja Hinojosa, Comisión Permanente de Acceso a la Justicia, Poder Judicial – César Torres, Representante de la Defensoría del Pueblo Imagen adjunta] [Publicación de estado]. Facebook.

<https://www.facebook.com/FestivalAccecine/photos/972886953244509>

Florencia Fascioli Álvarez. (2015). Sistemas de accesibilidad audiovisual para personas con discapacidad sensorial y su desarrollo en el Uruguay. *Dixit*, (18). <https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.22235/d.v0i18.362>

Huerta, P. J., Isola, J. A., & Perú. (2006). *Discapacidad y accesibilidad: La dimensión desconocida*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Indecopi. (2016). Indecopi saluda ratificación del Tratado de Marrakech que facilita el acceso a las obras publicadas para personas con discapacidad visual. Recuperado de https://www.indecopi.gob.pe/inicio/-/asset_publisher/ZxXrtRdgbv1r/content/el-indecopi-saluda-ratificacion-del-tratado-de-marrakech-que-facilita-el-acceso-a-las-obras-publicadas-para-personas-con-discapacidad-visual?inheritRedirect=false

INEI. (2018). En el Perú 1 millón 575 mil personas presentan algún tipo de discapacidad. Recuperado de <http://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/en-el-peru-1-millon-575-mil-personas-presentan-alg/>

In Nussbaum, M. C., In Sen, A., & World Institute for Development Economics Research. (1996). *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica.

La Once (2012). *Discapacidad Visual y Autonomía Personal: Enfoque práctico de la rehabilitación*. Organización Nacional de Ciegos Españoles. Madrid.

Leal, N (2000) El método fenomenológico: principios, momentos y reducciones. Recuperado de

https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38781201/fenomenologia.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1543891118&Signature=cxz%2BjCuhYfHXP9WvxL%2BJV40tc4A%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEL_MTODO_FENOMENOLGICO.pdf

Ley N° 29973. Congreso de la República del Perú, Lima, Perú, 14 de junio del 2012.

López, F. M. M., Romero, C. S., & Martín-Cuadrado, A. M. (2018). Análisis De La Competencia Lingüística en Primaria a Través De Las Tic. Pixel-Bit, Revista de Medios y Educación, (53), 123–135. Recuperado de <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2018.i53.08>

Massoni, S. (2014). Comunicación estratégica: Indicadores comunicacionales en dimensiones múltiples. ALAIC. Vol. 11, Núm. 20 (11). Recuperado desde: <https://www.alaic.org/revista/index.php/alaic/article/view/380>

Massoni, S (2013). Comunicación estratégica: Matrices de datos en la investigación enactiva. ALAIC. Vol. 10, Núm. 18 (10). Recuperado desde: <https://www.alaic.org/revista/index.php/alaic/article/view/391>

Medina, M. (2014). HACIA UNA AUDIODESCRIPCIÓN ARTESANAL DE CALIDAD: PERSPECTIVAS COMUNICACIONALES Y EDUCATIVAS. España. Universidad de Granada. Recuperado de:

https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/36214/MEDINAMARTIN_MARIA.pdf?sequence=1

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2012). Plan Nacional de Acción por

la Infancia, octubre del 2018.

https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Documento_PNAIA.pdf

MOLLEDO PÉREZ, P. (2012). Traducción y accesibilidad. Subtitulación para sordos y audiodescripción para ciegos: nuevas modalidades de Traducción Audiovisual. *Hermeneus*, 14, 307–311. Recuperado desde: <http://search.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=100564414&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Nueve conceptos claves para entender la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. (2015). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP).

Orero, P., Pereira, A. M., & Utray, F. (2007). Visión histórica de la accesibilidad en los medios en España. *Trans: Revista de Traductología*, 11, 31–43. Recuperado de: <http://ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=mzh&AN=2014751422&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Rosa, R. A., & Ochaíta, E. (1993). *Psicología de la ceguera*. Madrid: Alianza Editorial.

Sen, A., & Rabasco, E. (2000). *Desarrollo y libertad*. México: Planeta.

Sen, A., & Valencia, V. H. (2009). *La idea de la justicia*. Madrid: Taurus.

TRINIDAD GARCÍA LEIVA, M. (2016). Política audiovisual europea y diversidad cultural en la era digital. *Comunicación y Sociedad (0188-252X)*, (27), 221–241. Recuperado desde: <http://search.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=117885454&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Tufte, T. (2015). *Comunicación para el cambio social: La participación y el empoderamiento como base para el desarrollo mundial*. Barcelona: Icaria.

Unesco, (2014). *Indicadores Unesco de cultura para medir el desarrollo: Manual Metodológico*.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación. Recuperado desde: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

Vega, F. A. (2003). *La educación social ante la discapacidad*. Archidona: Aljibe.

World Health Organization., & World Bank. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*.

Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud.

ANEXOS

ANEXO 1: Perfil de los entrevistados/as

Acceso a Internet

Acceso a Internet		
Participante	Tipo de Conexión	Velocidad de conexión
1	Línea telefónica	Alta
2	Cable	Baja
3	Línea telefónica	Alta
4	Línea telefónica	Moderada
5	Telefonía móvil	Alta
6	Cable	Alta

7	Línea telefónica	Alta
8	Cable	Alta
9	Línea telefónica	Moderada
10	Línea telefónica	Moderada
11	Línea telefónica	Baja
12	Telefonía móvil	Alta
13	Línea telefónica	Alta
14	Cable	Baja
15	Línea telefónica	Moderada
16	Línea telefónica	Alta
17	Cable	Moderada
18	Línea telefónica	Moderada

Consentimiento informado

Lima, XX de XXXXX de 202X

Yo _____, identificado(a) con DNI _____, declaro conocer los objetivos de investigación de la siguiente propuesta de tesis de licenciatura y autorizo al/a la Sr./Srta. nombre del tesista, identificado(a) con DNI xxxxxxxx, Bachiller en especialidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú, a utilizar la información para la elaboración y sustentación de la tesis “título de la tesis”; para la obtención del título de licenciatura.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Firma

Nombre completo del entrevistado:

DNI:

Nota:

El material suministrado por los entrevistados se utilizará estrictamente para la construcción de dicha tesis. Como condiciones contractuales, él/la autor(a) asume que toda información y resultados del proyecto que, con objeto de la relación de trabajo le fue suministrado(a), serán de uso exclusivamente académico. La utilización de la información será durante el tiempo que sea pertinente bajo los términos expuestos en líneas anteriores.

ANEXO 2: Herramientas

Guía de entrevistas

- Cuestionario/Guía de preguntas

Ficha de datos

Nombre y apellidos:

Colectivo al que representa:

Tiempo que ha participado en el festival:

→ Experiencia personal/ Discurso sobre la discapacidad

1. ¿Cómo conoció la experiencia inclusiva de Cine para todos?
2. ¿Qué lo motivó a participar en ella?
3. ¿En qué actividades similares está involucrado?
4. ¿Cómo decide incluir a su colectivo a la realización de actividades del festival?
5. ¿Cuál son los objetivos que espera alcanzar con la realización del festival?

Segunda entrevista grupal

→ Conocimiento sobre los principios del Modelo Social de la Discapacidad/

Experiencia inclusiva y accesible/ estrategia de comunicación

1. ¿Por qué apostar por el arte/cine accesible como medio para cumplir dichos objetivos?

2. ¿Cuáles son las consideraciones que se plantean para realizar el festival en relación a los derechos humanos?
3. ¿Qué medidas se utilizan para que la muestra sea una experiencia inclusiva?
4. ¿Cuáles son los logros que se han producido después de la primera exhibición de la experiencia inclusiva con el apoyo del Ministerio de Cultura?
5. ¿Cuáles son las consideraciones que se han tomado para motivar la participación de las personas con discapacidad visual y sin discapacidad visual en el festival?

- Encuesta

Encuesta A

En las siguientes preguntas debe marcar su respuesta en una escala del 1 al 5, donde 1 es Muy fácil y 5 es Muy difícil.	1 Muy fácil	2	3	4	5 Muy difícil	No sabe/ opina
a. ¿En qué medida le resulta fácil o difícil acceder a la plataforma del Festival de Cine Accesible?						
b. ¿En qué medida le resulta fácil o difícil acceder a otras experiencias inclusivas y artísticas?						

En las siguientes preguntas debe marcar su respuesta en una escala del 1 al 5, donde 1 es No, nunca, 2 es Poco, 3 es Sí, a veces, 4 es Sí, Regularmente y, 5 es Sí, siempre.	1	2	3	4	5	No sabe/opina
c. ¿Suele usted participar de experiencias artísticas similares?						
d. ¿Suele usted participar de experiencias artísticas similares en compañía de un familiar/amigo-a?						
En las siguientes preguntas debe marcar su respuesta en una escala del 1 al 5, donde 1 es Muy fácil y 5 es Muy difícil.	1	2	3	4	5	No sabe/opina
e. ¿En qué medida le resulta fácil o difícil reconocer la importancia de la inclusión social?						
En las siguientes preguntas debe marcar su respuesta en una escala del 1 al 5, donde 1 es No, nunca, 2 es Poco, 3 es Sí, a veces, 4 es Sí, Regularmente y, 5 es Sí, siempre.	1	2	3	4	5	No sabe/opina
f. Para dar su opinión respecto a lo que siente sobre la experiencia, ¿alguna vez ha participado?						

g. Para dar su opinión respecto a lo que piensa de la experiencia, ¿alguna vez ha participado?						
--	--	--	--	--	--	--

Encuesta B

En las siguientes preguntas debe marcar su respuesta en una escala del 1 al 5, donde 1 es Muy fácil y 5 es Muy difícil.	1 Muy fácil	2	3	4	5 Muy difícil	No sabe/ opina
a. ¿En qué medida le resulta fácil o difícil utilizar la plataforma del Festival?						
b. ¿En qué medida le resulta fácil o difícil comprender la información que los organizadores brindan durante el festival?						
En las siguientes preguntas debe marcar su respuesta en una escala del 1 a 5, donde 1 es Inecesaria y 5 es Muy útil.	1 Inecesaria	2	3	4	5 Muy útil	No sabe/ opina

1 al 5, donde 1 es Innecesaria y 5 es Muy útil.						
c. ¿En qué medida encuentra útil la información dispuesto sobre los derechos humanos?						
En las siguientes preguntas debe marcar su respuesta en una escala del 1 al 5, donde 1 es Ninguna dificultad y 5 es Bastante dificultad.	1 Ninguna dificultad	2	3	4	5 Bastante dificultad	No sabe/ opina
d. ¿Qué grado de dificultad encuentra usted para disfrutar la/s película/s en la cartelera del Festival?						
e. ¿Qué grado de dificultad encuentra usted para comprender las películas proyectadas?						

En las siguientes afirmaciones debe marcar su respuesta si se encuentra de acuerdo con ellas de acuerdo a una escala del 1 al 5, donde 1 Totalmente en desacuerdo, 2 es En desacuerdo, 3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 De acuerdo y, 5 Totalmente de acuerdo.	1 Totalmente En desacuerdo	2 En Desa- cuerdo	3 Ni de acuerdo Ni en Desa- cuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente De acuerdo	No sabe/ opina
f. Me siento reconocido por el grupo de organizadores del Festival.						
g. Siento que mi opinión es valorada al momento de intervenir en la experiencia.						
h. Siento que puedo expresar libremente mi opinión respecto a las preguntas dadas en la experiencia.						
i. Me siento parte de la experiencia.						
j. Expreso mis inquietudes respecto a lo que considero que puede mejorar de la experiencia.						

